

Palacio Legislativo de San Lázaro, 3 de abril de 2018

Versión estenográfica de la mesa de trabajo *Pensar nuestra metrópoli del futuro*, convocado por la Comisión Ciudad de México de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este martes en el salón Protocolo.

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González: ... aquí un secretario técnico de la Comisión de Desarrollo Urbano. Se trata de consultas sobre la Ley de Coordinación Metropolitana que como recordarán es un mandato constitucional del apartado C del artículo 122.

La idea de la reforma constitucional de diciembre de 2015 es que para el 167 de septiembre la Ciudad de México cuente con una Ley de Coordinación Metropolitana y por lo tanto también sería el estado de México y una parte del estado de Hidalgo. Se trata de trabajar en conferencia con el Senado para poder cumplir con los tiempos y también se trata de que la Comisión de Desarrollo Metropolitana y la Comisión de Desarrollo Urbano elaboren sendas opiniones sobre la iniciativa de la Cámara de Diputados, aunque es importante que todo mundo sepa que hay dos iniciativas, la iniciativa del Senado y la iniciativa de la Cámara de Diputados.

Voy a pedirle al senador Mario Delgado que nos dé una palabras y después al diputado Germán. Mario.

El senador Mario Delgado Carrillo: Muchas gracias. Buenos días. Agradecer a la diputada Cecilia Soto la invitación, pero sobre todo la iniciativa de que podamos trabajar en conferencia para poder tener estas dos leyes que nos mandata la Constitución, que además son muy necesarias para la entrada en vigor de la Constitución de la Ciudad de México, el próximo 17 de septiembre.

Más que verlo como un requisito para la completa instrumentación de la Constitución de la Ciudad de México, hay que ver en toda su dimensión la oportunidad que nos ofrece esta Ley de Desarrollo Metropolitano, porque nuestra realidad como país es que los mexicanos ya decidimos vivir en ciudades, la gran mayoría de los mexicanos vive en ciudades y buena parte de esas ciudades son zonas metropolitanas y mucha de la problemática que se vive en esas zonas metropolitanas tiene que ver con una falta de coordinación, porque no estamos acostumbrados o es un fenómeno relativamente nuevo el de las zonas metropolitanas y seguimos apegados a nuestra estructura jurídico-poítico-administrativa, que nos señala la Constitución que estamos organizados a partir de municipios, de estados y de la Federación, y la gente está organizada en ciudades.

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 2, ljj

Hasta antes de esta reforma de la Ciudad de México las ciudades no aparecían en la Constitución, en todo el entramado político-jurídico-administrativo no existían las ciudades. La palabra ciudad venía una vez para referirse a la Ciudad de México. Entonces tenemos que evolucionar hacia tener el fenómeno metropolitano pero es romper paradigmas, es pensar diferente, es poner por delante la posibilidad de ofrecer de manera más eficaz y oportuna servicios públicos a la población, pero estamos muy aferrados en lo que tenemos, estamos muy aferrados en lo que tradicionalmente ha estado organizado nuestro país, por ejemplo la defensa del municipio, de sus facultades, de sus atribuciones como una bandera que es anticentralista, pero que muchas veces en la práctica y para la gente no tiene sentido.

Entonces, ¿cómo nos movemos hacia eso? Este mandato que viene en la Constitución es una gran oportunidad para hablar del fenómeno metropolitano y legislarlo, en una legislación que puede ser para esta zona, la gran zona metropolitana de nuestro país, pero que sería un antecedente importantísimo para el resto de las zonas metropolitanas. Una Ley de Desarrollo y Gobernanza Metropolitana del Valle de México nos pone este reto.

Ahora, hasta dónde ir, cómo pensar esta ley. Me parece que estas audiencias públicas a la que ha convocado la Comisión de la Ciudad de México junto con otras reuniones que hicimos también en el Senado, nos empieza a arrojar mucha luz de la enorme problemática que representa la zona metropolitana y el cómo requiere pensar diferente para poder solucionar estos problemas.

Veámos en el Senado por ejemplo nada más el tema del agua. El tema del agua lo seguimos pensando como qué le toca al gobierno del estado de México, qué le toca al gobierno de la Ciudad de México, qué le toca a la Conagua por parte del gobierno federal. No estamos yendo a ningún lado porque la verdad es que estamos compartiendo una cuenca y no tenemos una visión estratégica para el desarrollo de esa cuenca, la sustentabilidad de esa cuenca en el largo plazo, y si no logramos tener, resolver ese problema en el largo plazo va a faltar agua lo mismo al estado de México que a la ciudad.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 3, ljj

Ahora podemos tener una oferta diferenciada de agua en algunas delegaciones, en algunos municipios del estado de México, pero en el mediano plazo se vuelve insostenible. Lo mismo que el tema del medio ambiente.

Me parece que el gran ejemplo de gobernanza metropolitana o el gran instrumento que sirvió durante muchos años en nuestro país fue la Comisión Ambiental Metropolitana, que inicia en 1996 y que establece de manera muy exitosa un programa de calidad del aire que se convierte, vuelve referente internacional a esta zona del valle de México, como un éxito en instrumentar políticas públicas para mejorar la calidad del aire.

Esta Comisión sufre un cambio importante hace dos o tres años para ampliarla, pero me parece que claramente debilitó la gestión que se venía haciendo entre el estado de México, la Ciudad de México y el gobierno federal.

Entonces, ¿cuáles son los temas que deberían incluirse? La Constitución en el artículo transitorio señala algunas características muy precisas, tampoco tenemos que inventar el hilo negro en esta ley, hay unos mínimos que se tienen que establecer en esta ley a partir de lo que dice el artículo transitorio de la Constitución, pero también depende mucho de nosotros de que podamos ir, de que podamos llevar esto al límite pensando un poco en cómo van a ser las zonas metropolitanas de nuestro país en el largo plazo, cómo le damos un instrumento a la zona metropolitana del valle de México para que tenga un mejor desarrollo.

Tenemos que hablar de planeación de largo plazo, ahí se establece que tiene que haber un Consejo de Desarrollo Metropolitano, que esté ratificado también y que participen por supuesto el Congreso local, especialistas que se pueda someter a consulta pública la planeación que se haga a largo plazo. Son algunas de las propuestas que hay en las distintas iniciativas.

El tema de la gobernanza metropolitana, establecer mecanismos efectivos de participación, consulta y concertación con los sectores privado y social sobre las políticas metropolitanas dentro del Consejo de Desarrollo Metropolitano.

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 4, l.jg

Hablaba la diputada Cecilia Soto en el Senado de la República, de la importancia de que haya mecanismos de renovación permanentes de una política de desarrollo de largo plazo, porque de repente se hacen programas, se hacen planes que duran muchos años y se desactualizan, cuando es una zona metropolitana muy viva y en constante transformación.

También el tema de la coordinación entre autoridades. Las distintas iniciativas que hay se establecen las bases jurídicas para la coordinación metropolitana en materias como seguridad pública y movilidad. Brindar certeza jurídica, por eso se establecen las bases legales para la integración de...

... por eso se establecen las bases legales para la integración de servicios públicos en todo el territorio o regiones específicas de la zona metropolitana que se aproveche una lógica de economías de escala en lugar de fragmentar servicios, creo que tendríamos que ir hacia una integración que nos vuelva mucho más eficientes. Ejemplo el tema de movilidad, el tema del agua, el tema del aire, y luego atrevernos a pensar – creo yo– en autoridades metropolitanas.

Primero creo que la integración de servicios podría ser un acercamiento y después pensar en autoridades metropolitanas que a veces el debate político no nos deja ver más allá. La disputa política se vuelve por los espacios de gobierno y a todas luces el tema de la coordinación falla y tiene implicaciones en la eficiencia de los servicios públicos.

Por ejemplo, por qué no pensar en una policía metropolitana del valle de México, en un reglamento metropolitano de tránsito y movilidad, el poder interconectar el gran esfuerzo que se ha hecho en materia de videovigilancia tanto en la Ciudad como en estado de México, tener un C5. Siempre el crimen y la delincuencia actúa sin ponerse restricciones territoriales y nosotros sí, nuestro sistemas de seguridad están restringidos a la división políticoadministrativa.

Pensar también en una autoridad metropolitana de transporte y movilidad en el valle de México. Yo creo que sería fundamental poder tener una planeación de la movilidad que fuera metropolitana. Es claro los nudos y

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 5, l.jg

problemas que se provocan en la frontera del estado de México y la Ciudad de México en las estaciones donde termina el Metro, donde hay cambio de transporte, las distintas tarifas también que genera mucha inequidad en el acceso al transporte público.

Retomar el programa de calidad del aire para la zona metropolitana del valle de México, el Proaire, que haya responsabilidades muy claras para cada autoridad y tener un sistema metropolitano de agua y drenaje, sin duda es muy necesario.

Las diferencias que hay en los planes de inversión en materia de agua y drenaje en el estado de México y la Ciudad de México, lo único que hacen es pisarse los pies el uno al otro y no permitir un avance en serio en esta materia, y ahora con las consecuencias que puede tener el nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, es fundamental pensar de manera conjunta el impacto que va a tener en el tema del agua y del drenaje.

Hablaba la diputada Cecilia Soto que son dos leyes, la de Desarrollo Metropolitano y la de Capitalidad. La de capitalidad es tener una base jurídica para regular la relación entre el gobierno federal y la capital de la República. Creo que necesitamos claridad en ello y que también volvamos a hablar del fondo de capitalidad y también en esta Ley de Desarrollo Metropolitano del financiamiento metropolitano.

El fondo metropolitano probó ser un éxito en sus primeros años cuando claramente el destino de las inversiones en el fondo metropolitano era para temas metropolitanos. A lo largo del tiempo se convirtió como en una bolsa adicional para la Ciudad de México y para el estado de México que fue desviando su objetivo inicial, y al volverse para el resto de las zonas metropolitanas sin ningún criterio o designación para proyectos con impacto metropolitano, fue perdiendo su naturaleza hasta que perdió su legitimidad, la bondad de su origen y pues ya tenemos que el fondo metropolitano en los dos últimos años aquí en la Cámara le ha ido bastante mal.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 6, l.jg

Entonces es necesario recuperar –desde mi punto de vista– el financiamiento de los fondos metropolitanos con una lógica mucho más metropolitana, y plantear la Ley de Capitalidad para establecer una clara relación entre el gobierno federal y la capital de la República.

Me parece que estos son los retos que tenemos que enfrentar. Es cómo hacemos una ley que atienda lo que nos señala la Constitución, la reforma constitucional. Una ley que sea un instrumento de apoyo eficaz a la gobernanza metropolitana que vea sobre todo hacia el futuro y que nos atrevamos a llevarla al límite, a pensar diferente, en plantear la posibilidad de establecer un marco jurídico que plantee en un futuro no muy lejano la integración de servicios públicos o incluso la existencia de autoridades metropolitanas.

Que rompamos el paradigma en el que estamos durante muchos años. La tradición constitucional así nos lo marca, pero me parece que si vemos hacia el futuro es tiempo de que pensemos en instituciones diferentes, porque es una realidad que vivimos en zonas metropolitanas y el reto hacia el futuro es mucho mayor.

El proceso de urbanización que vive el país nos obliga a que demos una respuesta muy eficaz en esta legislación que tenemos enfrente. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Muchas gracias, senador Delgado. Solamente una pequeña aclaración. No le fue al fondo metropolitano no le fue mal en la Cámara de Diputados. Le fue mal desde Hacienda y por los equilibrios que hay aquí en la Cámara o los desequilibrios, no se pudo.

Le damos la palabra ahora al diputado Germán Ernesto Ralis, presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano que tiene una experiencia muy interesante porque Jalisco tiene una Ley muy avanzada –y ya tiene tiempo funcionando– de Desarrollo Metropolitano, con la diferencia con la Ciudad de México que no sobrepasa barreras estatales, líneas divisorias y estatales. Diputado.

El diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido: Muchas gracias. Muy buenos días a todos. Diputada Cecilia Soto, agradecido de la invitación a este espacio de debate-discusión que seguramente será un éxito. Saludar

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 7, l.jg

el senador Mario Delgado, a mis compañeros diputados que hoy están aquí presentes. La aportación del senador ha sido con mucha claridad explícita. También quisiera agradecer la presencia de muchos de los que hoy están aquí que seguramente mucho aportarán a que este foro tenga éxito.

Efectivamente, creo que hoy está sobre la mesa puesto el gran tema de qué hacer con las ciudades, cómo reconstruir o cómo repensar los asentamientos humanos que han rebasado evidentemente no nada más en la Ciudad de México, sino en algunas otras partes de la República la capacidad no solamente de dar servicios, sino también de tener una visión mucho más clara de que las ciudades están hechas para los habitantes, para los ciudadanos, para los humanos, y muchos de los recursos se han aplicado de alguna manera para otro tipo de elementos y que han generado una distancia enorme entre lo que el ciudadano quiere y el ciudadano vive, y lo que la ciudad ofrece.

Efectivamente el fondo metropolitano en los últimos dos años ha tenido no nada más una modificación presupuestaria, sino también una modificación en su esquema de cómo acceder a él y de alguna manera creo que han desenfocado por un lado la asignación de recursos de un fondo que es tan importante para las metrópolis –como en el caso de la Ciudad de México– contrario a una Ley que también en este Congreso se aprobó de Asentamientos Humanos.

Creo que vamos en contrasentido en muchas legislaciones cuando efectivamente lo que requerimos hoy es con toda claridad, lo comentaba el senador y lo comentaba la diputada, tener esquemas de gobernanza que nos permitieran incluso ir más allá de la propia demarcación o municipio, sino volvernos una zona metropolitana con un esquema de gobernanza.

Como bien lo dice la diputada Cecilia, en Jalisco existe ya de entrada una Ley de Coordinación Metropolitana en donde nueve municipios han logrado integrarse con un esquema jurídico específico dentro de la propia ley que permite tomar decisiones colegiadas que nos permitan poner en agenda los temas que son relevantes y que han sido mencionado aquí, como tiene que ver el tema del agua, que es un tema fundamental, como es el tema del ordenamiento territorial, como es el tema de las decisiones de

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 8, l.jg

infraestructura urbana, pero también así como una infraestructura vial que tiene la propia ciudad, y tratar, si el término me lo permiten y es válido, de enderezar lo que por muchos años se hizo mal en una ciudad que también tenía una inercia a ser caótica, una inercia a ser desordenada.

Aunque tenemos un gran porcentaje de territorio metropolitano que es de asentamientos irregulares aún vivimos, como bien lo dice el senador, no entendiendo lo que significa jurídicamente lo que es una ciudad o una zona metropolitana, y creo que de ahí deberíamos de iniciar.

¿Cómo queremos hoy construir las nuevas ciudades...

... creo que de ahí deberíamos de iniciar. Cómo queremos hoy construir las nuevas ciudades, las nuevas metrópolis, cómo entenderlas, cómo darles el elemento jurídico que les permita tener esa gobernanza que es sumamente importante y que permita poner una agenda a largo plazo.

Evidentemente habrá temas como es la seguridad que tiene hoy que tener una coordinación importante entre los municipios ya que también es un tema, es un obstáculo claro que ha generado en la gente una gran desconfianza en sus propios gobiernos, y creo que hoy se definirán algunos temas importantes que nos permitirán cuando menos tener esa visualización de esa agenda de corto, mediano y largo plazo, pero que efectivamente sea una agenda integral donde se pongan todos los elementos que construyen ciudadanía.

Creo que debe de ser el gran reto, que debe ser el tema que aquí se discuta. Y bueno, pues agradecido y sobre todo a la orden como presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, sobre todo para poder tener elementos de información disponibles, diputada, que nos permitan abrir debate, abrir discusión, tenemos muchas zonas metropolitanas en el país, que ni siquiera en su configuración jurídico o su propia constitución ni sus propias leyes las tienen integradas, y eso genera un retraso importante. Les pongo un ejemplo muy claro, y lo concluyó el senador diciendo, que el fondo metropolitano hoy tiene menos recursos, y bueno, bien la acotación de la diputada, pues no fuimos nosotros. La Secretaría de Hacienda hoy ha definido que las

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 9, l.jg

zonas metropolitanas no accedan a recursos que eran fundamentales para poder tomar decisiones en infraestructura con partida, porque finalmente se transitan en diferentes municipios, en el caso de Jalisco son 9, en el caso de la Ciudad de México, pues es enorme.

La gran cantidad de habitantes que transitan de un municipio a otro, pero se les olvida quién les da el servicio, quién genera la infraestructura vial, el alumbrado público, los temas que son elementales para el propio ciudadano, y hoy tenemos un esquema honestamente que parece más bien una ocurrencia para poder generar esos recursos o acceder a esos recursos del fondo metropolitano que tienen que ser por concurso, concurso que cierra en el mes de abril, concurso que muchos de los municipios ni siquiera tienen información específica sobre cómo lo tienen que acceder en el formato y regla de operación, porque ni siquiera las reglas de operación se han emitido por parte de la Secretaría de Hacienda.

Entonces, ese tema es fundamental. Creo que, y concluyo con esto, que debemos de tener por parte del Ejecutivo federal, pues las reglas claras de cuáles van a ser los recursos que se aplican a este tema de construcción de nuevas ciudades, ya que fue una bandera en el 2016-2017 del propio Ejecutivo federal de decir, vamos a repensar las ciudades.

Si lo vamos a repensar, pues tenemos que discutirlos primero y tenemos que generar un marco jurídico, un marco legal que permita no acceder solamente a los recursos, sino entender cómo vamos a repoblarlas y cómo vamos a reorientarlas.

Dejaría esos temas ahí sobre la mesa, agradecido, diputada, por la invitación, y agradecido con todos ustedes, y también por su participación. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Muchas gracias, diputado Ralis. Pues aquí el senador Delgado y el diputado Ralis han puesto temas muy interesantes a futuro, por ejemplo, cuando plantea el senador Delgado la idea de evolucionar hacia autoridades metropolitanas, es decir, que tengan, en donde los poderes ejecutivos locales cedan facultades, poderes de decisión a una autoridad metropolitana. Y el

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 10, ljj

diputado Germán Ralis que cuestiona el hecho de que las zonas metropolitanas no puedan decidir sus propios proyectos, sino que tengan que ser sancionados por la Secretaría de Hacienda.

Le doy la bienvenida también a... ¿La diputada ya se me fue? La diputada Paz Quiñones, que es integrante de la directiva de la Comisión de la Ciudad de México, y al doctor Felipe de Alba, del CESOP. El CESOP del Centro de Estudios Sociales de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, es un centro, muy, muy activo en el tema metropolitano y el doctor Felipe de Alba ha convocado a dos seminarios disruptores, tres disruptores sobre megalópolis. Le voy a dar la palabra, brevemente, Felipe, para que luego pasemos ya a la primera mesa.

El ciudadano Felipe de Alba: Sí. Como organismo convocante, también el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, ciertamente, gracias, diputada, estamos trabajando desde hace ya varios años sobre la idea de una megalópolis que incluye siete entidades federativas de la región centro y que en términos del Inegi reúne según diferente versión o siete zonas metropolitanas o 13 con subzonas metropolitanas que están incluidas en estas siete entidades.

El caso de esta gran oportunidad ahora de discutir una posibilidad de darle nuevos instrumentos jurídicos, nuevos instrumentos de planeación y nuevos instrumentos de pensar los futuros que tienen estas zonas metropolitanas, creo que es de lo más inevitable decir que es de lo más pertinente. Estamos muy complacidos de poder participar en ello, y pues sean todos bienvenidos, muchas gracias por la participación.

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Entonces siendo las 9:45, solamente con 40 minutos de retraso, que es un récord para la Cámara de Diputados, declaro inaugurados los trabajos de este seminario, vamos a pasar, vamos a hacer una pequeña interrupción y pasar a la primera mesa.

Antes quiero decirles, a quienes vienen por primera vez a la Cámara de Diputados, que no se dejen engañar por las mesas vacías. Hay una semana muy complicada en la Cámara, hoy vamos a ver el dictamen sobre la Ley de Biodiversidad, vamos a ver el dictamen sobre Publicidad Oficial, muchos de los legisladores están en

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 11, ljj

comisiones o en sus oficinas siguiendo esto, esta audiencia. Hay una transcripción después que se consulta de manera ávida.

Entonces en realidad es una mesa auspiciosa, estoy muy contenta con los participantes, la mesa que sigue es muy interesante. Es territorio y estructura gubernativa de la zona metropolitana, nos va a acompañar el doctor Enrique Pérez Campuzano del Instituto de Geografía de la UNAM, la doctora Claudia Aguilar Barroso de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados, pero responsable del tema de Ciudad o Metropolitano, Ciudad de México y el doctor Alfonso Iracheta que no ha llegado, pero esperemos que llegue en unos minutos. Hacemos una interrupción breve. Hay café expreso, si alguien quiere.

(Receso)

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González (Se reanuda receso): Gracias, por estar todos aquí. Vamos a iniciar una mesa muy interesante sobre Territorio y Estructura Gubernativa de la zona metropolitana, ya hemos recibido aviso de que el doctor Iracheta del Colegio Mexiquense no tarda en llegar, y entonces tenemos por lo pronto dos ponentes, que es el doctor Enrique Pérez Campuzano, del Instituto de Geografía de la UNAM y la doctora Claudia Aguilar Barroso.

Le voy a dar la palabra aquí porque estamos desafiando el asunto de que las mujeres primero, le vamos a dar la palabra a Enrique Pérez Campuzano, él es Investigador Asociado C, miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 2, licenciado en Sociología por la UNAM, maestro en Planeación y Políticas Metropolitanas UAM Azcapotzalco, y doctor en Geografía de la UNAM, o sea que es más puma que otra cosa.

Sus líneas de investigación se centran en distribución espacial de servicios en México, métodos de valoración económico-ambiental para periferias urbanas, inmigración urbana en México y desarrollo económico. Tienen numerosas publicaciones que me las voy a saltar y plantear que sus principales proyectos de investigación sobre la evaluación económico-ambiental del suelo de conservación del entonces Distrito Federal de 1990 a

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 12, l.jg

2010, la concentración de diversidad de sector de servicios en México, un análisis espacial. O sea que está hecho para este foro. Muy bien, doctor.

El ciudadano Enrique Pérez Campuzano: Muchísimas gracias a la diputada y a Felipe al haberme invitado a este foro. Para nosotros como instituto, uno de los temas recurrentes ha sido el tema del gobierno metropolitano, de manera directa o indirecta hemos intentado analizar diversas formas...

... hemos intentado analizar diversas formas específicas de cómo procesos territoriales, principalmente humanos y demográficos ha incidido o inciden en la estructura territorial de las zonas metropolitanas. No sé qué pasa con mi presentación. Bueno, como le decía yo me he dedicado básicamente a aspectos urbanos desde la licenciatura hasta este momento.

Lo que vengo a presentar es una serie de ideas sobre un diagnóstico de la zona metropolitana del valle de México en tres aspectos principales. Lo que tiene que ver con vivienda y expansión urbana, después desarrollo económico y por último el tema que ahorita me está llamando muchísimo la atención que es el de nulidad cotidiana, ¿no?

— La que sigue, por favor —

Este es el pan de la presentación, una pequeña introducción, gestión metropolitana, el proyecto de gestión que veo y, por último, dos preocupaciones particulares sobre la iniciativa de ley que nos enviaron.

— La que sigue, por favor—

Ya lo habían dicho tanto la diputada, el senador y el diputado, las zonas metropolitanas hoy en día son el gran tema en temas de gestión. Pero hoy creo que también habrá que pensar el concepto de Megalópolis, no solamente por la Comisión Megalopolitana, que es solo un reflejo de lo que está sucediendo.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 13, l.jg

Las megalópolis en el mundo son entes de complejidad territorial que inciden o han incidido de manera muy importante tanto en términos demográficos económicos, pero también culturales, suponen el gran reto para las estructuras gubernativas de gran parte de los territorios nacionales en el mundo.

En México, la 59 declaradas por Sedesol, son Conapo e INEGI, muestra un panorama bastante complejo, diverso, ¿no? Aquí es una suerte de decir si son válidas o no son válidas aunque tienen un carácter jurídico claramente vinculativa, no necesariamente significa el aporte más importante.

No hay zonas metropolitanas muy pequeñas, pero hay zonas metropolitanas gigantes. Entonces el criterio sigue siendo como poco claro, cuáles son los elementos que se utilizaron para definir y sobre esto voy a regresar al final, porque es una de las grandes preocupaciones con la iniciativa de ley.

Ya también, como lo decían los legisladores, no solamente es un problema de transición México humano, sino principalmente de un México de carácter metropolitano. Las zonas metropolitanas crecen a un ritmo mayor que el promedio de la media nacional en términos poblacionales, lo que implica en cierta medida una suerte de indicador sobre qué es lo que sucede en la dinámica demográfica.

Por ejemplo, entre 2000 y 2010, hay 33 zonas metropolitanas crecen por encima de la media nacional. Eso es lo que es este gran elemento. ¿Cuáles son las que está creciendo más?, resulta interesante que son las costeras principalmente. Zonas costeras: Cancún, Puerto Vallarta, La Paz, etcétera. Tijuana en un momento también está por encima de esto.

Lo que también en su momento habrá que discutir en la Cámara de Diputados y de Senadores, o sea, qué es lo que va a pasar con eso. Lo que no solamente implica un crecimiento demográfico, sino las implicaciones en términos ambientales que ello trae consigo.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 14, ljj

El caso de la Zona Metropolitana, que es la que nos ocupa, crece a un ritmo menor que la media nacional, pero si su población llega a 21 millones de habitantes, en 2015, poco menos según la encuesta intercensal. Muestran una mezcla compleja de analizar y sobre todo de gestionar.

He sabido que en gran parte de los problemas, solamente pueden aliviarse a nivel metropolitano. Sin embargo, la gran preocupación es, ¿qué instancia sería capaz de administrar, entre comillas, ese “monstruo”, con mucho de las tareas pendientes?, ¿no?

—La que sigue—

Desde mi punto de vista hay tres elementos que son importantes, los mecanismos de gestión en términos gubernamentales, el financiamiento que también sobre eso voy a regresar al final, pero sobre todo una cuestión que es poco clara, de ¿cuál es el diagnóstico real de la situación metropolitana, en la Zona Metropolitana, valga la expresión del valle de México.

En este sentido, para mí, el gran problema de la coordinación debe ir más allá de los lugares comunes de la diferencia de partidos o de las trabas institucionales. Creo que hay más elementos que hay detrás que impiden la coordinación metropolitana.

Desde crepúsculos de poder al interior de los municipios hasta las formas muy específicas, anquilosadas, en su momento de cómo funciona la territorialidad municipal hasta evidentemente la legislación nacional que tiene que ver con la definición de atribuciones.

En este sentido, una cuestión que he venido repitiendo desde hace mucho tiempo, quizá la gran traba tiene que ver con un organismo o con una legislación propia en términos territoriales, sino con la forma en cómo los administradores públicos, los servidores públicos en cada una de sus esferas son gestionadas.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 15, l.jg

La Ley de Responsabilidades de los servidores públicos es quizá la gran traba que habrá que resolver. ¿Por qué? Porque es la que impone la gran parte de las trabas a la coordinación, porque los tomadores de decisiones en muchas de las entidades, en muchos de los municipios están siendo claramente puestos en camisas de fuerza, en qué se puede hacer y que no se puede hacer a partir de esta ley y habría que discutirla con mayor detalle.

No para fomentar corrupción, que esa es una de las condiciones claras del porqué de la ley, sino cómo la ley puede incentivar la coordinación, pero a su vez disminuir la corrupción. Ese es los mecanismos sobre el cual habría que trabajar en su momento.

Y está presentación son tres intereses de mis últimos años con el trabajo de investigación, el problema de la vivienda es la expansión, creo que Anabel es más dado de lucha en este tipo de cosas, pero solamente presentar un panorama general. El desarrollo económico y el tema de la movilidad ligada con calidad de vida.

— La que sigue por favor —

Esta es la zona metropolitana, definida por Conapo, INEGI y Sedesol, en Sedatu, en Sedesol, en un momento, la que sigue.

La política de vivienda, evidentemente, favoreció la expansión, eso ya tampoco hay boda. Es como muy claro que desde mediado de los noventa, hasta por lo menos dos o tres años, la forma en cómo se dio el proceso de incentivar los mecanismos privados de acceso a la vivienda de acceso a la vivienda generó una expansión muy grande.

No es el caso tampoco de la Zona Metropolitana, no es gran parte de las zonas metropolitanas tienen un fondo de expansión a partir de la política de vivienda. También es cierto que los créditos en la Zona Metropolitana del Valle de México, han tendido una tendencia a la crecer, pero es también algo interesante

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 16, l.jg

de analizar que no es únicamente el Estado de México, no solamente Hidalgo, los que han acaparado gran parte de los créditos.

La Ciudad de México también ha tenido, entonces implica una reestructuración del parte de vivienda al interior de la Ciudad de México y hace un programa diferencial de vivienda al interior de la Zona Metropolitana del Valle de México.

— La que sigue, por favor—

Ahí están los datos, son aproximadamente un millón 651 mil créditos de vivienda entre 2000 y 2018, de los cuáles la Ciudad de México lleva al 43, el Estado de México el 53 e Hidalgo el 4 por ciento del total, en viviendas nuevas.

En total, es prácticamente el mismo porcentaje, no solo que incluye la vivienda usada de mejoramientos y otros créditos de vivienda, están ahí, es un panorama que, insisto, es cómo bien interesante analizar que no es únicamente el Estado de México, no solamente Hidalgo los que están construyendo vivienda y reestructurando gran parte de viviendas. Si no es toda la metrópoli y esto implica una necesidad de gestión de términos territoriales diferentes.

— La que sigue por favor.

Esto de crecimiento de los créditos de vivienda implica una movilidad residencial al interior de la zona metropolitana del Valle de México, solamente entre 2000 y 2015, poco más de un millón de personas cambiaron de residencia. Según los datos de encuesta intercensal.

Lo que implica el 5 por ciento el total del Valle de México, pero que no es nada despreciable. ¿Dónde colocas a toda esta gente?, y éste es el ligue con la vivienda, ¿cómo ofertas vivienda?, ¿dónde ofertas vivienda?...

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 17, ljj

...con la vivienda ¿no? cómo ofertas vivienda, dónde ofertas vivienda, para qué sectores ofertas vivienda. Y esto ¿por qué? Gran parte del hoy lo que nosotros pensamos como una hipótesis que gran parte de los movimientos siguen a la oferta de vivienda, ya no estamos creando expansión para después generar oferta de vivienda.

Los movimiento, y esto también es otra de las cosas que son muy interesantes de analizar, que los movimientos no necesariamente son centro periferia, no es gente que sale de la parte central de la Ciudad de México para irse a residir a los municipios del estado de México y en algunos casos a Hidalgo, sino son principalmente movimientos de corta distancia que implican solamente cruces municipales. Por ejemplo, del total de los movimientos que nosotros detectamos con la encuesta Intercensal, fueron 2 mil 770 posibles movimientos entre municipios, solamente 12 movimientos concentran el 10 por ciento del total, que fueron los movimientos entre Ecatepec y Tecamac, de Nezahualcóyotl y Chimalhuacán, Gustavo A. Madero y Tlalnepantla, Gustavo A. Madero y Ecatepec, Iztapalapa y Chalco, Iztapalapa y Tláhuac, Coyoacán y Tlalpan, Ecatepec y Acolman, Ecatepec y Zumpango, Ecatepec y Gustavo A. Madero y Gustavo A. Madero en Tlalnepantla.

Estos 12 movimientos reflejan el 10 por ciento en total de los movimientos al interior de la zona metropolitana, y también es otra cosa bien interesante, porque no son necesariamente cambios de residencia de la zona central, sino son del primero segundo contorno los que se están moviendo, lo cual implica también otra forma de gestión, o sea, no estamos hablando de la necesidad de generar vivienda en la parte más externa y en la parte más interna, sino en las franjas intermedias y lo que hoy implica en términos de administración del sector vivienda.

En términos económicos, ya tampoco es debatible que las grandes aseguradoras del crecimiento económico son las ciudades, tampoco es debatible que las ciudades sean parte de la globalización, sino que en muchas de las cuestiones ellas misma son la globalización. En ellas se representan los procesos de transformación económica, en ellos se dan gran parte de las reestructuraciones económicas, pero también son las grandes

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 18, l.jg

generadoras de crecimiento económico, de productividad, de competitividad, pero el gran debate hoy en día sigue siendo la calidad de vida, lo que las ciudades puedan construir en términos de crecimiento, tiene que ver necesariamente con fuerza de trabajo calificada y que viva en espacios confortables para generar conocimiento.

El debate por lo menos en términos internacionales han sido las actividades creativas, servicios avanzados, servicios a la producción entre otros conceptos que caben dentro de un mismo saco. La capacidad de crear condiciones ventajosas para las ciudades, sin embargo, la Ciudad de México, del total de empresas que tenemos, el 93, entre 93 y 97 por ciento del total de empresas son microempresas y de estas generalmente son de sobrevivencia, la tiendita de la esquina, la tintorería, el salón de belleza, etcétera, que son ese tipo de empresas las que están ancladas en la zona metropolitana, las empresas que llamaban creativas representan entre el 7 y el 9 por ciento en total, dependiendo la clasificación que se utilice, lo que implica una poca productividad en el mediano y largo plazo. Entre el 92 y 94 por ciento, dependiendo la medición que se utilice.

Ahí están localizadas. Si ustedes ven la parte izquierda, son las unidades micro que están regadas a lo largo de toda la zona metropolitana y por eso es que gran parte de estas siguen a la demanda. Entonces la vivienda genera empleo pero empleo de otro tipo un empleo poco calificado que significa gran parte ingresos para las personas y las familias.

El mapa de en medio son las empresas de tamaño medio, pequeño y medio que tiene una distribución como un poco menos concentrada aunque claramente ligada a las vías de comunicación.

Y por último, las empresas grandes, aquellas de más de 100 personas ocupadas, con una concentración muy grande en la zona central de la Ciudad de México, un corredor hacia la salida a Querétaro y otro corredor hacia la salida a Pachuca. Hay un poco menos también en el corredor que va a Puebla, pero es claro que existe una gran concentración. Y esto nosotros lo hicimos con un mapa de calor para medir concentraciones, y si ustedes ven los puntos rojos que son las grandes aglomeraciones, están en el centro de la ciudad y con

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 19, l.jg

una suerte de expansión en el primer contorno, lo que implica una suerte de movilidad también diferencial de las personas como lo vamos a ver al final.

El tema de la movilidad. Creo que es el tema que ahorita está, junto con el tema ambiental, en la agenda política de la ciudad, no solamente de la zona metropolitana. Muchas problemáticas derivadas de la situación de transporte, infra estructura claramente rebasada, infraestructura incompleta o fragmentada derivada de la incompatibilidad de proyectos de transporte y movilidad de tres entidades, servicio deficiente, principalmente en el servicio público concesionado y escaso, en el caso del público, confluencia de muchas agencias de gobierno, el Servicio de Transporte Colectivo, el M-1, transportes eléctricos de Ciudad de México, asociaciones público privadas, Metrobús, Mexibús, Urbano, etcétera, y los privados que son los concesionarios en una clara coordinación, como el gran caldo de cultivo que tenemos.

También habrá que sumarle, ya lo decían aquí, el nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, pero en su conexión con el tren interurbano, que es lo que va a pasar con el proyecto de unir el aeropuerto de la Ciudad de... el nuevo aeropuerto con el tren interurbano y cómo va el proyecto que lanzó el doctor Mancera hace tres o cuatro días, que ahí es una recuperación de un proyecto para unir ambas cosas y qué es lo que va a suceder con los precios de uso de suelo, el suelo, la infraestructura en todo este corredor que va de Tacubaya, de Observatorio hasta Texcoco, cómo va a cambiarla fisonomía de la ciudad, cuáles son las implicaciones, y creo que eso todavía no lo hemos discutido en términos concretos, específicos para ver cuáles son sus implicaciones.

Pero el gran problema, recuperando lo que decía anteriormente de movilidad, tiene que ver con la calidad de vida y sobre todo la competitividad de las ciudades. No podemos tener desplazamientos de más de una hora todos días, en casos mejores, en los casos extremos de más de tres horas porque implican, sin lugar a dudas, una pérdida de competitividad para la ciudad y un gasto enorme en otro tipo de cuestiones que hemos sido poco claros, por ejemplo en términos de salud, qué implica todo esto.

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 20, l.jg

Esto es como yo visualizo el problema de la movilidad metropolitana. Tenemos viajes cotidianos que tienen que ver con el empleo, con educación, pero por otro lado tenemos viajes no cotidianos que tienen que ver con compras, diversión y prestación de servicios, pero todo esto dentro de un gran huya que tiene que ver con la distribución metropolitana, zonal y local, de empleo, de educación, de oferta, de servicios, de oferta de diversión, de prestación, de servicios. Y esto es lo que tenemos que gestionar en última instancia ¿no?

¿Cuál va a ser la forma en que lo gestionemos? Va a ser una forma de cono donde hay estructuras claramente cojot spots, le llamamos, donde son zonas que tienen una alta oferta de servicios especializados, infraestructura, etcétera, o serán una clara división de muchas cosas pequeñas distribuidas en el largo del territorio.

Por ejemplo, el acuerdo de interoperabilidad en materia de salud, es una de estas formas, o sea, vamos a poder movernos para ir a la clínica que más nos quede cerca o no, vamos a ir cuando son clínicas, hospitales de segundo o tercer nivel cómo tienen que estar distribuidos.

Sucede lo mismo en términos de educación: las universidades, es también bien claro que los patrones de movilidad derivado de la educación siguen un patrón de cono. Los movimientos más de educación básica son muy extendidos en el territorio, los de media superior están más concentrados y los de educación superior están claramente concentrados, o sea por eso es que tenemos esa estructura, esta estructura, entonces deberíamos cambiarla o no, esa es una de las grandes cuestiones que habría que pensar. Sucede lo mismo con los otros, patrones de venta, comercio, etcétera.

Esto de la encuesta origen destino del 2017, estos son los patrones de movimiento. Si ustedes ven, siguen claramente la distribución de actividades económicas en el territorio, pero también hay cierto tipo de nudos en la periferia de la ciudad que tienen que ver con desplazamientos, que tienen que ser concéntricos para después volverse radiales.

Mucha gente que viene de la...

... que tienen que ser concéntricos para después volverse radiales.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 21, ljj

Mucha gente que viene de la periferia tiene que pasar a la Ciudad de México para después irse a otra periferia. Entonces habrá que pensar este tipo de cosas con la infraestructura que esto supone, de corredores a lo largo de la periferia de la zona metropolitana del valle de México y el problema implica cuánto estamos dispuestos a gastar, bajo qué mecanismos y bajo qué situaciones de accesibilidad.

Queremos corredores radiales de acceso restringido o no, eso es quizá una de las grandes cosas que habría que pensar.

Mis dos grandes preocupaciones. En primer lugar el financiamiento. La iniciativa de ley propone como instrumento principal, aunque no el único, las transferencias federales, el Fondo Metropolitano, sin embargo desde mi punto de vista pienso que debería plasmarse la necesidad de una participación de las entidades federativas, los municipios y las alcaldías en la participación del financiamiento de las obras metropolitanas.

Por qué, porque implica que no podemos gobernar a una ciudad de manera autónoma si dependemos en un 70 u 80 por ciento del total para obras metropolitanas, del Fondo Metropolitano. Si nosotros podemos darle la vuelta a la tortilla en términos de participación de las entidades en la gestión de los financiamientos tenemos un margen de maniobra mayor.

Sin embargo, el gran reto desde mi punto de vista tiene que ver con la recaudación local, qué vamos a hacer con la recaudación municipal, la recaudación de las entidades federativas claramente diferencial, y ahí el punto central es cómo incentivamos que los municipios recauden más predial, más de servicios, etcétera, que quizá es el gran cuello de botella.

El segundo, la famosa delimitación de la zona metropolitana del valle de México. Yo no estoy muy seguro de que los municipios anexos de Hidalgo tengan que estar ahí, porque si no tenemos un gran problema en términos de fondos, que si gran parte de estos tiene que ver con negociación política y el acceso al Fondo Metropolitano sí o no. Una preocupación menos sigue siendo el financiamiento entonces.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 22, ljj

Ya la gente especializada en términos de organización administrativa hablará del consejo, de las coordinaciones, de las comisiones, del instituto y de los convenios. Yo no estoy, yo no soy el más ducho en esa área así es que lo dejo a los expertos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Muchas gracias, doctor Pérez Campusano, ha sido realmente muy interesante su presentación.

Yo tengo varias preguntas y estoy segura que algunos colegas, y si no hay colegas aquí hay personal técnico de las comisiones mencionadas, que también va a poder hacer preguntas. Por lo pronto voy a darle la palabra a la doctora Claudia Aguilar.

Ella es abogada postulante en materia constitucional, egresada de la Escuela Libre de Derecho, profesora titular del curso de Derecho Procesal Constitucional. Fungió como diputada en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Es miembro de la Barra Mexicana Colegio de Abogados desde junio de 2003 y de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa Colegio de Abogados, desde junio de 2014.

Cuenta con estudios de especialización en servicios públicos, hidrocarburos, energía eléctrica, telecomunicaciones y agua, impartidas de manera conjunta por el ITAM, la Universidad Carlos III de Madrid y la Escuela de Postgrado Ciudad Argentina. Cursó la maestría en derecho procesal constitucional en la Universidad Panamericana.

La doctora Claudia Aguilar tuvo un papel muy importante en la Asamblea Constituyente, ella fue de los seis diputados constituyentes designados por el Ejecutivo federal y tuvo realmente un papel muy destacado en las discusiones que tuvimos en la Constituyente, así que le doy la palabra.

La ciudadana Claudia Aguilar: Muy buenos días. Gracias a la diputada Cecilia Soto, presidenta de la Comisión de la Ciudad de México de esta Cámara de Diputados, y a todos los presentes.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 23, l.jg

Yo además de que agradezco esta calurosa presentación que hace la diputada Cecilia Soto, quiero, a diferencia de quien me antecedió en el uso de la palabra, que tiene claramente una, por la formación en este tema de geografía, voy a hacer esta aclaración en el sentido de que mi análisis o los comentarios que tengo respecto a las iniciativas que nos fueron transmitidas, son estrictamente jurídicos. Obviamente en este sentido jurídicos y a la luz del marco constitucional vigente para la Ciudad de México.

En ese sentido, la reforma constitucional del 29 de enero de 2016 lo que establece son dos importantes obligaciones en materia legislativa para la Cámara, para el Congreso de la Unión, específicamente lo que tiene que ver con la emisión de las bases para la coordinación entre los Poderes federales y los Poderes locales de la Ciudad de México en virtud de su carácter de capital. Todo el tema de capitalidad que hacía alusión el senador Delgado cuando yo llegué, que estaba hablando al respecto, y lo que es la materia de esta plática, que es la ley precisamente que establece los mecanismos de coordinación administrativa en materia de planeación, de desarrollo y ejecución de acciones regionales para la prestación de servicios públicos entre la Federación, la Ciudad de México, así como sus demarcaciones territoriales, los estados y municipios conurbados en la zona metropolitana.

La iniciativa de Ley de Desarrollo Metropolitano se encuadra en esta segunda obligación que tiene el Congreso de la Unión y el artículo décimo transitorio del decreto ordena que estas leyes deberán entrar en vigor en la fecha en que lo haga la Constitución Política de la Ciudad de México, que debe de ocurrir en el mes de septiembre.

Esto quiere decir que nuestra Constitución Política establece que la zona metropolitana el concepto ya previsto en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, se coordinarán la Federación, la Ciudad de México y sus demarcaciones territoriales y los estados y municipios conurbados, y tienen por objeto la planeación del desarrollo y la prestación de los servicios públicos.

También la Constitución General prevé el Consejo de Desarrollo Metropolitano y esta es la primera cuestión que debemos tener presente en cuanto a la estructura gubernativa de una instancia metropolitana, porque la

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 24, l.jg

Constitución establece la obligación de prever este consejo y desde luego desde la propia Constitución le refiere un nombre específico, con facultades en materia de asentamientos humanos, protección al ambiente, preservación y restauración del equilibrio ecológico, transporte, tránsito, agua potable y drenaje; recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos, y seguridad pública.

Por último, el texto constitucional prevé que la ley debe establecer la forma en la que se tomarán las determinaciones del consejo en cuanto a la delimitación de los ámbitos territoriales y las acciones de coordinación para la operación y funcionamiento de obras y servicios públicos de alcance metropolitano.

Los compromisos que asuma cada una de las partes para la asignación de recursos a los proyectos metropolitanos que tiene que ver con todo este tema de financiamiento al que se referían anteriormente, y la proyección conjunta y coordinada de las zonas conurbadas y de la prestación de servicios públicos.

La redacción anterior del artículo 122 disponía que los gobiernos de las jurisdicciones limítrofes podían suscribir convenios y estos convenios eran justamente para la creación de comisiones metropolitanas en las que concurrieran y participaran con apego a sus leyes.

La Ley de Asentamientos Humanos que fue publicada el 28 de noviembre de 2016 como producto de la reforma del 29 de enero de 2016, que incorpora en la fracción XXIX C, del artículo 73 constitucional la facultad del Congreso para expedir las leyes que prevean la concurrencia entre los diversos órdenes de gobierno en materia de asentamientos humanos, debemos necesariamente tener previsto que nos ajustamos al marco previsto por esta ley que prevé entre otras cosas lo que es la megalópolis, el desarrollo metropolitano y la zona metropolitana, entre otros.

Pero aquí vendría una interrogante antes de que la diputada Cecilia Soto me diga me va a venir a decir que ya están en toda la ley. No, la pregunta más importante es, ¿la ley es suficiente para considerar reglamentado todo el apartado C del artículo 122? No debería, por el objeto de la misma.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 25, l.jg

La Coordinación Metropolitana es mucho más amplia que lo relativo meramente a asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano. No obstante ello, vemos que esta ley sí entra en la regulación de estos temas, como por ejemplo en el artículo 34, que se refiere a las cuestiones de interés metropolitano tratándose de todos los programas metropolitanos.

Ahora, al respecto hay una buena noticia, estamos hablando del mismo legislador, no tenemos un problema de esa naturaleza. Esa es una buena noticia, está la ley, pero es el mismo legislador. Además tenemos en el marco vigente, el convenio de coordinación vigente...

...tenemos en el marco vigente el convenio de coordinación vigente que, con fundamento en esa ley se expidió el 25 de septiembre o se publicó el 25 de septiembre de 2017, el Convenio de coordinación para la instalación del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México que celebran la Secretaría de Desarrollo Agrario territorial urbano, la Ciudad de México, el estado de México y el estado de Hidalgo, mismo que se publicó en esa fecha en septiembre de 2017 en el Diario Oficial.

La Ciudad de México, también como hacían mención, a los 59 municipios del estado de México y 29 en ese momento del estado de Hidalgo en cuanto al convenio de coordinación vigente. Esto se refiere, como vemos, a 21 millones de habitantes dentro de las 10 metrópolis más grandes del mundo y establece una presidencia conjunta, un secretariado técnico conjunto que apoye y dé seguimiento a las instrucciones de acuerdos que emanan del consejo. Pero también elabora un reporte cuatrimestral y un informe de evaluación anual que debe ser aprobado por el propio consejo.

Aquí se reconocen los avances en la coordinación intergubernamental realizados por las comisiones metropolitanas existentes y se acuerda continuar con su operación y funcionamiento. Por tanto, disponen la reinstalación de las anteriores Comisión de Agua y Drenaje del Área Metropolitana, la Comisión Metropolitana de Movilidad, la Comisión Metropolitana de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos, la Comisión Ambiental Metropolitana, la Comisión Metropolitana de Protección Civil, la de Salud y la de Desarrollo Económico de Competitividad.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 26, l.jg

En todas estas comisiones se integrará la dependencia del Ejecutivo federal que corresponda, así como representantes del secretariado técnico conjunto. Desde este convenio entonces ya se promueve el establecimiento de un instituto de planeación metropolitana del Valle de México.

A su vez, se prevé una vinculación con la Comisión Ambiental de la Megalópolis, de la Cámara. Por lo que hace a la estructura gubernativa la pregunta es: ¿conviene retomar estas comisiones que se encuentran previstas en este convenio de colaboración vigente? Es decir, ¿cuál es el estatus actual que tenemos de conformidad con este marco previo a la expedición o no y a la discusión de esta iniciativa?

Actualmente, parece que la estructura orgánica ha quedado mucho mejor definida, aún no existen recursos públicos ni presupuesto propio, aunado a que los acuerdos alcanzados todavía no cuentan con mecanismos de exigibilidad.

En última instancia, el convenio remite a lo previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ¿Para qué efectos? Para el tema de controversias constitucionales. Y esta última cuestión parece, esta crítica en cuanto a los mecanismos de exigibilidad, si acaso me parece que siguiera estando presente en cuanto a por lo menos el contenido de la iniciativa que se presenta en este momento, específicamente el contenido del artículo 47.

La relación del convenio con el nuevo marco jurídico para la Ciudad de México y su zona metropolitana, las tres entidades federativas acordaron en su cláusula décima sexta modificar el convenio una vez que se expidan las leyes reglamentarias del apartado B y C del artículo 122 constitucional, que es justo lo que nos tiene aquí reunido.

¿Cuál sería la naturaleza jurídica de estas instituciones? La verdad es que no existen elementos que nos permitan desprender que la Constitución esté creando un nuevo orden jurídico o un nuevo nivel de gobierno, sino el ejercicio de una competencia concurrente que deberá ser coordinada conforme a la ley.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 27, l.jg

¿Esto qué quiere decir? Que en realidad hay una especie de propuesta, por decirlo de alguna manera, de yuxtaposición del convenio vigente de la Ley General de Asentamientos Humanos y una nueva ley de desarrollo metropolitano.

Entrando en materia, específicamente, la gobernanza metropolitana conforme a la Ley General de Asentamientos Humanos. En el artículo 36 se habla de la gestión de las zonas metropolitanas o conurbaciones se va a efectuar a través de una serie de instancias.

¿Cuáles son estas instancias? La Comisión de Ordenamiento Metropolitano o Conurbación, el Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano y los mecanismos de carácter técnico a cargo de las entidades federativas y municipios bajo la figura que corresponda van a sesionar permanentemente.

También las instancias que permitan la prestación de servicios públicos y comunes y, sobre todo, los mecanismos y fuentes de financiamiento de estas acciones metropolitanas contemplando, entre otros, el llamado Fondo Metropolitano.

Aquí me voy a saltar un comentario que tenía respecto a otras entidades que de alguna u otra manera se han referido en algunas ocasiones. No propiamente a la zona conurbada sino, por ejemplo, cuando se hablaba de la megalópolis, es decir, ¿dónde quedan otras entidades como Morelos, Tlaxcala, Puebla, Querétaro? Pero esto, la verdad es que en atención a ya quedó definido, ya los comentarios de Ceci... Me saltaría esta última parte y me referiría precisamente conforme a la iniciativa quien decide o quien podría decidir si entra alguno más. Quien estaría facultado, sería el grupo interinstitucional, que está en los artículos 6 y 7 que está conformado por Sedatu, Conapo y el propio Inegi.

Este Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, y ya entrando en materia de algunos breves comentarios a la iniciativa, pensando en el Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, debido a que son numerosas comisiones, considero que es acertado que estas no formen parte del consejo sino que únicamente sean invitadas y tengan derecho a voz, como está previsto en los artículos 9 y 10.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 28, l.jg

En caso de que solo sean estas tres entidades federativas parte... Nada más abro un comentario aquí de que parece que un año resulta quizá poco tiempo para el periodo en el que se ejerza la presidencia del mismo, en caso quizá de que fueran dos años a todos los gobernantes les podría corresponder esta función por lo menos una vez en el sexenio.

Por lo que hace al secretariado técnico del consejo, en mi opinión se debe incluir de manera expresa en el artículo 13 como parte de sus facultades el que realicen los proyectos de dictámenes, resoluciones, disposiciones normativas, etcétera, a efecto de que sean sometidos a aprobación del consejo.

Además, estimo que es conveniente que tenga un secretario titular que sea, por decirlo de alguna manera la cara del consejo en todo momento y sea quien se encargue de su operación, así como de las cuestiones administrativas. Ya sea que se trate de una designación por mayoría de sus integrantes, mediante un crecimiento de convocatoria pública, pero ese sería un comentario al respecto.

Respecto a otros órganos operativos están las coordinaciones previstas en los artículos 15 y 17. Aquí no queda claro si existen dos tipos, es decir, aquellas que crea el consejo y las que se instauran en cada entidad federativa, o si son solo un tipo y todas integran el consejo de la misma forma. Entonces, quizá valdría nada más hacer esta clarificación en estos articulados.

Las comisiones, que serán las instancias de trabajo respecto de las que prevé el convenio vigente, que fue a las que me referí anteriormente, únicamente se añade en esta ley, en la iniciativa por lo menos la de residuos sólidos y se sustituye la Comisión Metropolitana de Desarrollo Económico y Competitividad por la Comisión de Empleo, Desarrollo Económico e Inversiones.

Están las subcomisiones, el Instituto de Planeación Metropolitana del Valle de México, previsto en los artículos 40 a 42, y está este tema del comité financiero, que creo que sí vale la pena replantear o repensar en

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 29, l.jg

cómo está, porque parece que no hay un ejercicio de gasto público importante de esta instancia. Entonces, hasta ahí estaría.

El Parlamento Metropolitano. En el artículo 39, ahí sí hay un comentario tajante en el sentido de que es inconstitucional porque no tiene sustento en el texto de la Constitución como un ente público, que además implicaría necesariamente una alteración en el esquema de frenos y contrapesos entre las autoridades.

Esto está previsto en el artículo 39 de la iniciativa, se llama parlamento metropolitano, y hay una instancia de participación social prevista en los artículos 37 y 38, donde en esta lógica de que si tenemos el mismo Legislativo, ahí ya tenemos una ley. Esos artículos 37 y 38 quizá podríamos eliminarlos de la iniciativa porque ya está prevista la participación ciudadana y social de la Ley General de Asentamientos Humanos en los artículos 92 y 93.

Para concluir brevemente nada más sería muy enfática en que no estamos hablando de un nuevo orden jurídico a nivel de gobierno y para dar respuesta a que si esto ya está previsto o no. No está previsto si consideramos que el artículo 122 prevé una disposición especial en lo atinente al Consejo de Desarrollo Metropolitano del denominado valle de México y que se puede...

Ya sería decisión, alguien podría decir: "entonces podríamos nada más prever este capítulo que hace falta en la Ley General de Asentamientos Humanos, no me inclinaría por esa salida, precisamente por lo que establece el 122 en el apartado C. además de que la Ley General de Asentamientos Humanos es de carácter general, lo cual, por definición es un marco que distribuye competencias, pero también es una norma con vigencia en el ámbito federal y local.

Esta ley debe instrumentar lo dispuesto por el artículo 122 para esta zona metropolitana en específico, pero sin pasar por alto aquellas cuestiones que el propio Congreso ya estableció como marco general en la Ley General de Asentamientos Humanos.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 30, l.jg

Les decía, podría formar parte de la propia ley, sí podría porque es el mismo legislador. Sin embargo, tampoco es una obligación y puede estar esta nueva ley con esta iniciativa, nada más previendo que se eviten contradicciones o repeticiones innecesarias.

No estimo que implique mayor complicación expedir un ordenamiento diverso, como está programado o como está planeado en la iniciativa, con esos comentarios muy puntuales a los que me referí. Lo único que se busca es que estas instancias tengan dientes, como les gusta decir en términos bastante coloquiales. No hay que complicar la institución más de lo necesario justamente para que puedan existir mecanismos de exigibilidad eficientes.

Basta de estar a expensas de los acuerdos. Es importante porque no hay que estar a expensas de los acuerdos entre las instancias de gobierno y este Congreso...

... de los acuerdos entre las instancias de gobierno y este Congreso, habilitado por el artículo 122 constitucional, tiene creo que una oportunidad muy importante de fijar las reglas claras de distribución de competencias, de estructura orgánica, de repartición de recursos y solución de conflictos para la zona metropolitana del valle de México y quitarlo del capricho de los gobernantes en turno. Eso sería todo. Muchas gracias por su atención.

La diputada : Ya les había dicho que tuvo un papel muy importante en la Constituyente, la doctora Claudia Aguilar. Muy, muy interesante y también nos quedamos con unas preguntas, que esperemos pueda ser ahora que termine el doctor Alfonso Iracheta.

El doctor Alfonso Iracheta tiene una gran, gran experiencia en temas metropolitanos y en frustraciones de leyes metropolitanas, verdad, doctor. Ha participado ya en varios esfuerzos por hacer una ley, una ley de coordinación metropolitana, y él tuvo un aporte muy importante a la Ley General de Asentamientos Humanos, que es realmente una ley muy, muy de avanzada, una ley muy, muy interesante.

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 31, l.jg

El doctor Iracheta es arquitecto por la Universidad Nacional Autónoma del Estado de México. Maestro en planeación urbana por la Universidad de Edimburgo, Escocia. Doctor en Estudios Regionales por la Universidad de Varsovia. Se especializó en planificación regional de desarrollo en Buenos Aires, en administración metropolitana en Río de Janeiro, en la Fundación Getulio Vargas, y en medio ambiente y desarrollo en México.

Ha editado y coeditado nueve libros. Ha publicado aproximadamente 40 trabajos como capítulos de libros y artículos en revistas. Ha actuado como ponente en aproximadamente 280 eventos, 281 con esto, y en 20 países.

Fundó la maestría de planeación metropolitana en UAM Azcapotzalco, 1986, fue director fundador de la escuela de Planeación Urbana y Regional, hoy facultad de la UAM, UAEM. Fue director general de Planeación de Gobierno del Estado de México de 93 a 98, presidente del Colegio Mexiquense de 98 a 2002, fue coordinador fundador de la Oficina para México de ONU-Hábitat de 2003 a 2004, y actualmente se desempeña como coordinador del Programa Interdisciplinario de Estudios Urbanos y Ambientales, Prourba, del Colegio Mexiquense. Con la palabra el doctor Alfonso Iracheta.

El doctor Alfonso Iracheta: Muchas gracias, diputada. Buenos días a todos ustedes. Voy a intentar hacer algunas reflexiones no tanto puntuales sobre la iniciativa de esta ley, sino con relación al fondo del asunto, sobre qué es una metrópoli, cómo debe operar una legislación metropolitana en México y particularmente para el valle de México, quiénes debieran participar, cuáles son las razones que están detrás de esto, iniciando con una pregunta de fondo que le he hecho a la diputada en otra ocasión, que le he hecho desde hace 10 años desde que empezamos a discutir con alguna seriedad en este país el tema del desarrollo urbano y el tema del desarrollo metropolitano.

Cuando se creó en el año 2006 el Fondo Metropolitano que fui convocado por la Comisión de Desarrollo Urbano, en esta Cámara, a dialogar sobre el sentido de esto, el primer planteamiento que hicimos fue cuándo

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 32, l.jg

vamos a entender, primero, los mexicanos, qué es una zona metropolitana, porque tiene múltiples formas de encararse el fenómeno.

De ahí se inició con el proceso de creación del fondo, se empezó a aplicar el fondo, no tuvo ningún soporte realmente relativo a un concepto de zona metropolitana y lo que logramos es tener un fondo donde todo mundo quisiera convertir a su pueblo en zona metropolitana vinculándose con el vecino, de tal manera de jalar algún recurso.

Cuando evaluamos el Fondo Metropolitano, la única evaluación del fondo que se dio por solicitud de la Secretaría de Hacienda y con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, evidenciamos esto, las entonces 16 metrópolis que fueron evaluadas a fondo, proyecto por proyecto, inversión por inversión, demostramos que no tenían ni enfoque metropolitano ni un concepto de zona metropolitana y tampoco existía un mecanismo que nos garantizara que podríamos imaginar que la zona metropolitana en efecto fuera una gran unidad socioespacial.

Entonces, de ahí es que empezamos a dialogar y durante 10 años, si ustedes recuerdan, en el año 2010 se crea una mesa interparlamentaria que se llamó originalmente mesa interparlamentaria para la reforma metropolitana.

A mí me pidieron que coordinara técnicamente esos trabajos con mi querida amiga Angélica Luna Parra, que falleció lamentablemente hace unos meses, conjuntamente estuvimos trabajando esto durante varios años, llegamos a una propuesta de reforma constitucional, que fue aprobada por esta Cámara. Llegamos a una propuesta de nueva Ley General de Asentamientos Humanos, que fue después presentada al Senado, se congeló por un tiempo, entró al nuevo Senado, lo retomó el senador Búrquez, se estuvo discutiendo por años y finalmente logramos tener una propuesta de Ley General de Asentamientos Humanos, que en su momento realmente el nombre correcto era Ley General de las Ciudades y el Territorio, un nombre mucho más atractivo y más claro que el que tenemos ahora.

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 33, l.jg

En esa ley se previeron dos cosas. La primera, con los diputados y senadores, convencerlos de que el tema metropolitano es un asunto urbano, con una cierta complejidad, no es otro fenómeno, y esto es lo que me preocupa de una nueva Ley de Desarrollo Metropolitano o de ordenamiento metropolitano, y así lo he planteado.

Estoy convencido que desde la perspectiva de contenido, no necesariamente desde la perspectiva jurídica de fondo, aquí la doctora tiene todos los elementos, ya lo demostró con los 15 minutos que la escuché, me quedó muy claro que tiene todos los elementos para hablar de ello, pero desde una perspectiva de contenido de fondo, si la Ciudad de México fuera diferente a la ciudad de Juárez o a la ciudad de Tinguindín, en términos del manejo de una política de vivienda, de suelo, de agua, de residuos sólidos, de planeación, pregunto, ¿cuál es la gran diferencia de una zona metropolitana con un territorio urbano diferente? Es la complejidad de la coordinación interjurisdiccional, ese es el gran tema. El problema es cómo ponemos de acuerdo a 59 municipios o cómo ponemos de acuerdo a 5 municipios o a 7, depende de cada zona metropolitana, cómo ponemos de acuerdo a varias entidades federativas, pero aquí el problema de fondo sería preguntarnos si la estructura municipal, la forma en que hemos organizado nuestro territorio es la más adecuada.

Yo inclusive he planteado la urgencia de iniciar por lo menos una discusión sobre la remunicipalización, cuando menos, de las grandes zonas metropolitanas del país, es bastante difícil, en algunos casos casi imposible poner de acuerdo a tantas jurisdicciones, que además políticamente piensan para sí, de fronteras hacia adentro y que nunca tienen consideración del vecino. Esta es una historia que está más que documentada y sin embargo insistimos en seguir trabajando legislación, que solo toca la epidermis del asunto, no tocamos el centro del asunto, la esencia del problema.

Entonces, quisiera partir por algunos conceptos que me parecen que son básicos. ¿Por qué se requiere una estrategia para gobernar y administrar una zona metropolitana? Bueno, primero, porque es una unidad socioespacial, es decir, independientemente de las rayas virtuales que les llamamos límites jurisdiccionales estatales o municipales, imagínense en un mapa borrarlos, quítenlos. Quitamos esa capa de límites administrativos, ¿y qué es lo que nos muestra la realidad? Nos muestra una gran ciudad, muy grande, muy

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 34, l.jg

compleja, pero así es Puebla, Puebla-Tlaxcala, así es Toluca-Lerma, así es Guadalajara con sus ocho municipios y así son todas, nada más que esta es como más grande y es la capital nacional, es más compleja, tiene más actividades, etcétera.

Sin embargo, si yo borrara todas estas rayas, la pregunta es, ¿cómo planifico, administro, desarrollo este espacio urbanizado, que llega hasta Huehuetoca o que llega en el sur hasta la zona de conservación del Distrito Federal y que si me apuro y hago un zum al revés voy a encontrar que llega a Toluca y que ya está llegando a Pachuca y que ya está llegando a Cuernavaca, es decir, hay un problema de la realidad social espacial que no está contemplado en ninguna de nuestras legislaciones, incluyendo esta.

Yo sugiero, diputada, que lo tomáramos mucho más a fondo, para preguntarnos si se trata solamente...

... mucho más a fondo para preguntarnos si se trata solamente, y como dicen los términos de la ley, de lograr una ciudad resiliente, integrada, compacta, sustentable cuando no hay ninguna condición política de poner de acuerdo a los dos gobiernos estatales, el de Hidalgo lo han agregado de manera bastante ficticia y no agregaron a Morelos, que es todavía más complicado y así sucesivamente.

Después de esto qué hay. Hay decisiones de orden ni siquiera político, son partidistas porque no hay un estudio que nos diga hacia dónde y hasta dónde debiéramos delimitar la zona metropolitana e inclusive la zona megalopolitana.

Entonces, si es una unidad socioespacial, el territorio debe ser planificado desde una perspectiva integrada. ¿Cómo voy a lograr con una ley que se funda en el artículo 122, que se refiere a la Ciudad de México, cómo voy a lograr sin preguntarle al estado de México, sin preguntarle al estado de Hidalgo y al estado de Morelos, que además piensan diferente, tienen gobiernos con partidos diferentes, que no se hablan entre ellos y que conocemos la historia del Valle de México? ¿Cómo voy a lograr que una ley que proviene de esto permita desarrollar y coordinar el trabajo de estas entidades que a su vez tienen una perspectiva totalmente diferente?

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 35, l.jg

¿Por qué? Porque no hay un acuerdo de coordinación verdadero entre estas entidades que reconozcan que la realidad social y espacial es compartida por ellos pero se deben a esa realidad y no al revés, cada uno toma su pedazo y toma las decisiones sin preguntarle al vecino.

Ahí están los segundos pisos, ahí está el aeropuerto ahora otra vez en crisis y así están la gran cantidad de proyectos y de acciones que han desarrollado las comisiones, que están en crisis desde que nacieron. No tienen dientes, no tienen recursos, no tienen capacidad para tomar decisiones.

El tema parlamentario, que es fundamental, nunca se resolvió, no obstante las comisiones, que les llamaban interparlamentarias, que se reunieron creo que dos o tres veces hace 15 o 20 años, una cosa así, y que debería de rescatarse con un criterio adecuado en lo jurídico, como plantea la doctora. Entonces, debe ser planificado de manera integral.

Ahora, ¿cómo podemos planificar de manera integral un territorio de esta naturaleza? Primero tendríamos que llegar a un acuerdo por ley que generara obligatoriedad. El planteamiento que hicimos en la ley general fue muy debatido durante años. Los diputados, sobre todo los municipalistas, decían que estábamos atentando contra la autonomía municipal al decir, ellos decían, los gobiernos municipales podrán, como de costumbre, podrán reunirse para crear un plan metropolitano. No, deberán, por qué, hay un argumento de fondo, el deberán tiene que ver con la idea de que es una unidad socio-espacial, es una gran unidad que está fluyendo todo el tiempo de Naucalpan a Miguel Hidalgo y de Azcapotzalco a Cuautitlán Izcalli, la gente no reconoce, en estricto sentido, estas diferencias jurisdiccionales.

Si esto es correcto, y creo que hay evidencia de que esto es lo correcto, así lo han manejado en buena parte de los países, incluyendo los de la OCDE, de la cual México es parte, han reconocido que tiene que haber acuerdos obligatorios, a la vez que avalados por la legislación local, en cada uno de los casos y apoyados con incentivos fuertes, el estilo francés.

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 36, l.jg

Tenemos que definir una estrategia de planificación metropolitana para el Valle de México. Correcto. Primero, no es cuestión de que el gobierno de la Ciudad de México se lleve o no con el del estado de México. No es cuestión que las delegaciones, ahora alcaldías o los municipios se hablen o no. Es una cuestión de ley, y debe de haber consecuencias jurídicas por no hacerlo. Si yo puedo como ciudadano ir a demandar y a denunciar que el gobierno de la Ciudad de México, el gobierno del estado de México no se sientan a respetar un plan que todavía existe, aunque no tiene fuerza de ley, que es el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México del año 98.

Gastamos dinero cada tres años para actualizar. A mí me pidieron actualizarlo alguna vez cuando era presidente del Colegio Mexiquense, ahora lo está actualizando el PUEC, yo me pregunto para qué, como para qué lo actualiza si nadie respeta lo que dice el programa. ¿Por qué? Porque hay un Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México y hay un Programa de Desarrollo Urbano del Estado de México y hay planes municipales que por ley deben hacerse en cada municipio y son ley a nivel local. Y cuando ustedes vean el plan municipal de Cuautitlán, de Naucalpan o los de las delegaciones, antiguas delegaciones, verán que nunca, nunca coinciden en ningún sentido. ¿De qué estamos hablando entonces? Yo quiero insistir, si estamos entendiendo que es una unidad socio-espacial que se tiene que planificar de manera integrada, la única capacidad o avances que podríamos lograr con una legislación sería que esto sea obligatorio y por lo tanto, debe tener consecuencias jurídicas de toda naturaleza para garantizar que los ciudadanos podamos ver que en efecto va a haber un programa de movilidad sustentable para toda la región metropolitana, que se van a tardar 30 años en cambiar el modo en que nos movemos, para dejar el coche poco a poco, meter el Metrobús, meter el Metro con una estructura que no sea el Metro de la Ciudad de México sino que sea el Metro de la Zona Metropolitana y así sucesivamente.

¿Cómo lo vamos a lograr si cada uno batea por su lado, si no se ponen de acuerdo? Y si no hay una ley que los obligue. Y me pregunto, ¿una ley que proviene de una constitución local le puede exigir a otra entidad que se sume y que además la cumpla?

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 37, ljj

No lo sé en términos jurídicos, decía la doctora que sí, puede ser, ¿políticamente es posible? En fin. Esto implica entonces un segundo punto, hacer una serie de adaptaciones a la legislación local, de tal manera que podamos generar un proyecto metropolitano que requiere estar coordinado por todas las autoridades locales. Esto me lleva a otro punto, el tema metropolitano, al igual que el urbano es un asunto de orden local. ¿Qué quiere decir esto? Que en una zona metropolitana estrictamente intermunicipal corresponde al gobierno estatal llamarlos a una mesa para que puedan conversar entre ellos y llegar a un acuerdo de orden metropolitano.

Cuando estamos hablando de una estructura interestatal corresponde al gobierno federal, a la Sedatu, según la Ley General de Asentamientos Humanos, sentarse con las entidades federativas y también con los gobiernos municipales para llegar a un acuerdo, porque si no, lo que vamos a lograr es que entre los gobiernos de los estados, en este caso Ciudad de México, estado de México, estado de Hidalgo, se logre un avance que podría ser relevante en términos de algún tipo de acuerdo. Por ejemplo, las comisiones, pero en las comisiones no están los gobiernos municipales y las comisiones no tienen ninguna capacidad realmente legal, política, financiera como para transformar las condiciones de desarrollo a nivel local.

Entonces, si no incluimos a los gobiernos municipales hay mecanismos que nosotros propusimos en las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano para que hubiera representación cuando hay una cantidad demasiado grande de municipios configurando una zona metropolitana, con capacidades de representación semi regional dentro de la propia zona metropolitana.

Es decir, sí hay mecanismos, porque el primer argumento es cómo voy a poner de acuerdo a 59 presidente municipales más otros veintitantos que están agregando de Hidalgo y las 16 demarcaciones.

Bueno, es que hay un acuerdo firmado de veintitantos municipios del estado de Hidalgo. Qué bueno que... mejor todavía.

Ya comenté que la urgencia de hacer un acuerdo, que el acuerdo sea obligatorio por ley para dar el paso.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 38, l.jg

Ya me queda muy poco tiempo, agrego dos elementos que me parece que son fundamentales, el elemento central para la toma de decisiones debe ser el Plan etropolitano.

¿Qué quiere decir esto? Que el Plan Metropolitano debe ser ley. Segundo, que primero va el todo y luego van las partes. Primero planifico mi conjunto donde vamos a vivir todos los que estamos aquí y después cada uno de nosotros en su lotecito puede hacer su vivienda, pero con un acuerdo del todo primero. Este acuerdo no existe, el Plan Metropolitano no tiene capacidad legal, pero afortunadamente la Ley General nueva ya le da capacidad legal al Programa Metropolitano.

Yo sugeriría que esto se viera en...

...al programa metropolitano. Yo sugeriría que esto se viera en profundidad para darle la mayor fuerza posible en esta región metropolitana.

Y finalmente, quiero dejar asentada esta preocupación de si no valdría la pena hacer antes de proseguir con esta idea de la iniciativa y otras iniciativas que hay al respecto, revisar en profundidad el título que corresponde a los artículos treinta y tantos de la ley general –creo que es de la 33, 39 por ahí–, que ya nos establece una serie de reglas y de orientaciones para la coordinación, planificación y desarrollo metropolitano, define materias de interés metropolitano, que le corresponde al gobierno estatal, al federal, al municipal y al metropolitano. Que del transporte es metropolitano, que del transporte no es metropolitano, ni siquiera lo hemos discutido, lo ponemos, pero nunca lo hemos discutido y ahí es donde aparecen los choques y las diferencias. La propia ley general ya establece mecanismos de coordinación más menos obligatorios. Establece al plan metropolitano, establece incentivos.

Yo creo que revisar esto podría llevarnos a evitar un riesgo –que ya le comenté a la diputada Cecilia Soto– que es tener un Ley de Desarrollo Metropolitano para el Valle de México, va a obligar a tener ahora si una Secretaría de Desarrollo Metropolitano. Esa Secretaría de Desarrollo Metropolitano no se va a hablar con la

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 39, l.jg

Secretaría de Desarrollo Urbano –podemos adelantarlos con toda certeza–, ni con la de ordenamiento ecológico.

¿Y qué es lo que va a pasar? que ahora ya no vamos a tener un sistema del plan de ordenamiento ecológico y el plan de desarrollo urbano que hay que poner de acuerdo con muchas dificultades, ahora vamos a tener el plan metropolitano con nuevas reglas, con nuevo dinero, con nuevas burocracias, cuando podíamos desarrollar a fondo en la Ley General de Asentamientos Humanos más de lo que está planteado en esta iniciativa de ley, que tienen cosas muy interesantes, pero la pregunta es ¿no sería mejor profundizar en esta legislación que ya existe? Lo dejo en la mesa como una pregunta.

Perdón por el desorden, pero tenía solamente unos 10 minutos para todo esto.

La : Muchísimas gracias, doctor Iracheta. Lo que más me gusto de su ponencia es el tema de la obligatoriedad, que sea obligatorio, que coincide con lo que planteó Claudia Aguilar en términos de exigibilidad, que fue también una de las innovaciones, yo diría, de la Constitución de la Ciudad de México, el tema de la... exigibilidad.

Hay muchas preguntas, ya están los ponentes de la segunda mesa. Una pregunta para cada quien. ¿Alguien tiene una pregunta para cada quién? Sí. Perdón ¿Quién es?

El : Soy el profesor Carlos Martínez Andrade, soy integrante consejero del Consejo de Desarrollo Rural de la Ciudad de México, del Consejo Mexicano también de Desarrollo Rural y asesor aquí en la Cámara de Diputados.

Primero. Tizayuca quedó integrado desde la primera asamblea de representantes de la Ciudad de México, y en la exposición de motivos se fundó, creo que es algo que podrías revisar. Por lo tanto, el poder incorporar o desincorporar más municipios se tendría que unificar primero el criterio de definición de esta unidad de

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 40, l.jg

espacio que nos refieren, para poder considerar no nada más la cuestión poblacional, sino la cuestión misma de desarrollo.

Esto es, nosotros cuando tuvimos la oportunidad de participar en propuestas hacia la Constitución de la Ciudad de México mencionábamos la necesidad de considerar a los productores que tienen la necesidad de traslado de sus productos, pero también de quienes vienen de otras entidades del país a comprar sus productos. Y la movilidad está referida a un cierto tipo de vehículos, y los vehículos de carga para el traslado de las unidades de producción, por ejemplo, la central de abastos y de los camiones que vienen a comprar a la central de abastos, no está calculada ni definida en una propuesta integral. Si ustedes ven la movilidad del acceso en Zaragoza o el acceso en Querétaro, el de Hidalgo, es muy diferente.

Entonces ¿Cuál sería formalmente la propuesta para poder incorporar más municipios o eliminar municipios si el criterio pudiese ser poblacional o de infraestructura o nada más de movilidad?

La : ¿Esa es la pregunta?

El : Sí. Gracias.

La : ¿Más preguntas? Yo tengo una pregunta, bueno, tengo muchas preguntas que les voy a mandar después por correo, pero tengo una pregunta para el doctor Pérez Campusano. ¿Podría explicar un poco más como es que la Ley de Responsabilidades se convierte en la principal traba?

El : Dos cosas. La primera. Efectivamente, una de las cuestiones más problemáticas es la definición de la unidad jurídica, entonces ¿Qué entendemos por zona metropolitana? Va a depender de muchos factores, desde quien es el consultor –y en el sentido estricto de la palabra– quien es el consultor que hace la delimitación... deja de eso, por lo menos quien es, hay que saber exactamente quién es, cuales son los criterios, si son de movilidad, son de continuidad, son de... más movilidad, si es de orden jurídico, si es de querer hacerlo, de no querer hacerlo, son muchos factores.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 41, ljj

Y creo que, en este sentido, la ley debería tener explícitamente este tipo de factores. Ya algunos los tienen, no necesariamente todos, pero podemos avanzar en este sentido de la definición.

El tema de la movilidad per se, es un tema que quizás es el asunto más visible de la problemática, de la planeación urbana a nivel metropolitano, pero solamente es el botón que nos muestra una camisa que todavía no conocemos, es desde los desplazamientos de tres horas, hasta los desplazamientos de un minuto, dos minutos, tres minutos, porque tienes la tiendita a lado. Ese tipo de cosas son las que creo que hay que trabajar muchísimo más. Desde mi punto de vista, creo que hay que formar muy específicas y deberían ser por lo menos claras, explícitas, para la definición de una zona metropolitana.

La segunda cuestión. Yo lo que digo de la Ley de las Responsabilidades de los Servidores Públicos, que se ha convertido en una de las grandes trabas, es que los servidores públicos se amparan esta para hacer y deshacer ¿por qué? cuando conviene se apegan a la ley y dicen: “son mis facultades tal, tal y tal”; cuando no: “es que no está dentro de la Ley de los Servidores Públicos, y yo me enfrento a una amonestación y después a una sanción”. Todo ese tipo de cosas están claramente establecidas, y no es un trabajo netamente jurídico, sino más bien de corte antropológico, de la toma de decisiones, como se toman las decisiones a la hora de hacer cierto tipo de acciones.

Lo que decía el doctor Iracheta en este momento: ya prevemos que la Secretaría, el Instituto de Planeación Metropolitano no se va a hablar con el Instituto de Planeación de la Ciudad de México. Los sabemos, la pregunta es ¿Por qué? Es un factor jurídico amparado en la ley, es un factor partidista amparado en preferencias partidistas o es un factor netamente cultural.

Dos casos que yo he trabajado en los últimos años. Suelo de conservación de la Ciudad de México. Protección Civil dice que no debe construirse porque es una barranca, desarrollo urbano dice que sí porque están... es planificación, todo ese tipo de cosas. ¿Qué es lo que hacen? cada uno con sus dictámenes dicen

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 42, l.jg

cosas completamente contrarias. Y cuando les pones a trabajar juntos, se supone trabajan muy felices, todo tipo de cosas, salen todos felices, y al final de cuentas cada quien hace lo que a su regalada gana se le dio.

¿Qué paso ahí? El asunto central ¿Qué paso? y por eso para mí es un orden más antropológico de conocer la idiosincrasia de la toma de decisiones que del establecimiento propio, porque la ley en este sentido se convierte en un instrumento de la toma de decisiones, no una forma de regular las decisiones –por eso es que creo–.

La otra cuestión, el transporte metropolitano. Sucede exactamente lo mismo, tenemos...

... Sucede exactamente lo mismo. Tenemos la Comisión Metropolitana del Transporte, felices; que nunca funcionó; ¿por qué no funcionó? ¿Cuáles son los intereses que están detrás de todo esto? Más allá de los concesionarios, más allá del hombre-camión, más allá de la diferenciación, en términos financieros, para el Sistema de Transporte Colectivo y el Estado de México.

Hay mucho detrás de todo esto, que tiene que ver con la propia idiosincrasia de la toma de decisiones. Y en donde, al final de cuentas, esta ley, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos actúa como un instrumento para hacer o no hacer algunas cosas, porque ahí nos amparamos, y ahí se amparan gran parte de los tomadores de decisiones.

Ustedes van a cualquier agencia de gobierno, y van a decirles si pueden o no pueden hacer las cosas; y el servidor público pueda ser lo único que está facultado en la ley; no otra cosa. Y así es, queramos o no querámoslo hacer, y eso para mí es el principal asunto que habría que resolver, que no es de carácter territorial, no es de carácter de coordinación, sino que es más bien de forma de hacer y tomar las decisiones.

La ciudadana : Brevemente. No, nada más en cuanto a que se vincula con un comentario que hizo el doctor Iracheta.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 43, l.jg

Cuando me referí a la obligación que puede existir, no me refiero al marco de la Constitución local, al contrario es el propio aprovechar justo el 122, es decir, esta facultad que tiene de obligación el Congreso de la Unión de cumplir esta ley. Justo lo que faculta el 122 es que es el propio Congreso de la Unión el que diga exactamente en esta ley o en cualquier otra, podría ser incluso, adicional de la Ley General de Asentamientos Humanos, cómo se deben poner de acuerdo, en el caso del Valle de México, para esta zona.

Y eso creo que es algo que sí se puede capitalizar y que puede servir para dar respuesta a mecanismos de exigibilidad a que tenga..., pero es una facultad que tiene el comercio... derivada del 122. Entonces, ahí ya no entraríamos ni siquiera en problemas donde estés invadiendo una esfera competencial de un municipio o de algo, porque el propio 122 faculta al Congreso de la Unión a que legisle en esa materia.

La ciudadana : Muchas gracias. Yo comentaba en otro momento, con la doctora Aguilar, que ahorita, la Ley General de Desarrollo Metropolitano tiene 10 controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y yo le comentaba a la doctora Aguilar, y a todos; lo dije en el Foro... del Senado, queremos una ley que obligue, pero que al mismo tiempo, no se paralice porque está impugnada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y creo que la respuesta a la pregunta del doctor Pérez, sobre ¿por qué no funcionan? Yo creo que la tiene el doctor Iracheta.

No funciona porque no hay consecuencias. No hay consecuencias, es decir, se reúnen, qué bien; no se reúnen, no pasa nada; no hay consecuencias, no hay obligatoriedad, y eso lo tenemos que subsanar. ¿Alguna...? Ah, tú tenías una pregunta... ah, perdón.

La ciudadana : Muchas gracias, es para la doctora Claudia. En la Ciudad de México, ahorita se están llevando foros de discusión sobre la Constitución, algo que resultaba alentador en la parte de la Constitución y los asuntos metropolitanos es la existencia del Parlamento Metropolitano. Eso se está discutiendo mucho, incluso le comento, que resultaba así como ese momento, porque finalmente, se van a discutir, va a haber legislación explícita para la zona metropolitana, y asuntos donde realmente podemos participar, y están los legisladores, etcétera.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 44, l.jg

Pero nos dice en este momento, que eso es anticonstitucional, también otra cuestión que viene en la iniciativa de la ley es la Instancia de Participación, de Participación Social. ¿Qué opinión tiene usted, y más bien, cómo podríamos hacer para que esas instancias realmente pudieran existir, y que pudieran ser realmente mecanismos de participación ciudadana?

...

El ciudadano : ...no. Yo creo que lo dejamos para después.

La doctora Claudia : Brevemente. En el tema del Parlamento Metropolitano, yo entiendo muchas de las preocupaciones que existen luego desde la sociedad civil, o llamada sociedad civil. A mí lo que me preocupa, y sobre todo, porque eso decía el análisis, es que es peligroso –máxime con el comentario, que me están diciendo–, luego se hieren susceptibilidades por el solo hecho de que se hagan valer los mecanismos de control constitucional que existen, como las controversias en contra de la ley, etcétera.

Entonces, es mejor no poner algo que no tenga un fundamento constitucional, y creo que son dos cosas distintas. Una cosa es el Parlamento Metropolitano, y otra cosa es que existan figuras de Parlamento Abierto o de Participación Ciudadana que están previstas en toda la legislación. Que eso sería por lo que hace a la primera pregunta que planteaba.

Y la segunda, que tiene que ver con la posibilidad de la participación ciudadana, el comentario al que yo me refería, es decir, si tenemos la ventaja de que es el propio Congreso quien está haciendo esta iniciativa de ley, quien está regulando lo que establece el 122 en el Apartado C es ya está en la Ley General de Asentamientos Humanos bien desarrollados los mecanismos de participación social.

Entonces, para evitar contradicciones o sobrerregulación de una misma función, como es la participación social es, o no reiterarlo, o simplemente hacer referencia, o que quede tal cual a como está previsto en la Ley

Comisión Ciudad de México

Mesa: *Pensar nuestra metrópoli...*

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 45, l.jg

General de Asentamientos. No es que no haya participación, porque al contrario, en temas como éste, ya es de vital importancia entender y tener esta participación social, y además que es el nuevo paradigma de la dinámica en que se hacen las políticas públicas, máxime lo que incide en la primera esfera, como pueden ser los temas de movilidad que a todos nos afectan, y que seguramente son a lo que más –como decía el doctor Iracheta, como lo decían– es el tema más importante en cómo vamos a evitar, y como esto afecta en competitividad, pero sobre todo, en calidad de vida.

Entonces, creo que son dos cuestiones distintas. Uno, no prever figuras, porque poco abonan para la seguridad jurídica, aunque no lo creamos; y en la segunda es nada más ponernos de acuerdo. O tomamos el mecanismo tal cual, o no es necesario ponerlo, porque está previsto en la Ley General, que al final es el marco regulatorio. Eso es a lo que me refiero, no sé si eso aclara la pregunta.

...

El ciudadano : Tres comentarios, con relación a cómo agregar o no municipios a una estructura metropolitana. Hay una serie de bases, que se pueden analizar; en primera, la continuidad del tejido urbano, ha sido absorbida el área urbana del municipio vecino, debe ser parte. La otra son los flujos y las relaciones funcionales que se dan entre áreas de un municipio con otro, y eso se mide perfectamente bien, y se llega a la conclusión de que ambos dependen, son interdependientes, y por lo tanto deben tener una visión integrada a ese territorio. Eso se puede resolver con facilidad, y hay estudios técnicos suficientes para ello.

Me interesan dos temas rápidamente: el del instituto y el del Parlamento; con relación al Parlamento, yo hice una propuesta hace muchos años en un libro que se llama *Políticas Públicas para Gobernar las Metrópolis Mexicanas*, donde planteaba la idea de las comisiones de Desarrollo Metropolitano; de la asamblea, del Congreso del Estado de México, del Congreso de Hidalgo, cuando se reúnen porque hay un acuerdo interparlamentario entre los congresos.

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 46, l.jg

Cuando se reúnen las tres comisiones, asumen esta idea funcional, de un Parlamento Metropolitano; se reúnen los tres y sí, me quito una cachucha que tengo de parlamentario del Estado de México, y me pongo una de parlamentario metropolitano. Y en este momento, en esta mesa en la que están el Estado de México, la Ciudad de México, el Estado de México discuten sobre las preocupaciones de orden metropolitano, llegan a acuerdos, y cada uno lo llega a su Congreso, pero como es un acuerdo, el Congreso lo aprueba aquí, aquí, y allá, y se convierte entonces, en legislación para los tres.

Es una manera funcional, relativamente sencilla, de llevarlo a la práctica. Y además, es fundamental, porque si no tiene ese carácter legislativo, volvemos al eterno tema de lo estrictamente antropológico, ya ni siquiera político, doctor. Tiene razón, tiene razón.

Ahora, el tema del instituto es una oportunidad del instituto, si va a ser un Instituto de Planeación Metropolitana, número uno: es una estructura institucional con relativa autonomía de los Poderes Ejecutivos, para que tenga sentido, es decir, es una institución de Estado, parecido al INE, y parecido a estos. ¿Por qué? Porque le corresponde conducir la elaboración del Plan Metropolitano, es decir, estamos hablando de tres entidades involucradas.

Le corresponde conducir la ejecución del plan, le corresponde hacer los reclamos, denuncias, cuando no se cumple el Plan Metropolitano, cuando un municipio o una demarcación hace algo diferente que contradice el acuerdo general de la zona metropolitana...

... que contradice el acuerdo general de la zona metropolitana y eso tiene que ver con las preocupaciones básicas de qué es metropolitano, qué de la movilidad, qué de los servicios públicos, qué de la vivienda, qué del suelo, de la fiscalidad, etcétera.

Le corresponde dar seguimiento y conducir la evaluación sistemática, digamos, anual del avance del plan y tiene que hacerlo bajo principios de gobernanza territorial. Es decir, con la participación efectiva, y aquí el

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 47, l.jg

consejo o la comisión como marca la Ley General de Asentamientos Humanos tiene un papel muy relevante, hay una comisión consultiva con órganos de participación ciudadana, que son los que realmente podrían ser los monitores los que garanticen mayor transparencia para que pueda funcionar el instituto.

Pero, ¿qué implica este instituto? Que acepte la Ley de Planeación, la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de México, la de Hidalgo, la de aquí de la Ciudad de México, que va a haber un instituto. ¿Cómo se va a conformar? Es un espacio técnico, científico, no partidista, es a partidista, aunque políticamente debe ser fuerte, para conducir el proceso de planeación. Esto, creo que podría abonar muchísimo para reducir esta tendencia a que cada área elabore su propio plan.

Cierro. El instituto se convierte en el generador y conductor de la idea del proyecto metropolitano de largo plazo, integrado, y las áreas de Desarrollo Urbano de cada estado son ejecutoras, o sea, el secretario de Desarrollo Urbano del Estado de México o el de aquí no diría: No, vamos a cambiar y a aprobar. No, no, tú no puedes aprobar fuera de estas normas que están en el plan y que son obligatorias por la ley, por lo tanto tú ejecutas.

¿Saben cuánta corrupción se puede reducir con esto? Muchísimo. En fin, creo que por ahí habría que seguir conversando sobre estos dos temas.

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Bueno, la idea del Parlamento Metropolitano es exactamente la que acaba de plantear el doctor Iracheta. Si no se entiende la redacción, la cambamos, pero esa es exactamente la idea, esa es exactamente la idea: el cambio de cachucha.

Segundo. El Instituto de Planeación, tal y como está en nuestra iniciativa de ley, lo que se deriva del plan que resulte del instituto es obligatorio, eso es lo que plantea la ley, siguiendo también la directiva de la ley general, y ahí se plantea también, en nuestra iniciativa de ley, que será el instituto el que recomiende a las instancias reconocidas por la ley general como la definición o redefinición de la zona metropolitana.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 48, l.jg

También les quiero preguntar –pero para que lo dejen a reflexión después– si debe ser zona metropolitana del Valle de México o si debemos de cambiar el nombre, tomando en cuenta que en el futuro probablemente Morelos va a estar incorporado, en fin. Muchísimas gracias.

– Del centro de México, San Luis Potosí va a decir: No, no, el centro de México es aquí.

Muchísimas gracias. Vamos a dar paso a la segunda mesa, vamos un poquito retrasados.

Agradezco muchísimo al doctor Enrique Pérez Campusano, al doctor Alfonso Iracheta y a Claudia Aguilar, que hayan estado acá, se hayan ocupado en leer la iniciativa y en tener tantas propuestas. Muchas gracias.

Sigue una mesa muy, muy interesante, que si lo resolvemos bien hará posible realmente que la zona metropolitana se convierta en una región mejor y más amable para los habitantes, o no. Es decir, el tema del financiamiento.

Participan Edgar Amador, que es el secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y Cristóbal Meléndez Aguilar, de la Dirección de Finanzas Públicas del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, el CIEP, que siempre juega un papel muy importante y muy fértil en las discusiones del Presupuesto.

Le doy la palabra primero a Edgar Amador. Él es secretario de finanzas de la Ciudad de México, no es del Distrito Federal es de la Ciudad de México, originario de Monclova, Coahuila; es licenciado en economía por la UNAM, tiene estudios de maestría en el Colegio de México.

Ha publicado diversas cuestiones, diversos artículos y, sobre todo, tiene la experiencia de seis años como secretario de Finanzas, con innovaciones muy interesantes.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 49, l.jg

Gracias a ideas impulsadas por el doctor, por el secretario Amador y retomadas por el jefe de Gobierno, la Ciudad de México contó con un fondo, el Fonaden, un fondo para desastres, del mismo tamaño del fondo nacional. Es decir, la Ciudad de México formó desde 2014 el Fonaden y esto permitió que se pudiera dar respuesta inicial inmediata a varias de las demandas impuestas por el sismo del 85 y ha tenido otras iniciativas muy interesantes que pueden repercutir en una mayor recaudación del predial, como es el caso del seguro contra catástrofes. Doy la palabra a Edgar.

El secretario Edgar Abraham Amador Zamora: Muchas gracias. Muy buenos días a todas. Como siempre, agradecer la hospitalidad de nuestra querida diputada Cecilia Soto. Agradecemos mucho su apoyo en todos los años que hemos tenido que venir aquí a negociar el presupuesto para la Ciudad, a ver los temas presupuestales y fiscales de la Ciudad. El apoyo de nuestra diputada Cecilia Soto, para todos los habitantes de la Ciudad la verdad es que ha sido muy invaluable, gracias, diputada, lo agradecemos en todo momento, y gracias en esta oportunidad de volver a invitarnos a platicar algunas reflexiones sobre justamente el tema del financiamiento de las zonas metropolitanas.

Entiendo que la mesa anterior se trató sobre qué son las zonas metropolitanas; entonces, ese tema ya está, considerémoslo como resuelto en términos de la discusión, o atendido al menos, porque creo que el primer punto es justamente eso, de qué estamos...

Las preposiciones siempre ayudan: el qué, cómo, cuándo, dónde. El qué estamos hablando de zonas metropolitanas, ¿qué es una zona metropolitana? ¿En dónde está definido? Podrá estar definido en las leyes de desarrollo urbano, pero fiscalmente no hay nada.

Fiscalmente no hay nada. La Ley de Coordinación Fiscal, ¿cómo está estructurada la Ley de Coordinación Fiscal? ¿Es un pacto fiscal entre los estados libres y soberanos, que se den potestades tributarias a favor de la federación? La federación recauda las contribuciones y, después, mediante una fórmula, distribuye esa recaudación hacia las entidades federativas. Pero, no aparece en ninguna parte las zonas metropolitanas, la zonas metropolitanas no existen fiscalmente.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 50, l.jg

Tan no existen fiscalmente que preguntaría aquí cuántos están emplacados en Morelos y no nos pagan la tenencia. Entonces, es difícil hablar de zonas metropolitanas y tema fiscales, cuando cosas tan sencillas como ponernos de acuerdo con la tenencia no existe, ¿no? Entonces, nos estamos pirateando, no sé con qué finalidad los autos, el registro de los autos.

No sé en términos de qué estamos compitiendo en las distintas entidades que formamos parte de la zona metropolitana, no me queda muy claro qué es lo que estamos buscando. Pero la consecuencia directa de esto es la erosión fiscal de todos, de toda la zona metropolitana.

No existe ni siquiera un marco en donde nos podamos poner de acuerdo, de obligatoriedad de ponernos de acuerdo en el marco fiscal.

En la Ley de Coordinación Fiscal no existe la figura de zonas metropolitanas, ¿por qué? Porque no son estados libres y soberanos con facultades tributarias; entonces, el financiamiento de las zonas metropolitanas, eso nos abre una primera pregunta: ¿vendrá exclusivamente del Presupuesto federal? Dado que no existen a nivel local un señor, una señora que se llame zona metropolitana...

... un señor que se llama, una señora que se llama “zona metropolitana”.

Tendrá que venir el financiamiento exclusivamente de fondos federales. No existe por ahí una capacidad de que existan fondos locales para el financiamiento para zonas metropolitanas.

Quizá deberíamos de pensar fiscalmente qué es una zona metropolitana, si es necesaria una incorporación de estos conceptos a la Ley de Coordinación Fiscal o no, no se ve muy fácil. Creo que la primera parte que debemos de preguntarnos.

Lo segundo es, ¿cuáles podrían ser esas fuentes de financiamiento? ¿Es el puro PEF o existe algo más allá?

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 51, ljj

Déjenme entonces empezar muy rápidamente, nada más, la coordinación metropolitana existe, creo que es poco... podría ser muy más eficiente, por supuesto, pero en las materias más acuciosas y más urgentes, más importantes, existe una forma de coordinación metropolitana, agua, agua potable, saneamiento, alcantarillado, existe al menos en la zona metropolitana varía en México, el fideicomiso 1928, que es una instancia en donde está la Conagua, en la Ciudad de México, en el Estado de México, los organismos de aguas respectivos, que llevan una coordinación adecuada del tema del agua de la ciudad.

El tema de la movilidad, por supuesto que hay muchísimo por hacer, pero hay una coordinación casuística, si queremos, pero existe, en términos de seguridad, el C5 por ejemplo está muy coordinado, el de la ciudad está muy coordinado con otras instancias de la zona metropolitana.

Faltaría un marco normativo también para poder mejorar esto, pero existen muchas actividades en donde estamos coordinados, por ejemplo, acaba de publicarse la encuesta origen-destino, la primera encuesta de este tipo del 2007, tenemos 10 años sin encuestar el origen y destino de la zona metropolitana, participamos las tres entidades: Hidalgo, Estado de México y la Ciudad de México, junto con el Inegi y la Universidad Nacional. Los resultados están ahí en la página del Inegi. Existe una coordinación impuesta por la necesidad, quizá.

El fondo metropolitano en donde Luis de Garay, por ejemplo fue muy importante en la instrumentación y en el origen de los fondos metropolitanos, bastantes disminuidos, nos han recortado como el 60 por ciento, en los últimos dos años, pero bueno, existe esta instancia en donde hay presupuesto del PEF para llevar a cabo proyectos y actividades de la zona metropolitana del Valle de México y que se ha extendido a otras zonas metropolitanas del país.

Existe la coordinación metropolitana, existen los trabajos entre las distintas entidades, pero quizá sean más las carencias que las realidades, digamos, no. El tema de la tenencia, por ejemplo, es dramático, que no

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 52, l.jg

seamos... que seamos tan eficientes para ponernos el pie unos a otros, es verdaderamente impresionante, nadie gana, todos perdemos con el tema de la tenencia.

Hay muchos otros impuestos que, sobre todo en aquellos bienes y servicios que son móviles, el tema del predial, es difícil que te lleves a tu casa al Estado de México para evitar el predial de la Ciudad de México.

En aquellos, como dicen los economistas, en el sector de bienes comerciales, la tributación en esa parte debería de existir una coordinación, ¿por qué? Porque es muy importante discutir cuál va a ser... una vez que definamos, una vez que la mesa anterior nos diga qué son las zonas metropolitanas, en dónde las vamos a encontrar, en qué leyes, una vez que se resuelva el tema de la primera mesa, saber si va a estar en la Ley de Coordinación Fiscal, en la Ley de Desarrollo Urbano, en qué leyes. Una vez que tengamos esto, vamos a ver cómo lo financiamos y qué van a hacer con ese recurso.

En ese sentido ellos recobran mucha, mucha relevancia por la naturaleza propia de las zonas metropolitanas, los temas de tasación del desarrollo urbano.

La diputada : ...

El diputado : La tasación del desarrollo urbano, la tasación de las densidades.

A ver, si yo hago un desarrollo del otro lado, justo del otro lado del Toreo, nos va a colapsar el tráfico del Toreo para acá. ¿Qué le pidió el Estado de México a ese desarrollo para que el tráfico y el aforo que se va a hacer en la Ciudad de México se mejoren? No existen tales reglas, temas de agua, el cárcamo que abastece zonas limítrofes de las entidades, es el mismo.

Si hacemos un desarrollo, si hacemos una torre, si hacemos cualquier cosa, de un lado del otro, tendríamos que ser capaces de las entidades involucradas ponernos de acuerdo para saber cuál va a ser la tasación, con

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 53, l.jg

qué se nos va a pedir el desarrollo urbano para integrar ese desarrollo habitacional, comercial, industrial, lo que quieras, logístico, al espacio de las zonas metropolitanas.

En Guadalajara tienes la línea tres del metro, de Guadalajara, que está atravesando la zona metropolitana y que va a traer consigo un desarrollo inmobiliario, comercial, industrial, aparejado, sin lugar a dudas. Deberíamos de ser capaces de resolver de forma metropolitana, cuáles van a ser las aportaciones de ese desarrollo inmobiliario al desarrollo metropolitano.

Porque de esos aprovechamientos, no son impuestos, son aprovechamientos, de esos aprovechamientos deberá de venir el financiamiento bajo una lógica metropolitana. Aquí tenemos una discusión constante con la industria inmobiliaria de la ciudad, que es una de las industrias más importantes de la economía local.

Cuando tienen ellos que aportar, hacer sus aportaciones para adecuar agua, vialidad, espacio público, para incorporar un desarrollo inmobiliario, por ejemplo, de repente les pedimos que hagan un desarrollo, una adecuación al sistema de aguas, cuatro kilómetros de distancia, como dicen, yo quiero que esté aquí. Decimos, no, el agua que te llega acá, viene desde cuatro kilómetros de distancia. De repente esos cuatro kilómetros están en la entidad vecina.

Si no tiene financiamiento y si no están muy claras las fuentes y las formas de financiamiento, cualquier esfuerzo que hagamos para estructurar el desarrollo metropolitano, va a acabar en textos muy bonitos.

Esto tiene que pasar por el establecimiento de una política tributaria común en la zona metropolitana, para empezar, difícilmente vamos a poner tenencia en un lado y del otro lado, cruzando la calle no va a tener tenencia, vamos a... Eso es muy grave y muy triste.

Desde ponernos de acuerdo en esos temas, ver si existirían contribuciones específicas para...

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 54, l.jg

... Desde ponernos de acuerdo en esos temas, ver si existirían contribuciones específicas para el financiamiento de zonas metropolitanas, porque la otra la conocemos ya, tenemos ya el fondo metropolitano, tenemos, en nuestro caso, el fondo de capitalidad, fue un logro de esta administración, ponerlo en la mesa y buscar su aprobación, y que también nos han dado un recorte tremendo en los últimos dos años.

Si le pensamos muy bien, el fondo de capitalidad, es un fondo de ahorro metropolitano también.

¿Qué financiamos con el fondo de capitalidad? El C5, el C5 que es el sistema que está aquí a dos cuadras, que es el que nos ayuda a la vigilancia de la seguridad de la ciudad, sirve para todo el país, lo utiliza el gobierno federal, lo usamos para el Sistema de Aguas, no hay... difícilmente hay algo más metropolitano que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Ese camino ya lo conocemos, sabemos que del PEF podemos utilizar recursos para zonas metropolitanas, habría que dar mayor método, mayor transparencia, mayor rendición de cuentas, quizá a la mejor estructuración a los... el PEF, pero más allá de eso hay mucho que decir y mucho que hacer en términos de la coordinación fiscal y metropolitana, no nada más a la hora de terminar el tributos y contribuciones, y cobrarlos, sino... de manera creciente tendrá que ver en cómo el desarrollo urbano, no estamos hablando de minería, no estamos hablando de petróleo, no estamos hablando de la riqueza de la zona metropolitanas es la densidad constructiva.

Es ahí donde tendrá que estar una fuente de financiamiento importante para las zonas metropolitanas.

Ahí sí acabamos en la cacofonía, porque ahí el tema no ni siquiera estatal, es municipal, en temas como el impuesto sobre nómina, como el... tenemos 32 legislaciones distintas, en términos de las contribuciones asociadas a la propiedad inmobiliaria, tenemos tantas legislaciones como municipios hay.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 55, l.jg

En el caso por ejemplo de agua, en el caso de tenencia, en el caso de impuesto sobre nómina, basta con que nos pongamos de acuerdo tres entidades. En el caso de las aportaciones que tengan que ver con la propiedad inmobiliaria, tantos municipios como existen.

Así tenemos que llevar la planeación y el diseño del financiamiento de las zonas metropolitanas a un nivel constitucional que implique ver qué vamos a hacer con estas contribuciones que tienen que ver con el desarrollo metropolitano para que estén en sintonía todos, no haya una cacofonía de cinco o seis legislaciones en una sola zona metropolitana, porque va a pasar lo que pasó ahorita, que todos se van a colgar del fiscalmente más fuerte, que es lo que pasa con la Ciudad de México, es lo que pasa en la zona metropolitana de Guadalajara, en Monterrey, con San Pedro... Monterrey, todos los ejemplos son muy...

En el caso de la zona metropolitana de la Ciudad de México, como mencionaba el doctor... tenemos la complicación de que además están los poderes federales y dos entidades, los otros, es el mismo estado.

Yo creo que sí hay que... una vez que queden resueltos los temas en la primera mesa, ver en dónde localizamos los temas fiscales y mi sospecha es que tendríamos que hacer algo a nivel constitucional, para poder después bajarlo en la Ley de Coordinación Fiscal y bajarlo a la Ley de Desarrollo Urbano y otros ordenamientos.

Lo dejaríamos aquí.

La diputada : Muchas gracias, secretario.

Le quiero informar que después de dos años de cabildeo, el carro de la Comisión Ciudad de México tiene placa de la Ciudad de México, no los demás, no los demás de la Cámara, pero...

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 56, l.jg

Después de que vamos a pasar a las preguntas, después de que hable el segundo orador, el maestro Cristóbal Miguel Meléndez Aguilar, cuenta con una licenciatura en administración, contabilidad, relaciones internacionales y ciencia política, son varias licenciaturas, más bien, no es una.

En el ITAM obtuvo la maestría en integración europea y ciencia política, por la Universidad Autónoma de Barcelona, el Colmex. Es candidato, doctor en políticas públicas por el ITESUM. Ha realizado análisis administrativo, contable y bursátil. Ha participado en diversos comités ciudadanos por el beneficio de Tlalpan.

Ha realizado investigación sobre la calidad de la democracia y el impacto que este tipo de régimen tiene sobre los niveles de pobreza.

Realiza investigación sobre cuentas subnacionales en el SIEP, desde febrero de 2015. Como lo expliqué anteriormente el SIEP ha sido siempre un auxiliar muy importante en los debates que tenemos en la Cámara de Diputados, sobre todo para el tema del presupuesto.

Le doy la palabra.

El Ciudadano Cristóbal Miguel Meléndez : Gracias, diputada, por la invitación.

Hablando de las fuentes de financiamiento podrían ser tanto federal, por parte del Ramo 23, el fondo metropolitano, el fondo de capitalidad que tanto se ha hablado. De forma local, también los impuestos, derechos y aprovechamientos de cada una de las entidades federativas, como ya se sabe, son inequitativas o desproporcionadas entre cada uno de estos estados, el estado de la Ciudad de México sí tiene una ventaja importante, que habría que considerar, pero se pueden poner reglas específicas, en las cuales se trate de ser más equitativo esta distribución de recursos.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 57, l.jg

También podrá venir como fuente de financiamiento el privado, ya sean inversiones nacionales o extranjeras en algunos tipos de obras.

Eso también podría ser considerado, siempre y cuando haya rentabilidad para estos inversionistas en ciertos...

Conforme al Ramo 23 ha tenido una reducción importante en los últimos años, de aquí el gobierno federal tuvo que hacer algunos recortes para tratar de llegar a este famoso superávit primario. Entonces en los recortes se dio principalmente al Ramo 23, se dio a inversión pública.

Esto es un contexto que se tiene que considerar para los próximos años, si hay menos recursos, el fondo metropolitano tuvo una reducción del 70 por ciento hace dos años. Entonces al haber menos recursos se necesita una mayor eficiencia en los proyectos, hay una mayor competencia en estos proyectos, ahora los proyectos que se van presentando, es más difícil que se gane porque hay una mayor competencia al haber menos recursos, esa disminución del 70 por ciento afecta.

Mucho también, como se veía en la primera mesa de la geografía, en la cual se están incrementando otras zonas metropolitanas, que también van a tener derecho a estos recursos del fondo, ya está reducido, hay otros estados que también están queriendo estos recursos, veíamos de Chihuahua que estaba pidiendo más recursos del Ramo 23, en cualquier momento otro estado puede decir, yo también quiero recursos del fondo metropolitano. No son exclusivos de la zona del Valle de México. Hay que considerar eso, que habrá una competencia importante y que los proyectos que se presenten, tendrá que ser catalogados con una mayor eficiencia.

En cuanto a los recursos locales, la Ley de Disciplina Financiera ya pone restricciones ahora, todo gasto, en este caso los proyectos tienen que estar respaldados de ingresos, sería en este caso, los impuestos, aprovechamientos, derechos, pero porque se necesitan unos presupuestos sostenibles.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 58, l.jg

La condición, es que también se necesitan reglas, en las cuales se vayan dando estos recursos en distribución.

Se decía, bueno, no hay, es cierto, no hay una coordinación fiscal metropolitana, está solo la Ley de Coordinación Fiscal, si se va a integrar esta regla o Ley de Coordinación Metropolitana, que se establezca con fórmulas, que quede claro cómo se van a distribuir los recursos...

... fórmulas que quede claro cómo se van a distribuir los recursos, cuánto va a aportar cada uno de los estados y en qué temas, porque eso también –una cosa es de dónde vienen los recursos, pero también hacia qué se va a financiar: si va a entrar a cultura, a deporte, a algunas obras de infraestructura, el problema del agua o inundaciones que hay en el sur de la ciudad, que en ese sentido puede llegar a ser un problema que no se incorpora a Morelos, entonces está diciendo que no va a haber o se podrá sobrentender que no habrá algunos proyectos en el sur de la ciudad que tengan que ver con Morelos. Entonces, ahí ya de entrada se empieza también una problemática de equidad.

En cuanto a la selección de proyectos, pues es importante determinar qué es más importante: si la rentabilidad económica o la rentabilidad social, porque muchos proyectos –si los recursos son pocos para financiar algunos proyectos, algunos pues se buscará que sean eficientes. Pero, ¿en qué termino? En economía o que beneficie a mayor población. Muchas veces estos proyectos que son más rentables socialmente pues no son rentables económicamente, entonces aquí pues también habría que ver qué proyectos se van a financiar.

Por eso es muy importante que haya un consejo el cual va a decir los proyectos de financiamiento, si se está realizando bien. Pero aquí es muy importante que también se incluya a la sociedad civil. De acuerdo, los representantes de cada uno de los estados pues son los que van a soltar los recursos, pero a final de cuentas son recursos públicos y muchas veces los estados llegan a endeudarse para estas obras, que –bueno– a Ley de Disciplina Financiera lo permite, siempre y cuando sea a inversión pública productiva, pero los ciudadanos terminan pagando.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 59, l.jg

O sea, si se dice: bueno, vamos a hacer una obra, pero pues vamos endeudarnos. Pero que esté de acuerdo también la ciudadanía, porque a final de cuentas le van a incrementar impuestos o le van a reducir algunos otros programas sociales para destinárselos a estos proyectos.

Entonces, es muy importante determinar cómo se va a dar pues esta distribución de recursos, ¿no? Es importante que sea en todas las zonas, que sea equitativo, como decía anteriormente. El sur de la Ciudad de México normalmente queda pues relegado. La última obra importante fue los segundos pisos que se terminó cobrando, entonces la gente del sur pues está molesta en ese sentido, sufre cada año inundaciones. Normalmente, como veíamos en el mapa de a primera mesa, es que se ve por donde son los puntos donde hay más flujo de personas, esos puntos rojos es donde se ven las obras.

Y entonces, sí, puede ser importante distribuir los recursos a más población, pero se vuelve a lo mismo, ¿no? Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac termina relegados y pues sí a final de cuentas pues son los recursos de todas las delegaciones. Esto es para considerarlo.

Luego, ¿qué es más importante? ¿Un gran proyecto o una gran cantidad de proyectos? Planteaban hace rato, un gran proyecto plurianual, en el cual que conectaran el nuevo aeropuerto con la Ciudad de México, pues aquí se pueden llevar todos los recursos. Viendo que si hay una reducción del ramo 23 del Fondo Metropolitano y que va a haber más competitividad, pues ahí se van los recursos.

Entonces, si hay algunos otros que quieran presentar proyectos importantes, recreativos, urbanos, de agua o cualquier otro, pues pueden quedar ahí relegados o con menores recursos. Ahí sería muy importante que en la misma legislación se pongan límites o reglas claras de cuánto se va a ciertos temas, cuánto es un tope, para poder tener un financiamiento más justo en este sentido.

Y en cuanto a la transparencia del financiamiento también es una situación importante, pero a final de cuentas pues tanto se ha hablado de algunos proyectos grandes de cómo se van los recursos, si se van

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 60, l.jg

incrementando, pues finalmente se aprueba un presupuesto y terminan siendo el doble o en unas condiciones adversas o no de la calidad que se había planteado, ¿no?

Entonces, sí es muy importante que haya transparencia en los mecanismos de selección, de esos montos autorizados, sobre las mismas fuentes de financiamiento, o sea, que quede claro: ese es el proyecto, van a venir de estos recursos, y sobre la garantía de estas fuentes de financiamiento, porque si se van por ejemplo del ramo 23 el Fondo Metropolitano, que tiene tanta varianza, puede ser que de repente pues disminuyan los recursos y un proyecto plurianual se quede inconcluso.

Y pues también hay que considerar que esos fondos ya están financiando algunos proyectos, como bien decían, del Fondo de Capitalidad, que estaba el C5, entonces ya aquí no se pueden sacar recursos, hay proyectos que ya están definidos. Entonces, también eso sería una problemática en la cual se debería de considerar.

Y nada más, para terminar, pues solo sugerir que esté más involucrada la sociedad civil también en revisar las formas d financiamiento, desde dónde viene y a qué se va. Gracias.

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Muchas gracias, maestro Meléndez Aguilar. Quisiera preguntar si tienen preguntas. Tengo alguna para Edgar Amador. Ahorita que regrese. Cristóbal, ¿usted vive en el sur?

El ciudadano Cristóbal : Sí... Exactamente.

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González: No. Es muy importante porque es exactamente el ciudadano el que vive los problemas, ¿no?

El ciudadano Cristóbal : Exactamente.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 61, l.jg

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Exacto. Claro.

El ciudadano Felipe : ...

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Sí. Felipe.

El ciudadano Felipe : Aprovechando... hay una parte aquí que tiene que ver con la cuestión de la estructura institucional que va a manejar o que podría manejar recursos en una eventual unidad administrativa, dependencia, consejo o lo que sea que se forme para manejar ese tipo de recursos.

Ahí hay siempre una perspectiva que es de orden institucional, se establece un criterio de participación gubernamental en los diferentes niveles. Esto hasta ahora quizás es normal, pero convendría quizás hacerse la pregunta hasta ahora en qué medida es posible incluir también alguna sección parte de la sociedad. De grupos, no de interés. De grupos que estén involucrados en este tipo de gestión, digamos, cuando se trata de proyectos culturales o el problema del agua, por ejemplo, concretamente. O sea, es algo que ya rebasa las capacidades institucionales en casi todos los terrenos, ¿no? Habría a lo mejor con particularidades, pero quizás sería conveniente pensar para algún momento este tipo de cuestiones, ¿no?

El ciudadano : Sí, bueno, la primera situación es que se debe de ir incluyendo desde la misma ley, que se permita en un consejo estar la sociedad. Y en este sí meter a debates algunos temas, porque normalmente se va a infraestructura. Siempre se ha ido a esos temas y se deja de lado algunos otros proyectos que podrían ser importantes también para determinar, porque normalmente pues el gobierno o estas autoridades gubernamentales han definido los proyectos como más de infraestructura. Eso es lo importante, es la conectividad entre ciertas zonas.

Es importante, claro que sí, pero no es lo único o lo mayoritario en lo cual se lleve el 80 o el 90 por ciento del presupuesto. También sí debería haber un consenso ahí de otros temas y que haya una equidad y un equilibrio en el destino de recursos.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 62, l.jg

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Muchas gracias. Secretario Amador, primero una acotación. Cuando usted dice que todos pierden al haber esta competencia, creo que no. No. Lo que pierde la Ciudad de México, lo gana Morelos y el estado de México en el caso de la tenencia. Bueno, ahorita me contesta. Pero por lo menos ahí me parece que no. Me parece...

... pero por lo menos ahí me parece muy interesante su sugerencia de cambios constitucionales o de una definición en la Ley de Coordinación Fiscal para zonas metropolitanas, planteando que no, por ejemplo, en el caso de integrar una zona metropolitana no podrá haber políticas fiscales contradictorias, eso sería muy interesante.

La tercera pregunta es, en el caso del fondo de capitalidad usted ha pensado que la ley debería tener una formula, sino un porcentaje, así como por ejemplo en el caso de la Constitución de la Ciudad de México, los fondos extras para infraestructura de las alcaldías, son 2 por ciento del gasto programado, me parece. Ese debería de ser el criterio por el caso de fondo de capitalidad.

El diputado : A ver, respecto al tema de tenencia, por eso me preguntaba qué es lo que estamos buscando a competir de esta forma. Un ciudadano...

La diputada : Que tiene un Ferrari...

El diputado : Que tiene un Ferrari, supongamos, que tiene un Ferrari que se va a emplacar a Morelos, paga el registro nada más. Es decir, Morelos gana el registro lo cual es nada, creo que le representará los gastos operativos del registro y no mucho más. La verdad es que es la decena de miles de pesos que le representaría a la ciudad o al Estado que el Ferrari le pagará la tendencia, ¿no? y de fondo perdemos cómo estamos subsidiando a los Ferrari.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 63, l.jg

Es una pérdida, dicen los economistas, es una pérdida de peso muerto gigantesca, es algo que nadie gana, ¿no? y lo vamos a ver en un deterioro de infraestructura y de los balances fiscales de la... digo, la verdad, las finanzas públicas no tienen muchos secretos, todo cuesta.

Quitar la tendencia vas a tener que recurrir a otra forma de financiamiento, la forma más sencilla es pedir crédito y pasar el costo a 10 años para allá.

La diputada : Morelos no tiene tendencia con el estado de México, ¿o sí?

El ciudadano : Todo el estado de México tiene tendencia un poco extinta de la ciudad, son a partir de 350 hacía abajo no pagan, la ciudad de 250 no paga y es una guerra de desgaste, de nuevo es un modelo de organización industrial, ahí es una guerra de desgaste al principio el Estado de México se llevaba muchos autos de la ciudad, ahora los dos estamos llorando porque se lo lleva el otro vecino, al rato va a haber otro vecino más listo y se va a llevar los autos. Nadie gana, todos pierden

Respecto a la forma, creo que es muy importante lo que decía Cristóbal. Si llegamos a poner fórmulas, a ver, por ejemplo, dentro de la Ley de Coordinación Fiscal, hay ciertas ponderaciones para estados petroleros. Por ejemplo a Campeche se le compensa de alguna forma, por ser el estado que tiene el petróleo, el petróleo es de la nación no de Campeche, pero por estar en Campeche hay cierta consideración fiscal para el Estado y los estados petroleros.

Mineros, la Ciudad de México no tiene minas, por lo tanto no tiene ningún acceso a... entonces el subsuelo es la Nación y, por lo tanto, lo que venga de ahí,... si la mina está en una entidad, pues la entidad tendrá ciertas... algo similar podría funcionar en el caso de zonas metropolitanas.

Ciertas zonas metropolitanas podríamos establecer alguna metodología para que de la recaudación federal participable, las entidades o las autoridades metropolitanas, no sé, una máscara que diseñemos la parte de la figura adecuada, tenga esa capacidad de recibir porcentaje de la recaudación federal participable.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 64, l.jg

Pero creo que la parte importante con las que afinamos esto es lo que mencionaba Cristóbal que es, para qué lo van a hacer. Si las autoridades metropolitanas van a hacer distintas a las autoridades locales, no tendrían obligaciones, por ejemplo, para servicios básicos generales para programas sociales.

Se vería muy raro con una autoridad metropolitana tuviera programas sociales, ¿no? El ámbito de sus obligaciones podría estar muy reservado, exactamente, a los temas estrictamente de la operación metropolitana y debería estar muy clara el ejercicio.

Entonces, sí habría que tener mucho cuidado a la hora de meter ponderaciones en la RFP, que fueran a las entidades que formen parte de la zona metropolitana. Tendríamos que amarrarlo del lado del gasto.

La diputada : Por último.

El ciudadano : ¿Qué era?

La diputada : Fondo de capitales. Debería tener reglas claras de asignación, debería de tener reglas claras de asignación y realmente sí, que fuera parte de la recaudación federal principal cuyo caso ya no sería Ramo 23, tendría que ser Ramo 33. Pero sí realmente, debería de contar con un porcentaje.

La diputada : Vamos un poco retrasados, no mucho. Les damos las gracias al secretario Amador y al investigador Cristóbal. Invitamos al Estado de México, invitamos al estado de Hidalgo, pero no pudieron asistir.

Entonces, muchísimas gracias, tomamos en cuenta todas sus propuestas y seguiremos, le vamos a enviar también las transcripciones y esperamos si tienen más ideas y más propuestas, las esperamos. Muchas gracias.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 65, ljj

Y les pedimos que pasen a la mesa, Mónica Tapia, Anabel Monterrubio, Laura Ballesteros, Luz Pérez López, Mario Quintanilla.

(Cambio de Mesa)

... una mesa muy interesante, que es la mesa sobre: Asentamientos Humanos y Movilidad. Le voy a dar la palabra a Mónica, a Mónica Tapia, estudio una maestría en planeación y política social en países en desarrollo en la... Economics y una maestría en Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Oxford.

Ha colaborado con diversas organizaciones de la Sociedad Civil, como voluntaria, trabajo como directora de desarrollo regional en la oficina para la planeación estratégica y el desarrollo regional de la presidencia de la República.

En la Coordinación de Proyectos Interestatales, en 7 Áreas del Desarrollo Regional. Actualmente es directora de Ruta Cívica y es coautora de publicaciones sobre fortalecimiento a la sociedad civil, incidencia de políticas públicas y filantropía y tuvo un papel muy importante en la pasada emergencia del Sismo del 19 de septiembre.

La diputada : Muchas gracias, celebró mucho que estamos discutiendo está ley, decíamos hace ratito Mario y yo, bueno, pues cuántos años se tardará en implementarse todo, como cuatro o cinco años, le contestaba, pero creo que hemos esperado 25 años estar aquí sentados haciendo este tipo de diseño institucional y leyes, entonces la verdad es que me siento muy honrada de estar aquí. Y bueno, con una mesa también de muchas mujeres y Mario. Creo que también nos dice mucho.

Tengo varios comentarios y sugerencias a la iniciativa de ley, les voy a dividir en dos, los primeros son generales y los otros ya son más específicos. También la pregunta un poco de cómo hacemos llegar ya el formalmente estas observaciones para que puedan ser tomadas en cuenta además de obviamente estar aquí.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 66, l.jg

Mi primera sugerencia es, creo que el papel del gobierno federal y habiendo trabajado en una instancia del Gobierno federal desde la presidencia, justo haciendo este tipo de coordinación, a mí me tocaba la coordinación del centro del país, sí estoy muy familiarizada con muchas de estas discusiones de los fideicomisos del agua, la planeación de movilidad, etcétera.

Es que el papel del gobierno federal debería de ser relativamente disminuido y siento que en el diseño...

... relativamente disminuido y que siento que en el diseño que se tiene, se tienen muchas instancias en el propio consejo, en las coordinaciones, etcétera.

A mí me parece que el gobierno federal sí tiene que ser un facilitador y un comunicador, pero no creo que el dejarle al gobierno federal las actividades de coordinación metropolitana ayude y en cambio creo que su falta de presencia y su tema de que coordine mucho de esto, le resta prioridad, ¿por qué? Porque el gobierno federal tiene muy poca prioridad en sí de coordinar áreas metropolitanas.

Gastar en el metro es su prioridad 45 ante las carreteras federales que tiene que planear, creo que la experiencia también de la Comisión Ambiental nos quedó claro que en el momento en que pasó mucho de esto hacia el gobierno federal y hacia la Semarnat, bajó la prioridad de la coordinación que se debía de hacer en lo ambiental.

Ése para mí sería una sugerencia, bajarle mucho a esta presencia del gobierno federal, apegarse estrictamente a lo que dice la Ley General, creo que por ejemplo, la coordinación metropolitana de Guadalajara nos da como más un modelo de lo que debería de ser un espacio, en este caso intermunicipal, intercalcdías, también interestatal, pero es pensar como lo hace Tlaxcala y Puebla o como lo hacen... no necesitamos tanto al gobierno federal.

Ese sería el primer comentario.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 67, l.jg

El segundo es que además del Ejecutivo, creo que sí le tiene que dar más peso al Legislativo y a la sociedad, me parece que de pronto hay demasiados representantes, por ejemplo, todos los titulares del gabinete de los tres estados, para un consejo, se me hace demasiado, en cambio, hay poca representación de los parlamentarios en ese espacio de consejo que es el órgano superior y hay nula presencia de la sociedad, de la iniciativa privada, de la academia en ese espacio.

Me parece que ahí deberían estar presentes, ahora que hable de las propuestas específicas, pensaré un poquito más de eso.

La segunda es que los verbos que se utilizan en toda la iniciativa son... y entiendo que no se trata de crear una nueva instancia de gobierno, yo soy de las que cuando hay que pensar en el gobierno, siempre digo, no hay que pensar en un gobierno metropolitana, hay que pensar en una coordinación metropolitana, pero aun así me parece que los verbos como “invitar”, “sugerir”, “opinar” son sumamente tímidos para la capacidad y las facultades que se deberían de estar ejecutando aquí.

Sí haría una invitación para coordinar, intercambiar, tener información conjunta, ejecutar de manera coordinada, ese tipo de otros verbos.

La tercera y que si bien no es un nuevo nivel de gobierno, etcétera, etcétera, lo que ya se discutió en la mesa anterior, me parece que el diseño propuesto es muy complejo, por eso muy difícil de implementar. Entonces tener un consejo, tener coordinaciones, tener comisiones y tener subcomisiones, además de un secretariado ejecutivo, un consejo consultivo, un instituto y un parlamento, la gente común y corriente no va a saber dónde queda el poder de quien.

Ahí, en particular, creo que se necesita para implementar bien, una serie de propuestas para simplificar todos estos mecanismos, sobre todo... no sólo implementar, sino la frecuencia ésta de que se reúnan cada cuatro meses tanta gente, es bastante poco real, cuando además son personas muy ocupadas con funciones ya de por

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 68, l.jg

sí muy complejas, pensar que por ejemplo los tres gabinetes de los tres estados se están reuniendo cada cuatro meses, me parece bastante poco realista.

Sobre comentarios más específicos. Yo creo que el Consejo Desarrollo Metropolitano sí lo dejaría y sí le haría algunas modificaciones. Ahí pensaría que los jefes de gobierno, gobernadores, junto con sus coordinadores metropolitanos y por ejemplo, poner un número, cuatro o cinco funcionarios del gabinete, pero que sea atribución de cada gobernador definirlos. Es decir, si a algunos gobiernos les interesa más tener a los secretarios de movilidad o de finanzas o de agua, o de desarrollo urbano, ahí, está muy bien, pero si de pronto les interesa más tener al de desarrollo urbano, por los temas que ya se referían anteriormente u otros, entonces también está bien. Es decir, no tener a todos los funcionarios.

Me parece que esta figura de coordinador metropolitano, que la propia ley haría que también se nombraran. Entonces que cada gabinete, en los tres estados y que ya los tienen, prácticamente tenemos en el Estado de México la Secretaría de Asuntos Metropolitanos, en la Ciudad de México también de un nivel más bajo, sí muy bajo, en Hidalgo me parece que... no sé. Pero el tener esta figura ayudaría a que ya ese ejecutivo o auxiliar del Ejecutivo, se encargara de muchos de estos temas.

Yo sí agregaría ahí lugares para la sociedad, algo que ya estaba diciendo Felipe, en esos términos de tener ahí más que en un consejo consultivo, un par de lugares para sociedad civil, iniciativa privada, academia, y que también se puedan designar suplentes cuando no se pueda asistir, porque de lo contrario esto que tenemos, el jefe de gobierno que nunca puede asistir, entonces nunca sesiona.

Si ya se designa de manera oficial un suplente, entonces el suplente se convierte de facto en una fuerza para la coordinación metropolitana.

La segunda sugerencia precisa es, además de crear o me parece que las comisiones temáticas, que son las que se numeran, son muy importantes, ahí es donde debería de quedar mucho del trabajo de coordinación, pero

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 69, l.jg

yo agregaría también unas comisiones territoriales. En las comisiones territoriales, en lugar de las coordinaciones, sería donde invitaría a las alcaldías o a los presidentes municipales respectivos.

Es decir, se pueden tener comisiones, digo, de manera muy general, como de la zona poniente, de la zona norte, de la zona oriente, ahí es donde se discute de una forma mucho más integral los problemas, por ejemplo, de tránsito o de ordenamiento territorial en ese sentido.

Sobre las temáticas, me parece que todas están bien, le haría algunos cambios como la de movilidad, le agregaría también seguridad vial, la de gestión de residuos, le agregaría reciclaje.

Agregaría también la de educación, además de la de salud y le quitaría, para que sólo la de desarrollo urbano y ordenamiento territorial se enfoque en eso, que yo creo que es la problemática, en mi opinión, la más compleja de todas, pero me parece que la de educación tiene un papel fundamental en términos de poder hacer, incluso, como prestación y contraprestación de servicios educativos, sobre todo en la zona norte de la ciudad y oriente, donde hay muchos estudiantes que viven en el Estado de México y que van a las escuelas, preparatorias, a las universidades, Autónoma de la Ciudad de México, etcétera.

¿Cómo hacer una mejor coordinación del tema educativo?

También yo creo que se debería de coordinar esta Comisión de Finanzas y Fondo Metropolitano.

Otro comentario preciso es sobre el instituto, la secretaría técnica y la coordinación, me parece que deberían de ser casi uno solo, o uno solo muy fuerte con comisiones, con direcciones específicas y funciones, sobre todo algo así como que se conviertan en el sistema de información y de coordinación, de convocatoria, de seguimiento de los acuerdos, del sistema metropolitano.

Tener el instituto por un lado, tener las coordinaciones y tener la secretaría por el otro, va a implicar muchísima duplicidad de funciones y también creo que además de esa duplicidad, muchísima competencia

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 70, l.jg

con las que ya son por ejemplo, va a ser el Instituto de la Ciudad de México, las propias secretarías en el Estado de México.

Creo que ahí sí es fundamental hacer más bien un solo órgano bien financiado, insisto en esto, eso va a ser como parte del corazón y que en ese sentido... incluso, cómo se ha nombrado este secretario técnico o director del sistema metropolitano, será fundamental para que no dependa nuevamente...

...metropolitano será fundamental para que no depende nuevamente del gobierno federal, sino que si dure o su duración sea transexenal y de la medida de lo posible sea ratificado por los congresos locales de los tres estados. Creo que también así puede haber mayores controles, digamos, delegación de facultades por los gobiernos, pero también cierta supervisión democrática a partir de su ratificación.

Entonces, me parece que también detallar un poquito mejor el proceso de nombramiento de esta figura, sea secretario o sea director, ejecutivo, lo que sea. Y un poco hablando con Mario, seguramente lo tocarán también en el tema de movilidad, creo que se necesita algo que ahorita lo bautizamos como agencias metropolitanas ejecutoras. ¿Qué serían estas agencias? Creo que lo que le está haciendo falta, además de las comisiones, las comisiones son como para armonizar y coordinar, pero si creemos que está faltando estas agencias que ejecutan, que ejecuten ya temas de transporte que me parece que es el fundamental y el indispensable, pero también algunos temas de aguas, también algunos temas de ordenamiento territorial, y que sean otro pedazo de este corazón donde si realmente los estados puedan ceder facultades.

¿Cómo nos imaginamos o como lo estaba yo pensando? Uno, que sean las implementadoras de la planeación metropolitana y que si se les fije como esa función, o sea, no hace nada que no esté bajo la planeación, bajo el programa de ordenamiento metropolitano, pero algo si como los temas de tarifas y compensaciones, las cámara estas de compensación de financiamiento. Regular ciertos servicios, regular y verificar y sancionar – otra vez viviendo al tema de, incluso, concesionar–, si existiera algo así como la agencia metropolitana de transporte, sería quien estaría concesionando el transporte metropolitano, sería quien establecería las tarifas.

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 71, l.jg

Y obviamente, estarían estas rutas bajo la planeación metropolitana. No es que defina, por supuesto, absolutamente todo, sino bajo la coordinación.

Sobre el parlamento metropolitano, creo que si se necesita precisar, si me gusta la idea que decía Alfonso, que decía el doctor Iracheta, pero creo que no esta tan preciso en la redacción. Y para mí hay cosas que se podrían precisar, por ejemplo, que se sesionara en comisiones unidas –podría ser una idea–, que las comisiones de la Cámara de Diputados, del Senado, de la Ciudad de México –que se llamaría algo así como la Comisión Metropolitana– y la de los otros estados, pudieran sesionar de manera unidad, y entonces ya no son todos los parlamentarios, sino son las comisiones unidas lo que crearía el parlamento metropolitano. Y ahí me parece que hace falta hablar de sus funciones, que es homologar, armonizar, crear dictámenes, crear iniciativas de ley que incluso se puedan llevar a cada uno de estos cuerpos parlamentarios; reglamentos, incluso, también definir contribuciones financieras.

O sea, que muchas veces estas comisiones son las encargadas desde los propios órganos parlamentarios desde donde se crean estas iniciativas y contribuciones, y que desde ahí fueran como una especie de cámara de origen, de manera como especie unida –las comisiones unidas–.

Dos notas más. Los temas de financiamiento. Hace muchísimos años, cuando trabajamos en algún momento junto con el doctor Iracheta, se crearon fideicomisos interestatales, están bajo el fideicomitente de Banobras, y ahí ya existe esa figura y se usan muy poco, la verdad para el potencial que existen, pero donde se depositan fondos federales y el resto son fondos estatales. Esos fideicomisos ahí están, subutilizados, me parece pueden ser una forma de despertarlos y empezar a utilizarlos en ese sentido.

Y el último tema son los temas de democracia directa. Creo que algunas decisiones, sobre todo de estos proyectos de infraestructura o de ordenamiento o incluso de concesionar servicios, por ejemplo, el agua –dijo no el transporte, pero si el agua y demás–, tienen que pasar por consulta pública y por la aprobación de los congresos locales. En ese sentido, también se debería de agregar iniciativas ciudadanas o como generar un mecanismo para que desde la ciudadanía se puedan crear iniciativas ciudadanas, por ejemplo, con cierto

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 72, ljj

número de firmas válidas del padrón de equis estado, ciertas secciones, pero que también pudieran llegar al consejo o a este parlamento metropolitano.

Creo que de esta forma también se aumentaría la participación ciudadana y se crearían ciertos temas de interés que posiblemente tal vez por el tema político no se puedan coordinar, pero que desde la ciudadanía se sientan urgentes y que se llevan hacía allá. Creo que hasta aquí lo dejaría, y bueno, con el interés también de presentar estos comentarios de manera más formal.

La : Muchas gracias Mónica. Tenemos un correo, se llama consultametropolitana@gmail.com, y además la oficina de la Comisión de la Ciudad de México. Muchas gracias Mónica, y muchas ideas muy interesantes que vamos a retomar. Le doy la palabra ahora a Anabel Monterrubio. Es doctora en sociología y maestra en planeación y políticas metropolitanas por la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. Doctorante por el Centro Nacional de Competencia en Investigación Norte-Sur en Suiza. Es profesora e investigadora de tiempo completo en la UAM Azcapotzalco y miembro del sistema nacional de investigadores.

Fue investigadora en el Centro de Estudio Sociales y de Opinión Pública en la Cámara de Diputados, laboró en la administración pública del Distrito Federal en instituciones relacionadas con la producción de vivienda social y con la recuperación de centros históricos. Sus áreas de investigación son: producción del hábitat en el ámbito urbano; autogestión; política habitacional, renovación urbana, movimientos sociales, conflicto urbano, planeación urbana, planeación participativa, procesos de hábitat y participación ciudadana.

En el ámbito de vinculación: academia sociedad civil. Desde 2015 participa en procesos de formación ciudadana con habitantes y áreas centrales de la Ciudad de México. Muchas gracias, doctora Anabel.

La : Gracias. Muchas gracias por la invitación. Gracias a Felipe, siempre es un placer un desafío estar trabajando juntos. Quiero comentar un poco, hace un momento hablaban sobre nos quitamos una cachucha y establecemos otra y entonces que sucede. Cuando Felipe me

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 73, l.jg

comentó de la posibilidad de revisar la ley, leí toda porque me interesaba mucho saber que pasaba con la parte metropolitana desde el ámbito de la vivienda.

Me da un poco de nervio presentar esto que voy a hablar, porque finalmente es como institución, es decir, yo trabaje en el Instituto de Vivienda muchos años, y ahí me tocó participar en la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos, desde ahí es de donde traigo un poco los comentarios.

Ya se habló hace un momento sobre la cuestión de la problemática de las zonas metropolitanas, sin embargo, si es importante para mí contextualizar un poco para presentar las observaciones. Primero ¿Qué son las zonas metropolitanas? Eso es algo que se ha discutido mucho, sin embargo, para la parte de las instituciones de vivienda eso resulta fundamental. No está en ley o en la iniciativa de ley, esta, aparece de manera muy concreta en la Ley General de Asentamientos Humanos, y también hay una definición que hace Conapo con Inegi, pero si es importante que, me parece, que este de manera explícita sobre lo que es una zona metropolitana y lo que es el desarrollo metropolitano.

Porque eso tiene mucho que ver con cómo actúan las instituciones o cual es el papel que van a desarrollar las instituciones para solucionar el problema de la vivienda y como va a aplicar la política federal, porque lo que sucede actualmente es que la política habitacional y la política de desarrollo urbano no está aislada, forma parte de todo un sistema, de un Sistema Nacional de Desarrollo Urbano y de un Sistema Nacional de Vivienda, de Política Habitacional. Para las instituciones resulta...

... Para las instituciones resulta fundamental saber qué es eso de Desarrollo Metropolitano, y cómo se conceptualizan las zonas metropolitanas, además de los límites de la zona metropolitana.

Después, para saber cómo actuar y cómo funciona la ley, y si esa ley contribuye o no, a solucionar los problemas de la vivienda, hay que considerar varios puntos. Primero, la problemática de las zonas metropolitanas no es homogénea; hay una problemática que tiene que ver con zonas en las que hay áreas muy

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 74, ljj

desarrolladas, económicamente muy altas; hay lo que se denomina *ciudades globales*, o la parte de la globalización en las ciudades está en las zonas metropolitanas.

Pero por otro lado, es cada vez más reconocido que la pobreza más fuerte está en las ciudades, y particularmente, en las zonas metropolitanas. No es una cuestión de que la pobreza ya se sabe, eso ya se sabe, no está en el ámbito rural, está en las zonas urbanas, y esas zonas urbanas son cada vez metropolitanas; las zonas metropolitanas tienen estas dos cuestiones que hay que atender de manera muy consistente: ¿cómo fomentar la inversión, y al mismo tiempo –también menciona la ley en algún momento– cómo hacer jurídicamente válido el principio de Justicia Distributiva?

Que es algo que también viene en la iniciativa, lo cual a mí me parece que está bastante bien empezar a trabajar esa parte, porque lo que hace la iniciativa es armonizar los principios, que hoy se trabaja cada vez más lo de los derechos humanos. Y entonces, lo que empieza a hacer es a armonizar y dice –si esta ley entiende por justicia esto, entonces, nosotros vamos a trabajar sobre justicia distributiva.

Eso me parece que es un avance en esta parte de cómo logramos el equilibrio entre eficiencia y equidad, que es finalmente, el fundamento de la planeación. Y por otro lado está ¿cómo fomentamos? Porque finalmente, ¿hacia dónde va el Desarrollo Metropolitano? Estamos en medio de una política económica, y de una política de desarrollo urbano, que dice que hay que hacer más competitivas a las ciudades.

Entonces, las zonas metropolitanas tienen esa dualidad, y esa necesidad. Por un lado, atender la pobreza, y por otro lado, fomentar la inversión, y entonces, ¿qué sucede en materia de vivienda? La política habitacional en todo este contexto no es autónoma, finalmente está articulada con otras políticas sectoriales, y con muchos intereses, además contradictorios: están los habitantes, los promotores inmobiliarios, las instituciones financieras, los organismos ambientales, y de desarrollo urbano vinculados con la vivienda.

Y por otro lado, hay cinco puntos de interés, que eso resulta aquí, en Brasil, en Guadalajara, en Tijuana, donde sea, son cinco puntos que interesan mucho, para la política habitacional. El régimen ordenado de los

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 75, l.jg

derechos de propiedad, el régimen de financiamiento de vivienda, el régimen de subsidios habitacionales, la infraestructura residencial y un régimen normativo que regulen el desarrollo de suelo y la vivienda, es decir, la política de vivienda está muy articulada con la cuestión del financiamiento y del suelo, de la planeación urbana.

Cada uno de estos componentes...

La ciudadana : (Simultáneamente)... cuatro...

La ciudadana : ...el cuatro, la infraestructura residencial. Y el cinco es régimen normativo.

Cada uno de estos componentes, en condiciones de eficiencia y equidad, –que ése es el principio de la planeación–, se espera a que contribuyan a generar escenarios que permitan cerrar la brecha; además es una brecha eterna que existe entre oferta y demanda de vivienda.

Por otro lado, también en las zonas metropolitanas está –y me parece que puede ser un error– distinguir siempre entre centro y periferia porque la ciudad es todo; la ciudad es un todo, es una estructura que está integrada. Entonces, las áreas centrales, las cuatro delegaciones centrales de la Ciudad de México, en realidad es la parte central de la zona metropolitana, y sigue tratando como si fueran de manera independiente.

Entonces, está el centro y la periferia, y después está el Estado de México, también con su respectivos centros y periferias; eso complejiza mucho la cuestión de la planeación y la vivienda, y entonces, ¿qué sucede? Que en la parte de la planeación hay muchos asuntos que hay que considerar desde el ámbito metropolitano, sobre todo, en la parte de los instrumentos.

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 76, l.jg

¿Cuáles son los instrumentos de planeación, que además maneja el Sistema Nacional de Planeación Democrática? Los ordenamientos urbanos, los instrumentos de regulación, los instrumentos de planeación, los instrumentos de fomento; los instrumentos de coordinación, y los instrumentos de control y evaluación.

¿Qué sucede con todo esto? Que la planeación metropolitana, tal y como lo menciona la ley solo involucrar a la cuestión de la coordinación metropolitana, y deja fuera todo lo demás, entonces, este “todo lo demás” es parte de lo que ya hablaron los especialistas que estaban hace un momento, que decían, ¿qué sucede con la parte de la densificación y todo lo que genera? Es decir, toda la plusvalía que se genera, y cómo se invierte, ¿cómo se invierte, cómo se distribuye? Etcétera.

Entonces, hay una serie de problemáticas que tienen que ver con la planeación, la planeación urbana, la coordinación metropolitana, pero además, todo esto se complejiza por varias cuestiones. Lo que comentaba la ponente anterior es algo muy cierto, la cuestión de la intervención de la federación, siempre parece que es un pie que ponen. Es como un pie, es como ponerle el pie a alguien que va caminando, y de verdad, eso complejiza mucho la solución de los problemas metropolitanos.

El desarrollo metropolitano se complejiza entonces, por primero, la juridificación de los principios en los que se basan los derechos humanos, que además cada vez es más frecuente que las diferentes leyes, y la Constitución de la Ciudad de México, por ejemplo, habla mucho sobre derechos humanos. Pero ¿qué sucede? También esta ley ya menciona mucho la cuestión de la justicia distributiva, por ejemplo, pero ¿cómo medir? ¿Cómo revisar, cómo llevar un seguimiento de todo eso? La Coordinación Metropolitana, que en materia de gestión impone en Ejecutivo federal a las entidades. Eso de verdad, es un verdadero problema.

La toma de decisiones con un aparato burocrático jerarquizado que desconoce los problemas locales, y no reconoce las aportaciones y propuestas de las autoridades locales. Eso es algo que también se denuncia frecuentemente, pero que no se escucha; la relevancia y facultades que para cada entidad refiere la planeación metropolitana.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 77, l.jg

De verdad, ése también es un problema muy fuerte. A mí me tocó ver en la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos, que mientras en la federación llegaba o por parte de la federación llegaba el comisionado, por parte del Estado de México llegaba el secretario de Desarrollo Urbano y vivienda o los subsecretarios, y demás, y en el Distrito Federal iban los jefes de departamento; o en algunos casos, los coordinadores de proyectos.

De verdad, no le dan la misma relevancia. ¿Por qué, y por qué no se la dan? De ahí viene la parte ya de la propuesta. Primero, no hay claridad sobre los asuntos metropolitanos; ahora ya lo discutía hace un momento el doctor Iracheta, y también en la Ley de Asentamientos Humanos se menciona; se mencionan una serie de asuntos metropolitanos que no son retomados en la iniciativa, o en esta iniciativa, y entonces, aparecen algunos asuntos que va a coordinar o que va a llevar a cabo en consejo; otros que tienen las comisiones, y otros más que en institutos.

Me parece que convendría que sí se retomaran de manera explícita los asuntos que vienen ya definidos en la Ley General de Asentamientos Humanos, y que o se distribuyen en las diferentes instancias que está proponiendo la ley, o se retoman tal cual, para que no se deje fuera.

¿Por qué es importante todo esto? Hace un momento, la doctora Claudia decía –si ya está en la Ley General de Asentamientos Humanos, no necesariamente tiene que estar en esta ley. Para las instituciones sí, de verdad que sí es necesario, porque entonces, no hay manera de saber bien a bien, que es lo que nos toca; no hay manera de saber bien a bien, a quién le pedimos o con quién trabajamos.

La otra cuestión. Es muy importante –a propósito de todo esto– cómo se define la Agenda Metropolitana, y para la definición de la Agenda Metropolitana, cuál es el papel del consejo, en las comisiones, en este caso, la...

... cuál es el papel del consejo de las comisiones, en este caso la Comisión de Asentamientos Humanos y del instituto, porque viéndolo desde la parte institucional no queda muy claro dónde vamos a participar o dónde estaríamos participando quienes trabajen en instituciones o quienes estemos trabajando con la gente, o sea, sí,

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 78, l.jg

la sociedad civil, a la que le interesa decir: no quiero que entre la zonificación aquí y quiero que hagan un estudio de impacto urbano de este lado. No hay forma. Entonces, me parece que ahí sí es importante establecer con claridad la vinculación entre la Comisión de Asentamientos Humanos y el Instituto de Planeación Metropolitana.

También es muy importante aclarar el carácter de las Comisiones Metropolitanas, porque actualmente no son sujetas de derecho público, de carácter obligatorio y con facultades ejecutivas fuertes. No lo son. Convendría, acerca de las atribuciones de la Comisión de Asentamientos Humanos, convendría agregar o digamos quitamos esa parte de convendría y entonces entramos en esa parte de que tendría que considerarse cómo se van a proponer o cómo se van a definir mecanismos de creación de reservas territoriales e instrumentos para la densificación –sí está bien–, consolidación urbana y uso eficiente del territorio metropolitano. Eso es un verdadero problema. La gestión del suelo y la parte de la planeación, y las atribuciones de cada institución o de cada instancia, es un verdadero problema que sí me parece que tendríamos que resolver a partir de la ley.

Y la otra cuestión, ya para terminar, de todas maneras aquí están, les dejo algunas observaciones o comentarios, es la cuestión de la participación, que ya comentaba también la ponente anterior. Para nosotros es fundamental que sí quede claro que sí tenemos derecho a esa participación, para nosotros, es decir, las organizaciones vecinales y con quien esto trabajando. Que sí hay la posibilidad de participación y que además hay la posibilidad de que sea vinculatorio.

Sé que eso es algo que se tiene que dar, es una lucha que se tiene que dar todavía hacia la federación, porque el Sistema Nacional de Planeación Democrática, aunque establece como obligatoria la consulta, no necesariamente tiene que ser vinculatoria. Y eso sí es un asunto que preocupa muchísimo. Y esto es en dos sentidos: desde las comisiones y desde la instancia de participación.

Y, bueno, otros temas que sí hay que considerar, me parece, es la armonización legislativa con la normatividad directa e indirecta y la cuestión de la fiscalidad. Es muy importante que desde alguna de estas

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 79, l.jg

instancias quede claro cómo se van a dictaminar o la dictaminación del impacto ambiental, del impacto metropolitano y la definición de los proyectos metropolitanos. Eso es todo.

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Doctora Monterrubio, muchísimas gracias. Son sugerencias muy interesantes, creo que el tema de vivienda es un tema fundamental. Es un tema fundamental en el estudio que hizo el Centro GEO sobre tendencias territoriales de la Ciudad de México, son cifras trágicas, ¿no? La Ciudad de México pierde, se van a Tecámac, son ciudadanos que están a dos horas de su trabajo, es... tragedia. Le agradezco mucho su intervención. Vamos a dejar las preguntas para después.

La ciudadana Laura Ballesteros va a intervenir. Tiene que irse, entonces le doy la palabra.

La ciudadana Laura Ballesteros: Gracias. Hola. Qué tal. Muy buenas tardes. Muchas gracias por la convocatoria.

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Ah, no he dicho nada de quién eres.

La ciudadana Laura Ballesteros: Ah, okey.

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Ciudadana. La ciudadana y candidata Laura Ballesteros es activista, experta en políticas públicas y regulación. Laura Ballesteros es politóloga, egresada del Tec de Monterrey y maestra en dirección estratégica y gestión de la innovación por la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad Carlos III de Madrid.

Como diputada local, Laura Ballesteros, impulsó la Ley de Movilidad en coordinación con organizaciones de la sociedad civil y el jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera. La ley reconoció la movilidad como un derecho, estableció la prioridad de los usuarios más vulnerables de la vía y llevó a la transformación administrativa del ahora Secretaría de Movilidad y la coordinación transversal entre dependencias gubernamentales.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 80, l.jg

Posteriormente impulsó la regulación de empresas de redes de transporte como Uber y Cabify, logrando que la Ciudad de México fuera la primera en América Latina en regular estos nuevos servicios. Laura Ballesteros se desempeñó como subsecretaria de Planeación en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México desde donde implementó la Ley de Movilidad a través de política pública especializada para movilidad activa, seguridad vial y sistemas integrados de transporte.

Su primer acto en el puesto fue instalar la Visión Cero como política de seguridad vial a través del nuevo Reglamento de Tránsito y el Programa Integral de Seguridad Vial. Esas acciones han llevado a la reducción en 18 por ciento de las muertes por hechos de tránsito, teniendo como objetivo la reducción en 35 para 2018. Con el micrófono.

La ciudadana Laura Ballesteros: Muchas gracias. Bueno, agradezco la invitación y sobre todo la mesa de discusión. Creo que, además de mandato de ley, hacer las consultas públicas es deseable siempre tener en la mesa distintas visiones. Creo que la fortaleza que ha tenido la construcción de un nuevo modelo de movilidad en la Ciudad de México precisamente ahí radica: en la horizontalidad en la que nos hemos encontrado con opiniones diversas, sobre todo en la incidencia que han tenido estas voces para construir la política pública y la regulación de la ciudad y, lo más importante, en la ejecución y en la vigilancia de las mismas.

Y, esta no puede ser la excepción, creo que una de las principales ventajas que hemos encontrado es que cuando construimos de manera horizontal, como tendría que ser cualquier ejercicio público, nos encontramos con la riqueza, pero sobre todo con la legitimidad para poder establecer política pública de largo plazo. Y son los largos plazos los que necesitan nuestras ciudades y la región.

Y, entrando directamente al tema metropolitano, pues parte de lo que la Ciudad de México trabaja todos los días en materia de movilidad pasa forzosamente por la forma en la que el Estado de México hace política pública de transporte. Y pensarnos como islas ha sido parte del fracaso que ha tenido hoy la región en materia de movilidad y transporte, por poner un ejemplo de muchos servicios urbanos que han fracasado. La

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 81, ljj

gente vive de un lado, duerme del otro, sus familias están de un lado y del otro también, y es imposible construir región si no empezamos a pensar en gobiernos metropolitanos. Y es el tema que quisiera poner sobre la mesa.

Preparamos una presentación muy breve, pero quisiera tal vez irme a la siguiente, por favor. Hay ciertas experiencias internacionales que nos hablan sobre la creación de gobiernos metropolitanos, es el famoso cuarto poder en términos de ejercicio administrativo. Y sé que decía Mónica en algún momento: que mientras menos participación federal en lo local, mejor. Pero, mientras el presupuesto público siga emanando de lo federal, necesitamos encontrar la gobernanza precisa para poder generar esa bajada de recursos y al mismo tiempo la implementación en lo local. Creo que sin duda hay que pensarnos localmente, pero la inversión sigue siendo federal. Y creo que eso es una de las complicaciones que hemos tenido.

El Fondo Metropolitano no ha funcionado y, hay que decirlo, se gasta en panteones y en cosas que a la metrópoli no le genera ningún tipo de valor agregado. Y especialmente con los recortes que se han tenido en los últimos años. Lo han venido recortando en los últimos tres años, y Ceci no me va a dejar mentir, actualmente tiene cerca de un 60 por ciento menos de lo que contaba en su momento. Hacer política pública regional así es prácticamente imposible.

Entonces, la primera idea que quisiera poner sobre la mesa es justamente cómo construimos gobernanza metropolitana. La ley me parece que avanza de manera positiva en los distintos instrumentos de gobernanza metropolitana, pero creo que estamos faltando todavía en ese paso final, el paso ya más agresivo y avezado que necesitaríamos, que es justo cómo creamos un gobierno metropolitano.

El parlamento es un primer gran paso para crear gobiernos metropolitanos. Me parece que el modelo francés es de los modelos que mejor pudieran parecerse a lo que nosotros necesitamos. Y en estos parlamentos metropolitanos, como es el caso francés, en lugar de tener representación de legisladores, que ellos ya tienen además su participación legislativa en sus respectivas cámaras, parece ocioso de pronto darles de nuevo una participación adicional si ya se reúnen en comisiones para esos fines en sus Cámaras, nativas pues, de origen.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 82, l.jg

Creo que lo que hace Francia es bien interesante, y en estos parlamentos están conformados por los alcaldes. Más que una comisión, ellos no tienen una comisión, su gobernanza es el parlamento integrado por los alcaldes y con representación federal también...

(Sigue turno 21)

La secretaria diputada María De La Paz Quiñones Cornejo:

La secretaria diputada Patricia Elizabeth Ramírez Mata:

La secretaria diputada María Teresa Sánchez Ruíz Esparza:

El secretario diputado Héctor Barrera Marmolejo:

La secretaria diputada Evelyn Parra Álvarez:

El secretario diputado Rene Cervera García:

La secretaria diputada Norma Xochitl Hernández Colín:

La secretaria diputada Ariadna Montiel Reyes:

El secretario diputado Samuel Rodríguez Torres:

El secretario diputado Moisés Guerra Mota:

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 83, ljg

El secretario diputado Carlos Gutiérrez García:

... el parlamento integrado por los alcaldes y con representación federal también y de esa manera está obligados a tomar decisiones colegiadas. Creo que insisto, es un gran primer paso y sin duda abre la boca para hacer discusión, pero hace falta ese paso final de cómo generamos una verdadera gobernanza para construir región.

La fragmentación administrativa y presupuestal que tiene la región metropolitana del Valle de México ha generado muros invisibles pero existen, y es imposible que de una calle a otra del Toreo o de Pantitlán o de Indios Verdes, la realidad es completamente distinta y esa falta sin duda política pública a largo plazo.

— La siguiente, por favor.

Esto es parte, hablando de la gobernanza lo que la ley expone, que insisto, creo que es un gran primer paso. El único planteamiento acerca del Consejo de Desarrollo es qué hacer para que funcione, porque no funciona. Entonces, precisamente, creo que el generar una sola entidad de gobernanza que aglutine una toma de decisiones sería mucho más sencillo.

Institución de planeación es fundamental y aquí había una acotación también como parte del análisis que hemos estado haciendo de la ley, que tiene que ver con una agencia de servicios humanos, tanto la doctora Anabel, como Mónica, gran parte de las barreras y de los muros que existen en la región metropolitana del Valle de México tiene que ver con la falta de coordinación de los servicios públicos.

A la gente no le interesa si gobiernan los amarillos, los verdes o los morados, le da exactamente igual, le da igual si vive del lado derecho de Pantitlán o del lado izquierdo. Lo que le duele todos los días, porque son temas dolorosos para las familias de falta de acceso a los servicios públicos y a los servicios urbanos.

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 84, ljj

La falta de acceso a los derechos, la falta de acceso al derecho a la ciudad y ahí es sin duda una buena agencia de gestión de servicios metropolitanos sería fundamental para encargarse de lo más clave en esta materia que sería: agua, movilidad y transporte sin lugar a dudas, energía, manejo de residuos y habría que discutir en términos de seguridad pública las atribuciones que le pudieran corresponder.

Esto es una gran apuesta hacía el futuro y en la construcción de gobernanza específicamente para lo que queremos que funcione la gobernanza y es para el ejercicio diario de la política pública de nuestra región.

Guadalajara ha hecho cosas bien padres, Jalisco como región, con su Instituto Metropolitano de Planeación. Ahí Mario Silva ha hecho un trabajo notable al empezar al menos a tejer la parte de regulación y la parte instrumental para hacer política publica regional. Hay mucho que aprenderles, creo que valdrá la pena traerlo a la mesa, preguntarles, acercarlos el proyecto de acá y hermanarnos con Jalisco y su región metropolitana que es hoy, insisto, de las que están poniendo la batuta bastante alta.

— La siguiente, por favor.

La siguiente, ya hablamos de esto. Los fondos son fundamentales, creo que la manera de vincularla al gobierno federal con lo que sucede, necesitamos política pública nacional de movilidad ya teniendo política pública nacional de movilidad que no existe hoy, que no fue prioridad y que necesitamos tenerla pues fue mucho más sencillo hacía los niveles regionales y locales poder bajar los presupuestos y el dinero de los fondos para poder implementar.

Hoy es un viacrucis ejercer presupuesto para la movilidad de los fondos metropolitanos porque Hacienda tiene otro planteamiento para la viabilidad y la infraestructura gris, es prioridad para ellos y si un gobierno local quiere impulsar seguridad vial o quiere impulsar transporte sustentable, no hay manera de sacar dinero de los fondos, hoy existentes, y mandatos por las reglas de operación de la Secretaría de Hacienda para homologar entonces el ejercicio de los fondos federales.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 85, l.jg

Y hay varios, no solamente están los Ramos, por supuesto; está el fondo metropolitano, está el fondo de accesibilidad, digamos, hay ciertos mecanismos que nos ayudarían mucho construir región en los temas de movilidad sustentable.

— La siguiente, por favor.

Hemos entrado, la siguiente por favor, a un proceso interesante de la ciudad de México en construcción del derecho a la movilidad, mandatado ya por ley, por la Ley de Movilidad, en donde todos estos elementos son los que hacen que la movilidad se convierta en la llave de acceso a servicios como ya lo hemos dicho.

La movilidad ya por sí sola no es un fin, es un medio para llegar al ejercicio pleno de derechos de los ciudadano y es como debe de trabajarse con estas características es que el derecho está actualmente en construcción.

En esta visión, la ciudad — como ustedes saben—, estreno en diciembre de 2015 un nuevo reglamento de tránsito y es un ejemplo perfecto en la falta de coordinación metropolitana que exista actualmente. Ojalá fuera la única, pero es un ejemplo que quisiera traer a la mesa y habla de cómo existiendo antes un instrumento metropolitano, al menos en el papel porque a la hora también de la vigilancia nos iba igual de mal, este nuevo instrumento fue imposible de poderlo homologar con el Estado en ese momento.

Las medidas tomadas por el reglamento de tránsito del Ciudad de México, profundamente impopulares y esto lo podemos acreditar porque me tocó en ese tono, no sólo administrándolo, nos han traído resultados positivos en la disminución de muertes, no estamos inventando el agua tibia. La única fortuna que tenemos de llevar 20 años de atrasos en movilidad sustentable en nuestro país tiene que ver con las experiencias que ya están documentadas en otros países y que sabemos que funciona.

Es la única ventaja que tenemos del atraso y el fracaso en modelo Prococheck que hemos tenido.

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 86, l.jg

En ese sentido, sabíamos que disminuir velocidades, que generar nueva señalización, que hacer cruces seguros, que impulsar 9 conductas de alto impacto para salvar vidas iba a traer resultados, lo sabíamos, pero altamente impopulares, porque el auto es un miembro de la familia de los mexicanos y tocarlo es imperdonable y fue imposible homologar.

Entonces, estos son los tipos de decisiones que necesitamos tomar al seno de ésta y construir en el seno de esta gobernanza que necesitamos y este es el tipo de decisiones que necesitamos también vigilar. Entonces, esta gobernanza no solamente tendría que quedarse en el nivel de planeación y de ejecución.

Es decir, hemos hecho una muy buena estructura de gobernanza en esta ley en términos de planeación y primeros pasos de gobernanza, pero le haría falta ir al siguiente paso que es de la ejecución y el siguiente paso que sería el de la evaluación y la vigilancia. Creo que en ese círculo de política pública es en donde todavía se puede profundizar más.

La diputada : Muchas gracias Laura, muy interesante su experiencia y si el reglamento es profundamente impopular. Pero, bueno, es el resultado es un resultado importante.

Le voy a dar la palabra para que no pensemos que Lady First, aquí a Mario Quintanilla y antes quiero darle la bienvenida a la secretaria de Seguridad, del Estado de México, me parece muy importante que sea una mujer la que ocupa una secretaría que no es típicamente dada a las mujeres.

Me da muchísimo gusto y también llegó el director general de la Agencia de Resiliencia de la Ciudad de México, le doy la bienvenida también. Entonces, Mario, Elite de P, ha sido muy importante para moderar, combatir, yo diría moderar la política procarro que tenemos. Todo mundo tiene un carro por lo menos en la mente, como dice el anuncio.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 87, l.jg

El diputado : Muchas gracias, diputada y muchas gracias a todos los que nos acompañan, quisiera antes decir que cada vez es más común ser minoría en la mesa, como hombre, y eso creo que es una situación muy afortunada, ojalá siga sucediendo así.

Lo primero que quisiera comentar es que vivimos una situación de una competencia política muy vigorosa y creo que eso es algo sano para este país. Pero lo que sí tenemos que lograr es construir instituciones que pongan la toma de decisiones y la planeación de mediano y largo plazo en el momento en que le tiene que tocar y a la política electoral, ¿no?

O sea, como que logremos que a pesar de que en este caso los estados que conforman las zonas metropolitana del Valle de México, puedan estar gobernados, bueno los estados y los municipios por partidos distintos, logremos caminar hacia una ruta que lleve a todos los habitantes de esta ciudad a poder vivir cada vez mejor y que no se tengan que estar preguntando si viven en el estado de México, o viven en la Ciudad de México, o viven en el municipio A, B, o C.

Lo que se necesita es coordinarnos para qué, un poco, creo que tendríamos que ser un ejercicio de pensar cómo tendríamos que estar evaluando el éxito o fracaso de esta ley, con base en los indicadores que el Instituto de Planeación está planteando.

Por ejemplo: ¿Cómo vamos a lograr reducir los tiempos...

... por ejemplo, ¿cómo vamos a lograr reducir los tiempos de traslado para la gente que vive en la zona metropolitana? ¿O cómo vamos a hacer para que el porcentaje de la población que vive a un radio de un kilómetro de un sistema de transporte masivo o articulado, o estructurado, definámoslo como queramos, aumente en equis porcentaje?

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 88, l.jg

Porque coordinarse es un medio, no es un fin, coordinarse es un medio para lograr transformarle la vida a la gente, en materia de movilidad, que es al menos un poco movilidad y desarrollo urbano lo que él tiene como especialidad.

Yo creo que el programa metropolitano que salga del Instituto de Planeación es clave para poder plantear esa visión a 20 años como lo establece la iniciativa, pero de pronto, coincidiendo aquí con Mónica, con Laura y con la doctora Anabel, creo que hay que preguntarnos cómo le vamos a hacer para implementarlo, en ese sentido una agencia implementadora creo que se vuelve muy importante.

Voy a poner un ejemplo y no es una crítica directa al Estado de México, pero hay un ejemplo clave que es que las cuatro rutas de maxibus con las que cuenta el Estado de México, tengan tarjetas de prepago distintas. Si eso es una realidad, cómo podemos esperar que logremos... en un mismo estado, también, el transporte de concesionados en la Ciudad de México ni siquiera tiene tarjeta de prepago, tampoco en la mayoría de la ciudad del resto del país.

¿Cómo le podemos hacer para que haya un transporte concesionado metropolitano si a nivel estatal aún no estamos logrando tener esa coordinación?

Cuál va a ser ese gran órgano regulador, gran o no gran, el tamaño que tenga que hacer que no permita articular todas las rutas de transporte, vigilar que los concesionarios estén cumpliendo con los contratos a los que se comprometen terminar las concesiones y la calidad no es de la que está comprometida en el contrato, incluso extenderlas, si la calidad del servicio es a la que se comprometieron. Esto pasa en muchos lugares del mundo, son contratos basados en calidad, se terminan si no son adecuados, se extienden si funcionan. El caso de Londres es un ejemplo en este sentido.

Es un solo indicador que permite un poco gestionar a los operadores, porque si bien el metro es fundamental para los habitantes de la zona metropolitana del Valle de México, la verdad es que más del 80 por ciento de la gente que se mueve en transporte público, se mueve en transporte concesionado y no en el metro.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 89, ljj

Ahí es donde está la mayor oportunidad para mejorar el transporte público. El metro tendría que, probablemente, replantearse la manera en la que se financia, la manera en que opera, la Ciudad de México es de las pocas ciudades en el mundo que opera su metro de manera local, digo, al menos hay que poner en la mesa si eso es la solución, ideal o no.

También tenemos... Laura mencionaba ahora el caso de Jalisco, sin duda Jalisco está siendo ejemplo en muchos sentidos, por un lado, porque obviamente hay un proyecto político que está en la zona metropolitana y que está siendo la coordinación relativamente más sencilla, pero yo creo que si la coordinación se explica por razones políticas y no institucionales, tenemos que tratar de diseñar las instituciones que justo nos lleven a que esa coordinación no dependa de un partido, de un proyecto político o de un gobierno, porque la Ciudad de México y el Estado de México, y el estado de Hidalgo, el estado de Morelos están gobernados por distintos actores políticos y probablemente vaya a seguir siendo así, de aquí para adelante.

Eso no nos tendría que espantar, más bien, cómo le hacemos para que un reglamento de tránsito sí pueda ser metropolitano, en lugar de que si una de las entidades plantea una agenda de seguridad vial específica, la otra entidad no se quiera sumar.

Eso sería una de los... cómo construimos estas instituciones que permitan aislar de la competencia partidista que de nuevo, repito, me parece sana, pero que permitan planear con largo plazo.

De manera específica, de las atribuciones que plantea la Comisión de Movilidad Urbana en la iniciativa, por un lado, si bien está el programa metropolitano y tarifas comunes que en términos de tarifas comunes yo me iría más a tarifas integradas y esto estamos hablando ya de un gran mecanismo de pago integrado a nivel metropolitano, que incluso puede servir para alentar a los concesionarios, a formalizarse, a mejorar la calidad del servicio que prestan los operadores.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 90, l.jg

Pero me está faltando la movilidad no motorizada, como una de las atribuciones de la Comisión de Movilidad Urbana.

Como planteaba el secretario Amador en la mesa anterior, hay atribuciones que están en distintos niveles de gobierno, por ejemplo, el desarrollo urbano, es una atribución municipal; el transporte puede ser municipal o estatal, dependiendo de la entidad, en general, en las entidades del Valle de México son en todos los casos estatales, pero la tendencia global es financiar los grandes proyectos de infraestructura de transporte a través del desarrollo inmobiliario con plusvalías que son muy polémicas.

Tú no puedes financiar un gran, gran sistema de transporte que requiere una cantidad de inversión brutal, solamente con impuestos federales o con impuestos locales, pero cómo le vas a hacer para poner de acuerdo al gran número de municipios por los que va a pasar, supongamos, un tren de pasajeros, un tren interurbano, si las atribuciones de la recaudación por la propiedad están a nivel municipal, las atribuciones del transporte están a nivel estatal y estos grandes proyectos de infraestructura necesitan ser... normalmente son desarrollados a nivel federal.

Entonces hay alguna especie de ley de coordinación urbano en la que se distribuyan las facultades, un poco... de nuevo, no sé si sea la solución ideal, pero, la Ley de Coordinación Fiscal se fue construyendo de esta manera, se fueron haciendo convenios a nivel municipal y estatal con el gobierno federal para que el gobierno federal le ayudara a los estados y municipios a recaudar mejor y participar, y aportar estos recursos.

Yo creo que puede ser una buena idea que los municipios se coordinen y generen convenios para poder implementar estos grandes proyectos de infraestructura en los tres distintos niveles de gobierno, que muchas veces son muy complicados de organizar.

Pero bueno, eso lo dejaría ahí.

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 91, ljj

Después el tema de la gestión de la demanda. Tenemos que gestión de la demanda le llamamos en el argot de los técnicos de la movilidad a estos mecanismos para la racionalización o reducción del uso del automóvil. Esta ciudad no aguanta más autos y el parque vehicular sigue creciendo.

El tema de tener distintas placas en distintos estados, con distintas políticas fiscales alrededor del automóvil, no nos están... bueno, a eso sumémosle el tema de seguridad vial que normalmente está atado, yo sé que hoy es muy polémico hablar de fotomultas, yo creo que hay que desfotomultizar la agenda de seguridad vial, porque no es el único instrumento para la fiscalización.

Pero, sí creo que sería deseable tener al menos una capacidad de coordinación en el cómo se puede... ¿cómo se cobra al auto las externalidades negativas que sin duda alguna generan a nuestras ciudades? ¿Cómo se hace un uso más racional del mismo? Cómo a través de esos recursos... no hay impuesto más progresivo y más justo que cobrarle al automóvil y financiar transporte público con eso. Hoy no lo podemos hacer, no nada más no lo podemos hacer, se nos está...

La Ciudad de México, es el único impuesto que está cayendo en la ciudad. Una ciudad que ha hecho un esfuerzo muy importante por hoy tener una recaudación local mayor a las participaciones federales que recibe, está perdiendo justo del lugar que es más justo cobrar.

Alguna manera de lograr tener una placa metropolitana, con un impuesto que podamos explicar por qué de cobra, que no es una tenencia... pero tiene que ir atado a la provisión y a la promesa de la provisión de un transporte público de calidad, solamente con un programa a 20 años y promesas claras de mejora de la calidad...

... claras de mejora de la calidad... Son estos cómo que yo planteaba. El coordinarnos para qué. Ese programa tiene que decir muy bien cómo se va a ver esta ciudad o esta zona metropolitana en el 2021, en el

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 92, l.jg

2024 y 20 años después. Porque si no, coordinarnos por coordinarnos per sé no es un objetivo. Entonces ahí apuntaría eso.

Otro tema en el que coincido con Mónica y con la doctora Anabel es que me parece que el lugar de la sociedad civil en el consejo no es muy claro. Cómo vamos a participar, en dónde vamos a participar, ¿vamos a tener derecho a voz?, cómo se va a elegir a las personas de la sociedad civil que puedan participar. En fin, todo esto. Creo que hay mucha riqueza y mucha experiencia en las organizaciones de la sociedad civil y en los activistas de la Agenda de Movilidad y Desarrollo Urbano y Vivienda, que tiene que estar ahí. Y que tal vez sería bueno un poco precisar este tema.

Yo sé que no es... El programa metropolitano va a estar evaluado por el Instituto de Planeación, y tiene toda una obligación de generar estadísticas, información y tal. Pero eso... es bien importante que los programas no se queden en buenos deseos; que se evalúen, que se pueda saber el nivel de avance. Que si al programa hay que modificarlo sepamos por qué y en dónde. No tiene que estar escrito en piedra para siempre, pero sí creo que sería importante tener esa capacidad de evaluación. Porque además nosotros, como organizaciones de la sociedad civil de ahí nos podemos alimentar para hacer estudios, para hacer recomendaciones, para criticar lo que no está funcionando, para profundizar lo que sí. Entonces es clave este elemento de evaluación. Y me da gusto que el Instituto de Planeación tenga ese objetivo. Y una pregunta es cómo se va a coordinar con los Institutos de Planeación, tanto de la ciudad, que está en la nueva Constitución, y de los otros estados, en caso de que los tengan.

Creo que hasta ahí serían mis anotaciones... Bueno, quisiera mencionar una cosa final. El desarrollo urbano tiene que estar orientado al transporte. Y en ese sentido también la política de vivienda es muy importante. La zona metropolitana del valle de México ha tenido una construcción de vivienda desprovista de servicios y alejada de opciones de transporte brutal. Y esto tiene que cambiar. Pero el suelo en las zonas cercanas a transporte en las zonas más centrales de la ciudad es muy caro. Y la política de vivienda tiene que ser también vista en los distintos niveles de gobierno. Entonces sí es importante que orientemos el desarrollo urbano al transporte, y no que tengamos que hacer inversiones carísimas para llevar transporte a zonas donde

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 93, ljj

no tienen y en donde se construyeron muchas, muchas casas, que en general son casas dedicadas a las personas que menos recursos tienen y que hoy están siendo abandonadas.

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Muchísimas gracias, Mario. Se me olvidó decir que Mario es coordinador de... y Desarrollo... Fue coordinador de Movilidad no Motorizada en la Secretaría de Movilidad de Ciudad de México. Fue también asesor de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Y cuenta con cinco años de experiencia impulsando la Agenda Urbana. Muchas gracias, Mario.

Doy la palabra a Ruth Pérez López. Ella es investigadora del Conacyt, comisionada al Laboratorio de Ciudades en Transición. Muy interesante. De la UAM Cuajimalpa, investigadora nacional a nivel uno. Ha sido investigadora invitada de la Universidad Nacional Autónoma de México y coordinadora académica del Observatorio Ciudadano de la Ciudad de México en la UAM Cuajimalpa. Es autora de numerosas publicaciones. Muchas gracias.

La ciudadana Rut Pérez López: Muchas gracias. Primero quisiera agradecer la oportunidad que se me brinda hoy de poder participar en estos debates. Como antropóloga leo muy pocas leyes, muy pocas iniciativas de ley, creo que es la segunda o tercera que me ha caído entre las manos. Entonces sí me di a la tarea de leer las 150 páginas, no solamente las 20 páginas de la iniciativa de ley sino las 130 páginas que vienen antes, justamente para entender un poco el contexto y no decir tonterías. Espero que no diga demasiadas.

Leí con atención estas 150 páginas, enfocándome particularmente en el tema de movilidad y transporte, que es el tema que llevo trabajando en la academia desde hace varios años. De la lectura me enfoqué más en los contenidos temáticos, en los conceptos que se utilizaron, más que en aspectos jurídicos, legales, normativos, que desconozco y que no son mi especialidad.

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 94, ljj

Cuando hablo del documento hablo realmente de todo el documento, de las 150 páginas. Y me parece que este documento desde el principio, y en cuanto al tema muy específico de movilidad y transporte, plantea correctamente el problema y sintetiza bien el marco legal y el marco jurídico sobre desarrollo urbano y movilidad, que sirve o debería servir de referencia para esta Ley de Coordinación Metropolitana. Por ejemplo, y digo... para los que no lo han leído así lo introduzco un poco. Se menciona el artículo cuarto de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en donde se estipulan los principios, cito, de derecho a la ciudad, de equidad e inclusión, de protección del espacio público, de sustentabilidad ambiental, de accesibilidad universal. Y donde se menciona la importancia de impulsar densidades sustentables y una movilidad que privilegie las calles completas, se menciona en este documento, el transporte público peatonal y no motorizado. Y me parece que el uso de estos conceptos revela una visión de movilidad central en el desarrollo sustentable, en la calidad de vida y en los derechos humanos. Estoy hablando del documento previo a la iniciativa de ley.

Más adelante también se lleva un comparativo entre la Ley de Movilidad de la Ciudad de México y la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de México. Y aquí una vez más se mencionan algunos puntos de convergencia entre ambas leyes, en particular el uso de conceptos como, una vez más, derecho a la movilidad, como jerarquía de movilidad y la referencia a acciones que van a permitir incentivar el transporte público y no motorizado, y disminuir... lo cito una vez más... la dependencia del uso del automóvil particular. Entonces una vez más puedo observar una adhesión a los valores del nuevo paradigma de movilidad, que se exponen en este documento, y que se define en oposición con el paradigma del transporte, el cual promovió durante décadas el transporte motorizado individual.

Sigo. Más adelante también se hace referencia a instrumentos jurídicos internacionales que señalan la importancia de impulsar sistemas de transporte sustentables, seguros y accesibles, y prestar especial atención a las necesidades de las poblaciones más vulnerables. Incluso en el apartado sobre ejemplo de obras y proyectos financiados con el Fondo Metropolitano, el documento expone una crítica a la atribución de fondos que han beneficiado, cito, la visión de la movilidad particular sobre la visión del transporte público metropolitano, eficiente, suficiente y de calidad.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 95, l.jg

Entonces llego a la página 130 con muy grandes expectativas de que todo esto que se mencionó anteriormente se va a retomar en la propuesta de ley, ¿no? Empiezo a leer el artículo 26, busco los aspectos que tienen que ver con movilidad y transporte, como decía, el artículo 26 es donde se estipulan las atribuciones de la Comisión de Movilidad Urbana, y veo que no tomaron en cuenta los textos de ley detallados anteriormente, que no tomaron en cuenta o se integraron conceptos esenciales como son el de jerarquía de la movilidad, que no se consideró el derecho a la movilidad como un referente para la elaboración de políticas y programas que emanen posteriormente de esta ley. En otras palabras, ahora no contamos con la certidumbre de que el Programa Metropolitano de Movilidad, por dar un ejemplo, se va a elaborar conforme al derecho a la movilidad, conforme a la jerarquía de la movilidad y a los principios de la movilidad sustentable y a los principios de la movilidad no motorizada.

Entonces me parece fundamental incluir estos conceptos y temáticas que se detallaron... Digo, no me los saco del bolsillo. O sea, ustedes empezaron a hablar de esto, prepararon muy bien el terreno... y al final no sé si fueron otras manos las que redactaron la propuesta de ley. Pero no se ven absolutamente reflejados los puntos...

... la propuesta de ley. Pero no se ven absolutamente reflejados los puntos anteriores en esta iniciativa de ley.

Entonces, me parece importante que la propuesta de ley, en lo relacionado exclusivamente con la movilidad, se base en estos principios-conceptos descritos en los antecedentes, referentes a leyes vigentes e instrumentos jurídicos internacionales, y así permita –y aquí me parece que es muy importante– primero, garantizar la aplicación efectiva del nuevo paradigma de la movilidad, que consiste –como saben– en mover personas y no vehículos.

Segundo. Asentar las bases para el Programa Metropolitano de Movilidad Urbana, y que se elabore con base en este nuevo paradigma, pero que también se elabore en base en este derecho a la movilidad. Convertir el sector transporte, en un sector prioritario en la lucha contra el cambio climático, que permita disminuir de

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 96, l.jg

forma significativa las emisiones producidas o emitidas por las fuentes móviles; revertir la tendencia de crecimiento de la tasa de motorización individual.

Cada vez hay más personas que tienen acceso a un automóvil en sus hogares, y se entiende por qué. Permitir el desarrollo de una Agenda Metropolitana enfocada en la justicia social y espacial, es decir, que permita disminuir la brecha –y aquí ya se comentó también– entre los habitantes que tienen acceso a modos de transporte muy eficientes, masivos, semi-masivos, como son el Metrobús, el Mexibus, como son el Metro, como es el trolebús, etcétera, pero que tienen también acceso a programas innovadores, como fue en su momento el Programa EcoBici.

Y aquellos que están obligados en hacer uso de un transporte ineficiente, inseguro, como son los mototaxis, como lo son los peseros, y otro tipo de transporte, e impulsar el desarrollo del sector transporte, como elemento de integración social y generador de igualdad de oportunidades, y no como generador de desigualdades, como se ha estado haciendo hasta ahora.

Me voy a ir a lo específico. La lectura de este texto también me suscita algunas dudas que quisiera exponer aquí; no sé si se puedan resolver o no, pero me gustaría exponerlas. En la propuesta de ley –que ya se mencionó– se hace referencia al Reglamento de Tránsito Metropolitano, como instrumento de ley, pero no se menciona, por ejemplo, el examen obligatorio para obtener la licencia, que debería entrar en vigor en las próximas semanas o meses, aquí en la Ciudad de México. Entonces, a mí me gustaría saber si se piensa o no, aplicar a nivel metropolitano, y cómo hacemos, para que también sea un instrumento de ley, junto con el Reglamento de Tránsito Metropolitano.

Otra duda –entre muchas otras– la Ley de Movilidad de la Ciudad de México prevé la eliminación progresiva del modelo de concesión hombre-camión mediante la conformación de empresas de transporte –como saben– que garanticen realmente un servicio de calidad. Esta misma medida se aplicará o no a nivel metropolitano.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 97, ljj

Otra duda. Se menciona en el Capítulo VII, que la comisión aprobará y enviará el financiamiento de proyectos con alcance metropolitano, y en apartados anteriores al documento, otra vez, en los antecedentes, se menciona que el Fondo Metropolitano financió proyectos que no tienen absolutamente ningún impacto metropolitano, como de hecho ya lo comentó Laura Ballesteros.

Pero aquí mencionan la rehabilitación de banquetas. Entonces, quisiera añadir un punto; si consideramos la implementación de sistemas BRT, a nivel metropolitano –y aquí... lo sabe muy bien–, y de calles completas; las calles completas van de la mano con la implementación de sistemas de BRT, pues la rehabilitación de banquetas sí debería de considerarse como un proyecto de alcance metropolitano.

Nada más quizás lo que no se consideró hasta la fecha, como alcance metropolitano, sí debería ser considerado en un futuro. Y en definitiva, me preocupa que no se vaya a priorizar la movilidad sustentable, que no se priorice el transporte público y colectivo, que no se priorice la movilidad no motorizada, y por la situación que tenemos actualmente.

Y nada más cito un momentito, nosotros en la UAM Azcapotzalco desarrollamos una investigación sobre dependencia al automóvil, donde aplicamos una encuesta a 2 mil 300 personas que dejaron de usar el automóvil todos los días. ¿Por qué la gente deja de usar el automóvil en esta ciudad? Principalmente, por motivos económicas; el 50 por ciento dijo –no pude seguir usando el automóvil, porque no tenía el dinero para seguir usándolo.

Y en esta encuesta vemos que el 17.6 por ciento de personas mencionan que dejaron de usar el automóvil, porque hubo mejorías en el transporte público y en el transporte colectivo. Entonces, ¿cuál sería el objetivo? Sería incrementar este porcentaje que ahora me parece relativamente bajo, es un poco menos de dos de cada 10 personas que mencionan este aspecto.

¿Por qué? Porque vemos que el automóvil en la ciudad sigue teniendo la prioridad, pues sigue teniendo grandes beneficios para quienes usan el transporte. Y voy a aprovechar para darles –y para terminar– algunos

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 98, ljj

datos de la nueva Encuesta de Origen-Destino, donde también podemos observar grandes desigualdades entre aquellos que usan el automóvil, y los que usan, por ejemplo, el colectivo.

Entonces, vemos que las personas que usan el colectivo tardan en promedio, 73 minutos para llegar a su destino, mientras que las personas que usan el automóvil tardan 51 minutos. Estamos hablando de una diferencia significativa, que revela que una vez más, le estamos –a pesar de que tengamos leyes favorables al transporte público, de... motorizada– que le seguimos dando prioridad al transporte individual motorizado. ¿Y qué es lo que tiene que hacer una ley como ésta? Justamente, revertir esta tendencia.

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Maestra Ruth, muchísimas gracias por notar esa deficiencia, a la hora de pasar a los artículos ya. Le aseguro que hay el compromiso total con el nuevo paradigma, y lo vamos a incluir en la ley, y le vamos a pedir también la encuesta, entre las personas que dejaron de usar el automóvil.

Vamos un poco atrasados. Desafortunadamente, no vamos a poder tener preguntas, a menos que haya alguna pregunta... Yo tengo, igual muchas observaciones, y preguntas a cada uno de los ponentes; agradezco muchísimo sus observaciones, y espero mantener comunicación con ustedes.

Les agradezco muchísimo, y vamos a dar paso a la siguiente mesa. Voy a despedir a los ponentes. Muchas gracias.

...

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Muchísimas, muchísimas gracias. Tenemos la última mesa de este día, mañana tendremos otras cuatro mesas –me parece–, y hoy tenemos el gusto de tener a la secretaria Maribel Cervantes Guerrero, secretaria de Seguridad Pública del Estado de México. Nació en algún momento, en Ciudad Sahagún, en el estado de Hidalgo; es licenciada en Ciencias de la Comunicación –porque si no, yo tendría que decir cuándo yo, ¿no? Entonces...–.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 99, l.jg

Es licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad del Valle de México, y maestra en Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacionales, por el Colegio de la Defensa Nacional. De abril de 99 a diciembre de 2001, se desempeñó como secretaria técnica de la Coordinación General de Inteligencia para la Prevención de la Policía Federal Preventiva.

De 2001 a 2003 fungió como coordinadora de asesores del titular de la Agencia Federal de Investigación, AFI. En junio de 2003 se incorporó al CISEN, como subdirectora de Estudios sobre Crimen Organizado; de 2004 a 2006 fungió como subdirectora de Asuntos Extranjeros.

Ha recibido capacitación en México y en el extranjero en materia de inteligencia con agencias de Estados Unidos, España e Israel. En 2007 se desempeñó como coordinadora de la Unidad de Desarrollo de la Secretaría de Seguridad Pública Federal; de 2009 a 2012, se desempeñó como jefa de la División de Inteligencia Policial de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, y en 2012 fue nombrada por el Presidente de la República, comisionada general de la Policía Federal. Es muy largo el currículum, vamos a saltarnos bastante.

Desde octubre de 2016 a 2017 se desempeñó como presidenta de NEMO, compañía española de ciberseguridad y ciber-inteligencia. Desde el inicio de la presente administración, a cargo del gobernador constitucional Alfredo del Mazo, la maestra Maribel tiene el honor de encabezar la Secretaría de Seguridad Pública.

Es uno de los temas, como todos sabemos, de los temas más sensibles ahora para la ciudadanía. Y con mucho gusto la escuchamos, maestra.

La maestra Maribel Cervantes Guerrero: Muchas gracias. Yo no leí las ciento veintitantas páginas...

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 100, l.jg

... gracias. Bueno, no leí las ciento veinte y tantas páginas, pero –lo siento– sí revisamos lo que tiene que ver con la parte de seguridad. Y justamente observábamos que hay algunas cosas que en realidad ya existen, como ustedes saben. Bueno, y primero que nada perdón, siempre empiezo a hablar del tema y se me olvida lo importante que es primero agradecer la invitación al foro y a todos por estar aquí.

Pero en seguridad lo que siempre nos pasa es que –como me parece que en todas las materias, alguien ya lo decía, no hay nada nuevo que inventar–, en seguridad el tema se vuelve más crítico justamente por ser un tema que tiene que ver con la seguridad pública. Cuando estábamos revisando las propuestas a las que hace referencia esta iniciativa veíamos que en realidad hay cosas que ya ocurren. Por ejemplo, contar con una plataforma en la que podamos poner toda la información.

Hay dos cosas que ya existen: la primera, el Sistema Nacional de Información, al que hace referencia la Ley de Seguridad Nacional, al que nadie le hace caso. Estamos ahora o están ahora peleando por una Ley de Seguridad Interior, pero en realidad tenemos una Ley de Seguridad Nacional que creo que más allá de las opiniones de si es buena o es mala, si sirve o no sirve, tenemos ya instrumentos jurídicos que –esa lámina me la dejan, por fa–...

La diputada : ¿Se refiere a la nueva?

La diputada : A la que está vigente en este momento. La Ley de Seguridad Nacional vigente habla de un Sistema Nacional de Información. Y este Sistema Nacional de Información se refiere a que todas las dependencias vinculadas con la seguridad pública y nacional deberían tener o poner su información en ese Sistema Nacional de Información, lo cual no ocurre.

Obviamente eso en principio deben ser cuestiones que tienen que ver con la seguridad nacional, pero –como ustedes saben–, dadas las características en materia de seguridad en el país, pues el narcotráfico, el tráfico de personas, la trata de personas, el secuestro, se han vuelto delitos de seguridad o temas de seguridad nacional.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 101, ljg

Por lo tanto, esta ley, como dije, pues no la aprovechamos y no ponemos en este sistema la información que deberíamos.

Luego, me tocó ser parte de ese esfuerzo como jefa de la división de inteligencia de la policía federal, la creación de la famosa Plataforma México, que es un gran instrumento. La verdad es que en su momento fue el único repositor de información relacionada con la seguridad pública, que a diferencia de a lo que se refiere el Sistema Nacional de Información que menciona la Ley de Seguridad Nacional la Plataforma México contempla la información de las instituciones de seguridad pública estatales y municipales, con lo cual tendríamos acceso prácticamente a toda la información en materia de seguridad pública que se generara en el país.

¿Con qué objeto? Que pudiéramos hacer mucho mejores investigaciones, identificar mucho mejor a las personas presuntamente vinculadas con delitos y obviamente tener un mejor panorama de la delincuencia en todo el país, la delincuencia común y la delincuencia organizada.

Plataforma México sirvió, digamos que fue aprovechada en algún momento y efectivamente algunos estados y municipios empezaron a cargar su información a través de lo que seguramente todos escuchamos, como el Informe Policial Homologado, que acaba de sufrir algunos cambios o modificaciones justamente para hacerlo más ágil, como dicen, siguiendo las referencias de los coches, pues hacerlo más ágil y divertido, ¿no?, porque efectivamente probablemente tendía muchos campos, los analistas no –y, más que los más analistas, los policías no era fácil para ellos poder cargar esa información.

Debemos tomar en cuenta que los policías municipales, por ejemplo, pues su nivel de estudios es muy bajo. La mayoría tienen solo la formación básica. Por lo tanto, debemos proveerles de herramientas desde el llenado, los formatos que sean ágiles y divertidos, valga la expresión. Y esa fue una de las quejas tal vez del Informe Policial Homologado, que –como dije– acaba de sufrir modificaciones. En noviembre pasado se lanzó la nueva versión a través del secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y está en proceso de que sea utilizado.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 102, ljj

Pero, ¿cuál es el problema? Nuevamente, nadie pone su información en el Informe Policial Homologado, con lo cual seguimos haciendo inteligencia o sistematizando información como podemos. Ahora que tengo la oportunidad de estar en una entidad, de veras, les digo a mis compañeros en el estado de México y en la federación, los que aún están en la federación, es bien glamuroso estar en el sector federal, la verdad, súper glamuroso, porque tenemos más recursos, hay más cosas, incluso estamos mejores pagados y vemos con cierta –Somos hasta despectivos cuando pensamos en las entidades.

Y creo que este tipo de iniciativas, como la que usted encabeza en este momento, además de poder observar cosas que efectivamente ya existen –Pero, ¿para qué sí nos podría ayudar? ¿Y para qué sí sería importantísima su participación? Para que lo que ya existe ocurra y para que le demos la importancia que debe tener en realidad la seguridad pública en las entidades y municipios, por eso digo que es bien glamuroso trabajar en el sector federal.

Lo que le duele a la gente es lo que pasa en los estados, es el robo en todas sus modalidades, es el secuestro, es la extorsión, es el robo a casa habitación, el robo de vehículos, los asaltos, eso es lo que le duele a la gente. Claro que nos preocupa lo que está ocurriendo entre estas disputas entre cárteles, por supuesto que son preocupantes, pero lo que le duele a la mayoría de la población son los delitos a los que me acabo de referir. Y es ahí, en los estados, donde tenemos muchos menos recursos para atender este tipo de delitos.

Por lo tanto, este tipo de iniciativas cuando hablan de tener un sistema donde podamos poner toda la información ya lo tenemos. Tenemos Plataforma México, tenemos un secretario, tenemos un Sistema Nacional de Seguridad Pública. ¿Qué deberíamos hacer para que todos cumplamos y pongamos la información donde debe estar?

En el caso del estado de México y la Ciudad de México, pues la problemática también se torna igual bien compleja. Ahora que estoy en el estado de México, pues digo: no, la tenemos peor nosotros. Pero los que están en la Ciudad de México pues dirán al revés. Pues creo que la tenemos igual de mal los dos, ¿sí?, porque

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 103, ljj

obviamente la cantidad de gente que se está moviendo alrededor de la ciudad o en la zona metropolitana hace u obliga a que de verdad tengamos mecanismos que funcionen, empezando por lo que hablaba de poner la información donde se debe y por sentarnos a la mesa, quienes nos deberíamos sentar, para implementar estrategias de seguridad efectivas,

Y pongo un ejemplo, a propósito del Mexibú y todo lo que ocurre, ustedes han estado viendo en las últimas semanas la cantidad de asaltos que se han generado, sobre todo en Cuatro Caminos, en el paradero de Cuatro Caminos y en todas estas rutas donde converge la Ciudad de México y el estado de México. Ahí lo que estamos impulsando es, para empezar, una Agencia del Ministerio Público Mixta y Unidades de Policía Estatal del estado de México con Unidades de Policía de la Ciudad de México.

Parece mentira, pero me ha tocado ser testigo, hace algunas semanas ocurrió un asalto en una de las vías de comunicación en Huixquilucan, casi llegando a estos límites con Cuajimalpa, y entonces la víctima llama al alcalde o a alguien de la alcaldía en Huixquilucan y su respuesta fue: a ver, dónde fue. No, pues en tal lado, Huixquilucan, Barranca del Negro. Lo siento, ya es Cuajimalpa. No te puedo ayudar. Esa no puede ser la respuesta del gobierno municipal ni debería ser la del estado ni de nadie.

Es decir, por eso necesitamos que si también ya tenemos, y en la iniciativa se habla de crear estas regiones o una región central para atender los delitos, ya tenemos la Conferencia Nacional de Seguridad Pública, que está regionalizada. Y por cierto, la siguiente sesión es en el estado de México, donde participan todos los estados del centro, obviamente estado de México y la Ciudad de México. Y ahí también es donde se ponen en la mesa las estrategias sobre las que vamos a atender los delitos que nos están afectando al estado de México, a la Ciudad de México, a Hidalgo, a Querétaro, a Puebla, Tlaxcala.

Entonces, por eso...

... a Hidalgo, a Querétaro, a Puebla, a Tlaxcala, sí.

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 104, ljj

Entonces, por eso le decía, qué sí le pediríamos y que sí puede a ayudarnos. A que estas cosas que ya existen ocurran, cómo podemos garantizar o cómo podemos obligar si se me permite el término para que la gente cumpla con lo que ya escribimos, porque ya no hay nada más que inventar.

¿Qué más proponemos? Siempre hablamos del ciclo y ahorita el compañero experto en movilidad me decía: Porqué secretaría de seguridad ciudadana o por qué sí. Lo de menos es el nombre, el tema es a seguridad pública y lo que tenemos que garantizar es la seguridad pública de los ciudadanos y como digo en las entidades, es peor porque los delitos son los que le duelen y los que están afectando a la gente en su día a día.

Entonces, ¿qué deberíamos hacer si ya tenemos que una conferencia nacional de secretarios de seguridad pública? Pues cómo podemos obligar a que los acuerdos que ahí se llega se cumplan, porque son seguimos creando más foros, más conferencias, más regiones, etcétera y nadie cumple nada y nos vamos a inventar otro formato que a lo mejor ya no se va a llamar: Plataforma México, pero nadie lo va a cargar y ahorita como dije, el mismo Sistema Nacional de Información, nadie le hace caso.

Es decir, que no asociemos las cosas a personas, porque si no nunca van a avanzar. Creo que ése ha sido el tema, que sean instituciones y en ese sentido el estado de México, el estado de México impulsa el gobernador una estrategia de seguridad a través de 10 acciones específicas donde hay varias, pero una en particular que tiene que ver con el trabajo conjunto, con la Ciudad de México que es el intercambio de información para poder explotar la información de inteligencia para poder hacer operativos conjuntos, ya vimos la mayoría de los asaltantes que tenemos en el estado de México o vienen de la Ciudad de México, pero al revés, pero solamente se están pasando de un lado a otro.

Entonces, necesitamos crear mecanismos de intercambio de información efectiva para que podamos desarticular bandas, que es hacía donde tenemos que ir y de esta manera poder inhibir el delito. El estado de México, está avanzando en la desarticulación de organizaciones y esto solo lo vamos a lograr si tenemos un eficaz intercambio de información entre todos los que estamos participando o viendo, o moviéndonos en la zona metropolitana.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 105, l.jg

Creo que hasta ahí dejaría esta primera intervención y obviamente estoy abierta a sus preguntas y ya no hago la presentación de la estrategia porque es larga y creo que debemos enfocarnos justo en lo que ustedes están planteando.

La diputada : Muchas gracias, secretaria Maribel. Nada más quisiera preguntar una cuestión. Es un tema, ya no es un tema de dificultad, es un tema de confianza, no se tienen confianza. Es un tema que probablemente pase por la confianza, pero es un tema de tal vez no querer utilizar las herramientas que ya tenemos, que además nos costaron a todos. ¿No?

Para qué inventamos un nuevo sistema si ya tenemos uno, que además, tuvo un costo. En el Estado de México, por ejemplo, tenemos la plataforma mexiquense, ¿Qué estamos haciendo en este momento? Poner en esa plataforma toda la información de la fiscalía, la Secretaría de Seguridad y la Secretaría de Movilidad.

Y a propósito del tema que nos antecedió, ustedes lo sabe, los expertos en movilidad en el estado de México tenemos un problema de movilidad, en este momento también se impulsa primero la regularización del transporte público y estamos trabajando con operativos conjuntos la Secretaría de Movilidad, la Fiscalía y la Secretaría de Seguridad que tiene que ver con revisar primero que el transporte sea regular, que esté ordenado, es decir, todo lo que tiene que ver con la unidad, el conductor, etcétera.

Pero, también, hemos visto que hay conductores que van drogados, que tienen antecedentes penales, etcétera. O, incluso la gente que va, que se está transportando en estas unidades de transporte público. Entonces, empezamos con operativos donde los encabeza la Secretaría de Movilidad porque tienen como objetivo regularizar el transporte, pero la Secretaría de Seguridad y la Fiscalía nos sumamos para poder apoyar: Ah bueno, ahorita te para el de movilidad para ver tu licencia, tus papeles y dos calles después, o un kilómetro después te para la Secretaría de Seguridad para ver qué traen arriba, etcétera.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 106, l.jg

Lo hacemos todo en los mismos puntos. Obviamente esto nos ha generado ya manifestaciones, bloqueos y todo de los transportistas porque a nadie le gusta que los vengán ordenar, pero y toda esta información va a la plataforma mexiquense: Lo que está proponiendo la fiscalía es como una carta de no antecedentes penales también para los conductores, para que desde ahí podamos, sea como un check, para la gente que se está subiendo a una unidad.

Nosotros tenemos un problema también, alto índice de robo en el transporte público y muchas veces están coludidos con los conductores del transporte público, por lo menos, eso hemos detectado en cuatro caminos, entonces estos operativos nos permiten ver cómo están los conductores y tener como líneas de investigación para explotar y ahora estamos empezando a intercambiar o fortaleciendo, incrementando más nuestro intercambio de información con la Ciudad de México, por lo que mencioné de estos delincuentes van de un lado a otro. Si asaltaron acá se van al estado de México o si asaltaron en el estado, vienen a la Ciudad de México.

La diputada : Muchas gracias, secretaria Maribel, secretaria de Seguridad Pública del Estado de México. Ahora me da mucho gusto darle la bienvenida a las diputadas Sánchez Ruiz Esparza y Ramírez Mata, que las dos son del estado de México, ¿Verdad?

La diputada : Sí.

La diputada : Las dos son del estado de México, para que no digan que no consultamos y también me da muchísimo gusto recibir al subsecretario de información e inteligencia policial de la Secretaría de Seguridad de la Ciudad de México, José Gil García.

Subsecretario, le toca hablar.

El ciudadano José Gil García: Gracias, buenas tardes. Primero envío un saludo al señor presidente de la comisión, a la comisión misma, una disculpa también por la falta del señor secretario de Seguridad Pública,

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 107, ljj

el licenciado Iván... Estrada, él tenía la intención de estar aquí con nosotros, pero ahorita tenemos una problemática complicada con un tema de bloqueos y está personalmente haciendo ese tema. Entonces, reciban por parte del señor secretario, también un saludo para esta soberanía.

Entrando al tema de la invitación que nos hacen. Primero me gustaría decirles a ustedes qué es lo que representa la Ciudad de México en números. Tenemos en la Ciudad de México un padrón vehicular de más de 5.5 millones de vehículos. Cada día ingresan a la Ciudad de México 1.5 millones de vehículos. Tenemos una población que dice el INEGI, que es casi de 9 millones de habitantes.

Sin embargo, en una día normal tenemos una cantidad flotante de entre 5 o 6 millones de personas más y hay días que tenemos eventos o son fechas simbólicas como puede ser un 1o de noviembre, un 2 de noviembre, tendremos hasta 19 millones de personas en la ciudad.

También tenemos una de las redes de vialidad, de movilidad más grandes del mundo. Sin embargo, estamos también a un punto, hay un punto en que la movilidad está ya generando una problemática a partir de que estamos ya por llegar al límite de estas vialidades.

Otro tema que también es importante, que sepa — no lo decimos nosotros lo dice el INEGI, también, es que 8 delegaciones, ocho, anteriormente eran seis, ocho delegaciones diariamente duplican el número de habitantes.

Es decir, lo que es Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Benito Juárez...

La diputada : Durante el día.

El ciudadano José Gil García: Durante un día normal. Es decir, si tenemos una población, suponiendo, solo una población de un millón de habitantes que puede ser Gustavo A. Madero, en un día normal, otro millón de

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 108, l.jg

personas llega a estudiar, a trabajar, a realizar algo que no ocurre en otras ciudades. Por ejemplo, trámites como pasaportes, licencias, que no ocurren en otras entidades.

Y, otro evento que tenemos es el tema de la salud, de otras entidades viajan a la Ciudad de México a los hospitales, no solo de la red de la Ciudad de México, sino IMSS e ISSSTE, un ejemplo es La Raza, el Centro Médico La Raza, recibe diariamente un promedio de 30 mil a 25 mil personas entre pacientes y las personas que los atienden.

Sin embargo, alrededor de La Raza, tenemos un Cetram, un Centro de Movilidad, donde confluye el metro, el metrobús y diariamente en horas pico tenemos aproximadamente entre 800 mil y un millón de personas que confluyen sólo en ese punto.

De esta forma describo...

... un millón de personas que confluyen sólo en ese punto.

De esta forma describo rápidamente lo que es la Ciudad de México y otro ejemplo de qué es lo que la Ciudad de México, tenemos la segunda movilización o peregrinación más grande del mundo cada 12 de diciembre, después de la... es la información que nos dan, después de la Ameca, de esta peregrinación que se hace, la peregrinación a la Basílica de Guadalupe es la más numerosa que hay en el mundo, sólo el año pasado tuvimos un promedio de 7.5 millones de peregrinos.

Eso es parte de lo que vivimos en el día a día. Aunado a eso, tenemos la mayor cantidad de eventos en la ciudad cada fin de semana o un día normal, es decir, hace dos semanas tuvimos... hace dos semanas durante dos semanas tuvimos tres partidos de fútbol en un solo día, de fútbol americano y dos de fútbol soccer en el Azteca, en el estado Azul. Tuvimos también evento al día siguiente, un partido de fútbol en CU.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 109, l.jg

Aunado a esto, tuvimos una serie de marchas, manifestaciones, bueno, no es... decir, sólo en movilizaciones, en marchas tuvimos casi nueve millones de personas manifestándose en la Ciudad de México, sólo en marchas, plantones y manifestaciones.

En el Zócalo de la Ciudad de México en el tema de los espectáculos o eventos públicos masivos, tuvimos cinco millones de personas. Esto es la Ciudad de México.

Para poder atender esta demanda de la Ciudad de México, tenemos nosotros... bueno, ahorita vemos ahí las cifras, pero no las había visto, tenemos ahí las cifras.

La vialidad, 2.6 millones de viviendas, tenemos 452 mil negocios, es decir, somos el ente económico más grande de todo el país, probablemente de América Latina. Tenemos también el desarrollo tecnológico en materia de seguridad pública más grande del mundo, que es, las 15 mil cámaras de seguridad que tenemos en toda la ciudad. No lo decimos nosotros, lo dicen a nivel internacional, Interpol, es el desarrollo tecnológico más grande del mundo en materia de seguridad pública, y funciona, funciona.

Otro dato es, por ejemplo, la siguiente era transporte. Sólo en transporte público –la siguiente, por favor... no, tenemos que regresarnos, eso es muy rápido. Ahí.

En transporte público. El metro ya moviliza más de cinco millones de personas. Metrobús, ya llegamos al millón de personas. Los microbuses transportan diariamente 12 millones de usuarios. Las líneas aéreas transportan 113 mil 962 usuarios. Las terminales de autobuses reciben prácticamente, cada una, la misma cantidad de usuarios del aeropuerto, es decir, 110 mil 553 personas. El metro transporta, bueno, dijimos cinco millones. El tren suburbano transporta 160 mil. El Turibús y capitalbús transportan 81 mil usuarios. El trolebús transporta 80 mil. Tenemos viajes de taxis, son 140 mil taxis que realizan un millón de viajes aproximadamente; Uber no nos ha dicho cuál es la cantidad, nosotros hicimos un cálculo de más de 400 mil viajes en la Ciudad de México.

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 110, l.jg

Esto es lo que tenemos como reto –perdón, regreso otra vez–, el tema es justamente lograr, como decía la señora secretaria en su momento, es en ese sentido, primero generar inteligencia, inteligencia a partir del intercambio de información, las cámaras de la Ciudad de México, la información que nos proporciona el personal operativo, en la Ciudad de México tenemos también los números de emergencia 911 y demás números como Locatel, no es de emergencias, sin embargo es un teléfono que nos genera mucha información.

Las bases de datos que, me parece, son las más grandes de todo el país, las bases de datos que tenemos en la Ciudad de México, la policía de la Ciudad de México.

Todo esto, el intercambio de información que generamos con los estados y limítrofes, especialmente con el Estado de México, quiero decirle hoy señor secretaria, hoy tuvimos la visita del área de inteligencia en nuestras reuniones que tenemos con bancos, el Estado de México y la Ciudad de México son prácticamente las únicas dependencias de policía que podemos estar en tiempo real al interior de una sucursal bancaria con las cámaras. Eso no ocurre en ninguna otra parte del país. Esto nos permite abatir uno de los delitos más importantes que es el robo a cuentahabiente.

Hoy, ustedes saben, la gran mayoría de estos eventos ocurren por bandas de carácter internacional, es decir, de otras latitudes y donde justamente, hoy tenemos una problemática *sui generis* que nos está ocurriendo en la Ciudad de México al llegar sólo en el mes de marzo, a la misma cantidad, más de la cantidad de personas que todo el 2017, extranjeros.

En el 2017 sólo por una racionalidad, en este caso colombianos, detuvimos en el 2017, 25; en el 2018, al 23 de marzo llevábamos ya 28, y con lo que llevamos este fin de semana, ya llegamos a los 33.

Es un fenómeno que se está dando, no vienen aquí a divertirse o a generar turismo, vienen a cometer delitos, no es un tema de criminalización, simple y sencillamente en términos de seguridad pública están cometiendo delitos, lo estamos atendiendo de esa manera, sobre todo en este caso, robo a casa habitación y robo a

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 111, l.jg

cuentahabiente, el intercambio de información, la tecnología que están utilizando en este caso, inclusive los hemos encontrado con drones, contratando pilotos profesionales de motocicleta, una forma de evadir las cámaras de la ciudad, es a través de vehículos más veloces y el uso de motocicletas.

No es casualidad que hoy tenemos, prácticamente, el 80 por ciento de los eventos delictivos de la ciudad, el uso de motocicletas, porque va correlacionado justamente con el tema de las cámaras, es una forma de poder evitar las cámaras de la Ciudad de México.

Entonces, esto nos demanda mucha inteligencia e intercambio de información, poder trabajar de la mano con las otras áreas y dependencias a nivel nacional e internacional, también trabajamos de manera muy puntual con las áreas de inteligencia de otros países, inclusive, de otros continentes, porque este es un fenómeno global en el que estamos trabajando todos.

Tenemos el tema de no sólo la inteligencia, me parece que tenemos que ser muy puntuales en el sentido de si queremos generar las condiciones para que la delincuencia, la seguridad en el Valle de México funcione, tenemos que generar políticas públicas de largo alcance y que permeen en la calle, es decir, no generar ideas que pudieran ser en ese momento llamativas, como aumentar el número de elementos, como aumentar el calibre de las armas de fuego, la Ciudad de México es todo un ejemplo en ese sentido.

La última compra de armamento fue de un calibre menor al que se había estado utilizando. Esto con la idea de no generar mayores enfrentamientos, en caso de que se dieran, no fuera mortal el enfrentamiento.

Esto, si ustedes lo comparan con otras latitudes, en otros países, es justamente lo que está generando un cambio de poder a policía en el enfrentamiento diario en el combate a la delincuencia.

En este sentido, también, a parte de generar la inteligencia, lo que necesitamos es por parte de los legisladores, en ese sentido, hacer una modificación al marco legal respecto del nuevo sistema de justicia penal.

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 112, l.jg

Un dato muy importante que les doy, es que durante el 2014 y 2015, el aseguramiento de armas de fuego iba a la baja, a partir del 2016 con la entrada del nuevo sistema de justicia penal, el aseguramiento de armas de fuego va a la alza de manera muy importante, casi en un 70 por ciento más, pero el dato relevante es que estas armas de fuego que estamos ahora asegurando tienen tres características, la más importante, la estamos encontrando en menores de edad. La segunda, son armas largas. La tercera, el calibre es mayor cada vez más, es decir, el poder de daño está aumentando conforme pasa el tiempo.

Si no hacemos algo, vamos a terminar con un tema en el que va a haber enfrentamientos letales y un arma de fuego en manos de un menor de edad, siempre será letal.

Ese es un tema que tenemos que ver como un reto, como un reto el tema de las armas de fuego, me parece que es el principal reto en materia de seguridad en la Ciudad de México.

Haciendo un... les comentaba, había mucha gente que nos decía que el narcomenudeo era el caldo de cultivo para generar la violencia. Hoy tenemos la certeza de que las armas de fuego aterrizaron en estos caldos de cultivo y hoy dinamizaron todos los delitos.

Un arma de fuego está presente hoy en un robatranseúnte, en un robatransporte público, en un robo a conductor, y un solo disparo genera terror a kilómetros de distancia. Esta escalada y este sentimiento de vulnerabilidad va íntimamente ligado al uso de armas de fuego de manera indiscriminada y la solución no es que todos estemos armados, la solución es que no haya armas de fuego en las calles.

Otro tema que tenemos que atender, por supuesto, es el tema de los mercados negros de productos. Aquí hay una paradoja, a mayor nivel económico o progreso económico aumenta en los mercados negros de productos, ¿qué tenemos? Un mercado muy grande celulares, porque todos tenemos acceso a un teléfono inteligente de manera...

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 113, l.jg

... celulares. Porque todos tenemos acceso a un teléfono inteligente de manera prácticamente sin hacer ningún esfuerzo. Hoy también tenemos acceso a créditos vehiculares, lo cual también nos genera un mercado negro de autopartes. Y así, esto se transforma en una paradoja: a mayor crecimiento económico, a mayor aumento de posibilidades económicas, se generan estos mercados negros que tenemos que atender. Y también las megatendencias. Hoy tenemos el robo de motocicletas y de bicicletas como una megatendencia que está en todo el mundo, cuando todos estamos transitando de los vehículos motorizados a vehículos menos contaminantes. Tenemos que atender esto también con inteligencia.

Otro tema que tenemos que atender es, por supuesto, el tema de... lo tengo que decir... las expectativas, la masificación. Grandes zonas urbanas masificadas que también impactan de manera importante en la generación de violencia. La atención de los adolescentes, la prevención del delito es una parte en la que me pare que nadie quiere intervenir. Hablo estrictamente en el sentido de la seguridad pública, porque es un tema que es a largo plazo. La inversión en prevención del delito es un tema que no se está atendiendo, que me parece que tiene que estar ligado al presupuesto también, y que tiene que ser una intervención pensada siempre al largo plazo.

Es decir, la prevención del delito a partir de nuevos modelos y con la intervención de los actores principales en comunidad. Hablando de comunidad como el grupo de personas que comparten un problema y que juntos buscan la solución, me parece que hoy es el nuevo paradigma que tenemos que hacer para poder atender lo que ocurre en este entorno urbano, sobre todo en el tema de los jóvenes y la teoría... el delito que cometen hoy los jóvenes por ser parte de algo, por tener un teléfono celular inteligente, de marca, ropa de marca. Es decir, ellos también están en lo que yo llamo “una puerta giratoria”, de un lado pedimos para ellos resultados en escuela, en la familia, y del otro lado ellos están bajo una gran presión para formar parte de algo a partir de algo monetario. Es la teoría del delito aspiracional que tenemos que atender todos en ese entorno. No quiere decir con esto que a todos los jóvenes los estemos criminalizando. Sin embargo, es una realidad que se está dando en torno de las grandes urbes masificadas, como lo puede ser la Ciudad de México, el Estado de México en algunos puntos. Y que eso es un caldo de cultivo para generar esta violencia.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 114, ljj

Pues sería ése el tema. Me gustaría mucho también hacer hincapié en que hoy tenemos otro tipo de delitos que se están utilizando en las redes sociales. El tema de utilizar las redes sociales para generar entornos adversos, como nos ocurrió en la Ciudad de México en 2017, en el mes de enero de 2017 con los saqueos. Cómo las redes sociales fueron utilizadas para generar atmósferas adversas, y que sólo con tecnología las policías cibernéticas podrán enfrentarlo. Hoy es una nueva herramienta para cometer delitos. Hoy nuestros jóvenes también están siendo “enganchados” para poder hacer con ellos cosas que no conocíamos nosotros cuando éramos niños. Es un tema que también tenemos que atender. Proveer a las secretarías, a las policías de una policía cibernética con capacidades para poder atender este nuevo tipo de delitos.

No sé si sea suficiente. Quedo a sus órdenes. También abiertos las preguntas.

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Muchas gracias, subsecretario. Ha sido muy interesante y un poco asustador.

Vamos a escuchar ahora al doctor Arnoldo Matus Kramer. Quizás todos recordarán que el 18 de septiembre, o algunos recordarán que el 18 de septiembre del año pasado hubo una reunión con el jefe de gobierno, en donde se le presentaron propuestas para un nuevo reglamento de construcciones. Y no sé si ahí fue que se anunció... Ah, fue en Nueva York, cuando él fue a Nueva York... Ah, entonces fue días antes... Entonces en la mañana hizo una cosa y en la tarde hizo otra...

Sí. Porque el 18 de septiembre se iba a anunciar un nuevo reglamento urbano, que ya no se anunció por lo que sucedió el 19 de septiembre. Pero el 18 se anunció en Nueva York, en una conferencia que hubo, de la ONU o algo así, la creación de una Agencia de Resiliencia de la Ciudad de México. Yo en lo particular conocí el término “resiliencia” creo que por Felipe... en alguna de las conferencias megapolitanas, y en la Constitución de la Ciudad de México también fue un tema muy importante.

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 115, ljj

El doctor Matus es el primer director general de la recientemente creada Agencia de Resiliencia de la Ciudad de México. Anteriormente fue director de Resiliencia de la Ciudad de México... también... Ah, bajo la oposición... que ha sido impulsada a nivel global por la iniciativa Cien Ciudades Resilientes. Desde 2014 lidera el diseño de implementación de la estrategia de resiliencia de la Ciudad de México. Sus principales áreas de conocimiento incluyen cambio climático, sostenibilidad, gestión integral de riesgos, movilidad y calidad del aire. Debido a los múltiples riesgos de la ciudad, la estrategia de resiliencia trabaja en riesgos diversos, como las sequías, terremotos, sostenibilidad de los recursos hídricos y sistema de movilidad.

Actualmente es docente de la Facultad de Arquitectura y el posgrado de ciencias de sostenibilidad de la UNAM. Y es cofundador y socio de Ithaca Environmental, consultoría especializada en cambio climático y energía renovable. Cuenta con un doctorado en geografía y medio ambiente por la Universidad de Oxford, una maestría en energía renovable y medio ambiente de la Universidad de Gehering, Reino Unido, y una maestría en medio ambiente y manejo de recursos por el BTU Cottbus, Alemania... o como se pronuncie en alemán... Una licenciatura en ciencia política con especialidad menor en economía y medio ambiente de la Universidad... en Canadá.

El ciudadano Arnoldo Matus Kramer: Bueno, antes que nada muchísimas gracias por la invitación, diputada Soto, y a los demás integrantes de la comisión, muchas gracias por invitarnos a este tema tan importante. Yo sí traigo una presentación que me gustaría darles. Reconociendo que el tema metropolitano fue identificado en el diseño de la estrategia de resiliencia como un tema de coordinación regional sumamente relevante. Muchos de los problemas principales que hemos identificado, los retos principales no son solamente en la Ciudad de México, sino que se vinculan con la zona metropolitana y es más, con la zona megapolitana. Ahora vamos a ver algunos de los que se identificaron en un proceso que duró aproximadamente un año y medio de consultas, tanto a nivel transversal en el gobierno de la Ciudad de México... pero también con las principales universidades del país, las ONG, algunas de las que estuvieron participando hoy aquí, también el sector privado y organismos internacionales.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 116, ljj

Primero, cómo definimos resiliencia, porque éste es un término que tiene antecedentes tanto en la psicología como en la ingeniería. Pero más recientemente se empezó a utilizar a nivel urbano. La resiliencia se reconoce como la capacidad de las personas, las comunidades y los sistemas dentro de una ciudad para poder adaptarse, sobrevivir y generar prosperidad, independientemente del impacto o la tensión crónica que esté enfrentando la ciudad.

Y aquí distingo entre impacto y tensión crónica, porque creo que eso es algo muy innovador de esta iniciativa de Cien Ciudades Resilientes. El impacto es por ejemplo el terremoto que tuvimos el 19 de septiembre, una gran inundación, un ataque terrorista. Pero las tensiones crónicas son estas que se van construyendo en el tiempo. Es por ejemplo la sobreexplotación del acuífero del valle de México, que hoy no es el gran problema... Sí es un gran problema, pero en 40 años esa sobreexplotación nos va a poner en una tensión crónica muy importante, debido a que nos vamos a quedar sin la mitad del agua potable que hoy tenemos para proveer a nuestros ciudadanos. Otro tema es la movilidad. La movilidad es una tensión crónica que afecta a la salud pública, la competitividad de la ciudad y la salud. Es algo sumamente importante que afecta a los ciudadanos con contingencias de aire, por ejemplo, que provienen del sector de la movilidad.

Nosotros destacamos tres grandes componentes dentro de la estrategia de resiliencia. Es cómo construimos a través de la estrategia de resiliencia equidad bajo un proceso incluyente. Y apuntamos hacia la transformación adaptativa en aquellos grandes problemas que identificamos. Y vamos a profundizar un poco en ellos, porque se relacionan mucho con algunos de los temas que creo que son claves para la ley y para el trabajo y coordinación metropolitana.

Un antecedente es que la Agencia de Resiliencia... la estrategia de resiliencia surge de una iniciativa global de Cien Ciudades Resilientes. Compartimos información con 100 ciudades en el mundo, que también lo ponemos a disposición, si quieren recibir información de otras ciudades. Tenemos los medios, los contactos de conseguir información...

... Tenemos los medios, los contactos de conseguir información de ciencias del mundo.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 117, ljj

En algunos están pasando procesos relevantes de metropolización. Por ejemplo, en Santiago de Chile, pero en París mismo, en otras grandes ciudades, éste es un tema muy actual; cómo mejorar la coordinación metropolitana cuando las comunicaciones cada vez van más rápido, las interacciones cada vez aumentan; el tema de la globalización, entonces, en fin.

Creo que hay experiencias de otras ciudades, que en esta Red de 100 Ciudades podemos ponerlas al servicio de la comisión, como un apoyo de 100 Ciudades Resilientes. Si vamos a la siguiente, también la misma iniciativa tiene socios de plataforma que proveen servicios pro-bono a las ciudades, tanto *Microsoft*, como el *MAT*. En México está Cemex... y todos ellos ponen servicios para impulsar la resiliencia urbana en estas ciudades.

La ciudad fue elegida en 2013, y a partir de ahí se empezó a trabajar. En 2016 ya se presenta la Estrategia de Resiliencia, que en 2018 ya se publica oficialmente en la Gaceta, en la Ciudad de México, y esto nos pone una agenda de largo plazo; la visión de la Estrategia Social 20-40 no es de corto plazo, sino es de largo plazo.

Tiene tres temporalidades. Una temporalidad que termina en 2018 con esta administración; otra al 20-25, porque sabemos que son temas que al final fueron construidos por la ciudad, no nada más por el gobierno actual, sino que se hizo una estrategia de resiliencia, que es de la Ciudad de México, y que tiene una agenda de largo plazo para atender problemas que no se van a resolver en un sexenio, sino que deben de tener una visión de 20 e incluso 30 años.

Un tema muy importante es que el término de resiliencia se incorporó en la nueva Constitución de la Ciudad de México y creo que da un muy buen antecedente a nivel jurídico para su normatividad. Ya lo veremos un poco más adelante.

Eso también dio pie a reforzar la idea de crear una Agencia de Resiliencia, estamos hoy en día trabajando en un Sistema de Monitoreo Reporte y Verificación, que como se mencionó anteriormente, cualquier política

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 118, ljj

pública debe de tener un sistema de monitoreo, reporte y verificación para ver si ha sido eficiente su implementación. Entonces, estamos en eso, y hay una Ley de Resiliencia en el Congreso local; la asamblea, que todavía no ha prosperado, pero que está ahí en discusión.

Y claramente, en la Constitución está como un principio del buen gobierno, que creo que eso es clave, pero también desde la perspectiva de participación ciudadana, y de la parte de Gestión Integral de Riesgos y de Sostenibilidad fue incluido el término de resiliencia. Entonces, por varios ámbitos se puede pensar en la resiliencia bajo esta definición que nosotros estamos trabajando y que hay otras definiciones, pero creo que ésta, al incorporar las tensiones y los impactos es muy relevante.

Claramente nosotros, el proceso que desarrollamos es bastante integral. No es algo que esté enfocado en cuestiones ambientales o puramente de fenómenos naturales, sino que tiene cuatro grandes dimensiones; una es la planeación, el liderazgo de largo plazo; el otro es el desarrollo económico y de la sociedad en su conjunto; también temas de salud y bienestar.

Y por último sí, la parte de infraestructura y medio ambiente. Ésas son las cuatro grandes dimensiones con las que trabajamos en este marco conceptual de Resiliencia Urbana, que a la vez, deriva en alrededor de 50 indicadores –que hay que poner atención– y a partir de esto es donde se construye la Estrategia de Resiliencia de la ciudad.

Estas fueron distintas fases. Una fase fue muy abierta, con expertos de todo tipo, en donde se identificaron cuáles eran los temas prioritarios, y luego un año, aproximadamente de profundizar en los temas en los ejes rectores de la Estrategia de Resiliencia que vamos a ver a continuación. Y ahora ya estamos en la fase de implementación.

Entonces, estos son los grandes ejes de desarrollo que tenemos, y que se vinculan mucho con la planeación, yo diría, a nivel metropolitano, megapolitano; uno es precisamente, cómo fortalecemos la coordinación

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 119, l.jg

regional, con claros objetivos. El desarrollo urbano y territorial es un tema en donde la resiliencia es muy importante, bajo varias modalidades.

Creo que un tema rector debe ser el agua. El futuro de la zona metropolitana, realmente está condicionado por el agua, y aquí tenemos grandes déficits, grandes problemas y retos, y que no se ven reflejados en la importancia del tema en la agenda pública, en la realidad ni tampoco en la conciencia de muchos ciudadanos, porque al final es difícil entender el nivel de sobreexplotación del acuífero y cómo eso afecta el futuro de provisión del agua potable en la ciudad, y cómo está relacionada por ejemplo, con los hundimientos diferenciados en la ciudad.

Que esto incrementa la vulnerabilidad física, tanto de infraestructura subterránea, como superficial en la ciudad ante terremotos. Y el otro gran tema también es el de la movilidad, por todas las tensiones que nos genera, y es algo que cualquier persona se ve afectada en su día a día.

Creo que hay algunos temas que durante este proceso se discutieron a nivel regional, y creo que deben ser considerados. Uno es que claramente el ordenamiento territorial y el tema del agua; al final tenemos los lugares donde se recarga el acuífero del Valle de México, los diversos acuíferos; aunque protejamos el suelo de conservación de la Ciudad de México, probablemente no es lo más costo efectivo.

Probablemente podemos tener una intervención metropolitana, o megalopolitana en otra área, y que fuera menos costosa, pero esto no está bien explorado, porque hay muchas limitantes político-administrativas; que ahí sí creo que con innovación, a nivel megapolitano, metropolitano se podrían romper estas inercias; que todas las partes pusieran un granito de arena, y que tuviéramos algo más holístico, pensando en el largo plazo de toda esta zona metropolitana.

El tema del agua debe ser un asunto de seguridad nacional. Si pensamos en el cambio climático, está altamente ligado con el fenómeno del agua; si pensamos en un escenario como el que está pasando en Ciudad del Cabo hoy día, el que pasó hace unos meses en Sao Paulo o el que pasó hace unos años en California, en

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 120, ljj

donde experimentaron una sequía prolongada, ese escenario puede darse en cualquier momento en la Ciudad de México.

De hecho, en 2009-2010 estábamos experimentando una sequía, que empezó a acortar el abasto en algunas de las delegaciones de la ciudad; y de repente tuvimos unos huracanes, y nos salvaron de entrar en una crisis social muy fuerte, porque si algo va a sentir la población es el corte en el abasto de agua. Eso mismo pasó en el terremoto reciente.

Es algo de lo que más se puede resentir la población, y no puede quedarse mucho tiempo sin abasto de agua. Es limitado el tiempo que puede estar sin abasto, entonces, tenemos que estar preparados para, en algún momento, tener una sequía de largo plazo, y la mejor forma de tener una reserva estrategia es cuidando el acuífero. Pero vamos en sentido contrario.

Estamos sobreexplotando fuertemente a dos veces la capacidad de sostenibilidad del acuífero, y no hay ningún científico en este momento, porque no tenemos el sistema de monitoreo preciso, que nos pueda decir cuánto nos va a durar el acuífero a los niveles a los que lo estamos sobreexplotando. Entonces, es un tema grave.

Es un tema que no se puede entender, porque no ha habido una inversión sostenible en el tiempo, y que realmente, yo creo que es una de las limitantes del desarrollo urbano a nivel metropolitano. Entonces, voy a tratar algunos de los ejes que son de la Estrategia de Resiliencia, porque todos son muy vinculados al área metropolitana.

Uno es claramente fomentar la coordinación regional en el tema de Resiliencia; cada eje generó una visión hacia el 20-40, de cuál es la megalópolis que queríamos tener, y entonces, yo creo que un tema importante que se debería es construir una agenda común, en términos de resiliencia, para la región, para el nivel megalopolitano o metropolitano. Son distintos los temas, probablemente a nivel metropolitano, que megalopolitano, pero debe haber esta coordinación y debe ser impulsada por proyectos a esa escala, o sea, no

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 121, l.jg

nada más debe de haber la coordinación, sino que deben de haber grandes proyectos de coordinación y de inversión.

Claramente, uno de los ejes principales es el agua. Cómo cambiamos el paradigma hacia tener una gestión integrada de recursos hídricos urbanos que respondan a los distintos impactos asociados, tanto con el cambio climático, pero también con las presiones socio-ambientales, y asegurar la equidad del acceso al recurso. Pero la seguridad hídrica en el largo plazo, y en este sentido hay muchas acciones que se pueden tomar en cuenta, pero...

...largo plazo, y en este sentido hay muchas acciones que se pueden tomar en cuenta, pero si se tiene que reducir la inequidad hacia el recurso, la pobreza hídrica que se da en zonas marginadas de la Ciudad de México, pero también en las zona metropolitana. Y un tema principal es el reflexionar sobre la sobreexplotación del acuífero, ese es un tema que yo creo que si debe de ser abordado a nivel regional con la federación y tener metas muy claras de reducir la sobreexplotación del acuífero, pero también poder atender las necesidades de agua que hay en una zona de las más grandes urbes del planeta.

Si vamos a la siguiente, claramente insertar el tema de resiliencia a nivel de análisis, a nivel territorial y urbano es muy importante, porque aquí empiezan a surgir análisis de riesgos futuros, por ejemplo, y que pasa si nos seguimos urbanizando hacia el suelo de conservación. Seguimos teniendo asentamientos irregulares en suelo de conservación, y ya hemos identificado que hay 13 mil hectáreas dentro de las 80 mil hectáreas del suelo de conservación que son críticas para la recarga del acuífero. Entonces, este mismo ejercicio se puede hacer a nivel dentro de la Ciudad de México, pero este mismo ejercicio se puede hacer a nivel metropolitano o megapolitano para ya tener identificadas cuales son las zonas críticas que no deben de ser urbanizadas, sino al contrario, debe de ser favorecidas las comunidades con pagos por servicios ambientales, con distintos instrumentos –que puede haber mucha innovación–, y apoyar esas comunidades para que no cambien el uso de suelo o incluso se mejore el uso del suelo para mejorar las condiciones del acuífero.

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 122, ljg

Ese es uno de los temas que también se liga, como por ejemplo, la vivienda social. Si tenemos, si no tenemos una política de vivienda social muy fuerte a nivel metropolitano claramente se genera informalidad y la dispersión de los asentamientos, probablemente hacia zonas críticas si pensamos en la gran metrópolis. Entonces, creo que esto también es muy importante hacer la relación entre la planeación territorial y urbana y la resiliencia, escenarios de riesgos.

Si vamos a la siguiente. Claramente el tema de la movilidad, retomando realmente mucho de lo que ya se dijo porque son los mismos actores, pero como movernos hacia una movilidad sostenible, integrada a nivel metropolitano, pero que impulse la movilidad activa, que impulse la movilidad peatonal, la movilidad ciclista. Sabemos que el 50 por ciento de los viajes son de menos de 8 kilómetros, lo cual genera condiciones perfectas para impulsar la movilidad activa, pero hay que generar las condiciones de seguridad. Muchas personas que probablemente no utilizan la bicicleta no la van a utilizar sino perciben que han seguridad en su recorrido. Entonces, impulsar la infraestructura de ciclovías y todo esto es un tema que se está generando pero no a la velocidad que quisiéramos. Entonces, creo que ahí también es importante seguir avanzando.

Si vamos a la siguiente. Y bueno, ya para finalizar, tenemos un eje de desarrollar innovación y capacidades adaptativas, esto es un tema que tanto a nivel de la sociedad como a nivel institucional es continuo, debemos de tener un continuo aprendizaje de escenarios futuros, están hablando, por ejemplo, de la ciberseguridad, un tema relativamente nuevo, como generamos capacidades en este sentido. Pero también a nivel comunitario vimos la respuesta en el terremoto, como la gente se volcó al espacio público a tratar de ayudar, pero como podemos tener mejor preparadas a nuestras comunidades para responder ante distintos riesgos, distintos desastres. Y ahí pensamos que a nivel comunitario se puede hacer mucho, acabamos de firmar una colaboración con San Francisco y los Ángeles, precisamente para aprender de sus experiencias a nivel comunitarios de cómo construir resiliencia.

Y bueno, creo que con esto concluyo. Muchísimas gracias.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 123, ljj

La : Muchas gracias doctor Matus. Muy interesante, y ahora si temeos algo nuevo que proponerle al estado de México. Que le parece si le propone, le platica al gobernador sobre una agencia encargada de la resiliencia, no solamente para que tenga homólogos, sino porque hay una serie de riesgos para el estado de México que comparte con la Ciudad de México –agua y terremotos–.

La : Con mucho gusto.

La : Muchas gracias. Me da muchísimo gusto recibir a Miguel Ángel Hernández Tello, que bueno que tenemos a alguien del estado de Hidalgo, me da... imposible, la Ciudad de México no es cierto... Claro, me da mucho gusto recibirlo, además me da mucho gusto recibirlo porque veo en su curriculum que tiene especialmente experiencia municipal y eso es muy importante. Le paso este micrófono, es más cómodo que el otro. Muy bien.

El : Muy amable. Muchísimas gracias por esta invitación. Le agradezco mucho a nombre de mi gobernador, el licenciado Omar Fayad y a nombre de mi secretario de seguridad pública, el licenciado Mauricio... Saavedra. Que para nosotros es muy importante este tipo de foros porque nos ayuda a poder planear y seguir conociendo nuevas gentes en los cambios que ha habido políticos y de demarcaciones, de gobernantes y otras actividades, funcionarios públicos. Es importante conocerlos porque los convenios de colaboración son muy importantes, muy importantes porque nos acerca a todos nosotros, a todos los estados, a todos los municipios nos da una cercanía, un conocimiento de las acciones que se están tomando en otras entidades federativas, en otros municipios y poderlas tomar la mejores y ponerlas en práctica para poder...

Yo vengo de la Secretaría de Seguridad Pública, y mi tema ahorita es en cuanto a la seguridad. Es muy importante, es importantísimo que nosotros dejemos a un lado los colores porque para la seguridad pública no existen los colores ni partidos políticos. Esto es en base a las experiencias que hemos tenido, creo que los colores que tenemos los llevamos en el corazón, los demás los tenemos que tener fuera y tiene que ser partícipes para toda la sociedad civil.

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 124, ljj

Los convenios de colaboración son importantes ¿Por qué son importantes? Porque nosotros de ahí aprendemos, conocemos a las gentes, tenemos la relación inmediata con los funcionarios que están tomando los cargos y las decisiones en los estados y en la circunvalación metropolitana. Con eso nos permite conocernos y tomar en cuenta las acciones que se están tomando en otros estados de la república.

La sociedad no nos dice “oiga, de que partido viene o de qué color viene”, no, la sociedad nos pide seguridad, nos pide certeza, nos pide atención inmediata. ¿Qué se está haciendo en el estado de Hidalgo? Efectivamente, hemos asistido a todos los congresos por parte de nuestra Secretaría de Seguridad Pública, a todos los congresos nacionales que nos han invitado en materia de seguridad; se ha participado muy atentamente por parte de nuestro secretario en ese tipo de tema.

También otro de los puntos importantes que nos permiten esos congresos o esas participaciones, esos foros, que tengamos los convenios de colaboración con los demás estados, eso es muy importante lo que sigamos haciendo. Cruce de información es muy importante. No me dejen mentir a los que vienen o que sepan de medio de seguridad, los convenios de colaboración son importantísimos en este sentido porque les quiero comentar que el estado de Hidalgo ha hecho una inversión pero histórica en materia de seguridad, en cámaras de seguridad, hemos instalado a la fecha aproximadamente 8 mil cámaras en todo el estado más otro tanto que viene en el estado y en municipios, arcos de seguridad que nos permiten detectar a los vehículos que cruzan las fronteras de los estados.

También drones que nos permite la vigilancia sigilosa de áreas de conflicto en el estado, áreas de lo que se puede tomar como un delito de moda “el huachicol”, nosotros lo tenemos muy bien identificado, lo tenemos vigilado por medio de los drones de alta tecnología que tenemos en la actualidad, que nos permite desde una distancia –no recuerdo, creo que son 100 metros o 150 metros de distancia– vigilar los lugares que tienen este conflicto y este delito.

Otro de los asuntos que nos han o de las acciones que nos han dado muy buen resultado son los vecinos vigilantes. Hacer juntas de vecinos, juntas vecinales. La policía ustedes saben perfectamente no es suficiente

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 125, l.jg

la que tenemos, la fuerza de policía no es suficiente, desgraciadamente tenemos un promedio a nivel nacional, creo que es del ocho punto y tantos policías por cada mil. Es importantísimo que nosotros tengamos fuerza policiaca mayor, es un problema a nivel nacional...

...policiaca mayor, es un problema a nivel nacional que es para todos los estados. Y en algunos municipios contamos nada más con 8 o 7 policías y es imposible que nosotros tengamos una vigilancia continua en estos municipios, y gran parte de los municipios que hemos estudiado del estado de México, Tlaxcala no se diga, Puebla, en fin, en casi todos tenemos el mismo problema. Por eso son muy importante los convenios de colaboración.

Otra de las que aquí tocó el tema el maestro... es la prevención del delito, es importantísimo que nosotros nos metamos a las escuelas y que a los maestros, con juntas de maestros, con juntas con padres de familia les hagamos saber a los alumnos las consecuencias que pueden generar que ellos se junten con bandas delictivas, que se prostituyan en base a las actuaciones de todos los alumnos. Entonces, es muy importante que nosotros tengamos ese acercamiento con las familias que es la prevención del delito.

Y otras de las cosas que hemos estado haciendo en Hidalgo es involucrar a la sociedad civil, la participación de programas, de estrategias, para que ellos también estén conscientes y sepan el trabajo que está haciendo la policía para poder mejorar su eficacia y su mejoramiento en cuanto a la vigilancia, prevenciones y demás actuaciones de la policía. Veo muy claramente las actuaciones en el proyecto de ley, la veo muy clara, veo las atribuciones que tienen, creo que faltan algunas más, pero lo veo muy completo, esto se puede ir reformando en base... –tal vez tengamos tiempo–, algunas observaciones...

No veníamos preparados ahorita pero algunas observaciones que se las haremos llegar por medio del correo o por medio de vía escrita para que a lo mejor las consideren y las tomen en cuenta.

La : Muchísimas gracias. Le quiero preguntar una cosa –aquí entre nos– ¿funcionan los convenios?

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 126, l.jg

El : La verdad que si funcionan, y más que nada funcionan en base a la información, a las informaciones que nosotros mismos nos generamos por medios de las agencias de seguridad. Si funciona, si funcionan.

La : Subsecretario ¿Funcionan?

El : Sí, yo creo que una parte importante de esto es tener la voluntad... es muy importante, aun sin ellos yo creo que lo más importante es la voluntad de los mandos.

La : ¿Aun sin los convenios lo importante es la voluntad?

El : De verdad. En mi experiencia en varias corporaciones ha sido eso...

La : Secretaria.

La : Yo creo que siempre son buenos los convenios, o sea, lo dije al principio, tener este tipo de herramientas, pero las cosas tienen que trascender a las personas y a las voluntades –deberían ser las instituciones–. Entonces, por eso decía que podemos seguir firmando convenios, haciendo más foros, conferencias, etcétera, pero lo que necesitamos es que desde los que hacen la ley como garantizamos que las cosas ocurran, que no dependa que seamos cuates, que yo sea de Hidalgo, cosas así, sino que es algo por lo que hay que trabajar, que es algo por lo que hay que cumplir. Son buenos, pero deberíamos y trascender las voluntades, los amigos y eso.

La : Muchas gracias secretaria. Una de las mesas trató el tema, digamos jurídico, fue muy interesante y lo que planteaba el doctor Iracheta y la doctora Claudia Aguilar –ella fue constituyente de la Ciudad de México–, es que tiene que haber, tiene que suceder algo si no funciona, tiene que haber exigibilidad jurídica tanto desde el punto de vista de las instituciones que creamos, por

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 127, ljj

ejemplo el consejo, lo que sea, como para los ciudadanos, los ciudadanos deben exigir, deben poder exigir el cumplimiento de los derechos que les otorga el artículo primero constitucional y los artículos de las constituciones locales. Si no sucede nada, si no hay una penalización porque no se reunieron en dos años, porque no intercambian información, tiene que haber una consecuencia.

La naturaleza humana funciona un poquito con el castigo, entonces –ya se fue el antropólogo que estaba aquí, había una antropóloga– –aquí está la antropóloga–, funcionan, no solo debe ser eso, pero también ayuda un poco.

Entonces, he tomado, hemos tomado nota de todos, va a haber una transcripción –se las vamos a circular–. Y quisiera, por favor... ¿no sé si alguien tenga una pregunta? Doctor de Alba, maestra Ruth.

El : Bueno, yo creo que hay... abordó particularmente sobre la cuestión de los convenios de colaboración, que fue bastante... se insistió mucho. Hay una parte también sobre la cuestión de la posibilidad del acuerdo, que... rebaza al convenio y que tiene que ver con conocimientos, compatibilidad, y a veces hasta en términos personales esa colaboración.

Ahí también se mencionó la cuestión de la plataforma, la plataforma México y no crear más plataformas. Estoy tratando de recuperar una idea, bueno, varias ideas para llegar a un punto. Hay un elemento que apenas se mencionó ahora en el estado de Hidalgo sobre la cuestión de la participación ciudadana en área de seguridad pública, que probablemente es una de las áreas menos fáciles para el acceso a la participación pública.

Se puede participar en agua, en términos culturales, en cualquier cosa, pero de un lado hay una tradición de colaboración entre las policías o las agencias de seguridad pública, eso viene desde que se creó el programa ejecutivo para la zona metropolitana de la Ciudad de México, era casi la única comisión que funcionaba –la de Seguridad Pública–, que había acuerdos, que se intercambiaba información y demás, pero sigue faltando la parte esta que hoy está muy fuerte, muy como necesaria para hacer resiliencia a la ciudad en términos de catástrofes, en términos de urgencia o en el rebasamiento de los problemas, de las instituciones por los

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 128, l.jg

problemas, el tráfico, la cuestión de la delincuencia y demás. Es la capacidad que tendríamos para tanto crear instrumentos como para permitir una vez más la cuestión de la participación social.

La participación ciudadana tiene ya una connotación política incluso, es la participación social, la posibilidad de que la población se manifieste, coincida, sea consultada, o en su caso, decida si fuese el caso, de ámbitos comunitarios que se mencionan en ejemplos de otros países, hasta la cuestión de los consejos consultivos que esa ya es también una larga tradición en varios espacios de gobierno.

Entonces, creo que ahí hay un diseño institucional que puede llevar a otros terrenos que todavía podrían estar por explorarse ¿no? en el campo de la definición de políticas públicas para una idea de planeación metropolitana.

Creo, en general, creo que las presentaciones son muy buenas, yo quiero tenerlas todas, porque hay muchos datos que creo que tendremos que reunirnos. La cuestión de la base de datos creada sobre seguridad pública habría que compartirlas, hay que compartirlas con el congreso y con los centros de estudios, estoy hablando por el centro de estudios sociales y de opinión pública de la Cámara. Que esto nos permite también hacer análisis más puntuales sobre lo que se requiere en términos de políticas públicas –como es nuestra labor–, fortalecer el trabajo legislativo.

La : ¿Algún comentario? Muy bien. Muchísimas gracias, y doy también las gracias a todos los que estuvieron aquí presentes tomando notas, tomando ideas para la redacción en conjunto de la iniciativa que esperemos sea con junta del Senado y de la Cámara de Diputados sobre la Ley Metropolitana. Creo que realmente la... como dijo el doctor de Alba, la información que nos han dado es valiosísima para mejorar, para que funcione –como usted dice secretaria Maribel–, para que funcione lo que ya hay y para crear una serie de instancias o de mecanismos o de incentivos para que la planeación de un solo espacio físico, es la zona metropolitana, sea una planeación que permitía una vida mejor.

Muchísimas gracias.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 129, ljj

---o0o---

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Buenos días. Me da mucho iniciar esta segunda sesión de consultas sobre la Ley Metropolitana. Hoy estamos de lujo porque tenemos a tres mujeres ponentes de primera.

Vamos a iniciar con la doctora María Cristina Cortinas Durán, colega mía de la Facultad de Ciencias de la UNAM. Es licenciada en Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México., doctora en Ciencias de la Universidad de París, investigadora del... y entrenamiento... de residuos peligrosos, que es su especialidad, del Buró de Inversiones y Soporte Técnico en Suecia.

Realizó investigaciones para evaluar los efectos genéticos de sustancias y contaminantes químicos con más de 20 años en el Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM. Fue subdirectora de impacto del ambiente en la salud de la Comisión de Ecología del Departamento del Distrito Federal de 84 a 85, directora general de Salud Ambiental.

No seguimos leyendo todos los detalles, pero sí que de 2012 al 2013 desarrolló un proyecto para el Banco Interamericano de Desarrollo, para integrar el plan estratégico sectorial para la gestión integral de los residuos sólidos de México, y dos proyectos para la Agencia de Cooperación alemana al desarrollo del gobierno alemán.

Miembro del Comité Consultivo Científico de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, Cofepris, de la Secretaria de Salud, y del Comité Consultivo Nacional para la gestión de sustancias químicas sujetas a convenios internacionales de la Semarnat. Actualmente se desempeña como presidenta de la Red Queretana del Manejo de Residuos, AC, y como consultora ambiental independiente.

Doctora, nos da mucho gusto recibirla.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 130, l.jg

La doctora María Cristina Cortinas Durán: Muy buenos días. Muchas gracias por la invitación para participar en esta consulta pública en relación con esta ley para la coordinación en la zona metropolitana del valle de México.

Yo trabajé alrededor de las disposiciones de esta ley que tienen que ver con la gestión de los residuos. Mis propuestas están relacionadas con el hecho de que ya existe desde 2003 una Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, de la cual han derivado —o están estrechamente relacionadas con ella—, la legislación en la materia tanto de la Ciudad de México como del estado de México y del estado de Hidalgo y es alrededor de ello que va a tratar mi presentación.

De hecho yo invito a los interesados a que consulte mi página electrónica www.cristinacortinas.org. Hay una sección que se llama residuos en la parte de análisis. Ahí incorporé el análisis de esas legislaciones marco en base a lo cual haré las siguientes propuestas.

Lo que estoy planteando es que hay que poner en perspectiva esta legislación para el valle de México con respecto justamente a varios hechos.

Uno. El crecimiento considerable de la cantidad de residuos en esta zona. Esta zona es una de las zonas en el país que más residuos genera, y por lo tanto esos residuos están ejerciendo una presión excesiva tanto sobre los servicios públicos como privados que se ocupan de su manejo, como sobre la naturaleza, porque eventualmente la forma de manejo va a estar relacionada con posibles liberaciones de gases con efecto invernadero —por decir algo—, pero también con... que pueden contaminar el agua, que de ahí nos van a hablar más adelante. Por lo tanto hay que hacer algo para detener justamente esa generación.

Lo que estamos planteando en esta visión-resumen de la presentación es que además debiéramos estar considerando los residuos como recursos. Los residuos están conformados de materiales que hoy por hoy la mayoría de ellos pueden ser reincorporados a las cadenas productivas.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 131, ljj

Y si estamos hablando de residuos orgánicos, estos pueden tanto transformarse a mejoradores de suelo –que bien que los necesitamos– como en... Entonces la pregunta que uno se hace es ¿por qué estamos generando residuos que van a disposición final, o que están siendo abandonados en diferentes lugares?

La propuesta que estoy haciendo en general incorporándola a... de las disposiciones de esta ley, es que ya es hora de que México adopte una economía circular en la cual no desperdiciemos ni energía ni agua ni materiales ni suelos, que nos vayamos a lograr la meta.

Entonces cero residuos a disposición final y que a partir de estos esfuerzos creemos fuentes de empleo con equidad y que combatamos a la pobreza y el hambre, porque también es paradójico que teniendo un número considerable de personas viviendo en pobreza extrema, incluso en pobreza alimentaria, estemos tirando a la basura restos de alimentos que, antes de que perezcan, que podían ser aprovechados. En países más ricos como nosotros ya está prohibido hacer eso.

En esta imagen justamente los colores más oscuros muestran las zonas de mayor generación de residuos y ahí vemos que estado de México y la Ciudad de México se encuentran entre aquellos que generan la mayor cantidad de residuos. Esta manchita negra que está del centro hacia abajo ese es el estado de México y luego viene un pedacito más, morado claro, que es el Distrito Federal. El estado de Hidalgo no contribuye de manera tan importante.

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González: ...

La doctora María Cristina Cortinas Durán: Quiero decirles que yo hice un análisis de toda esta información que está disponible en mi página electrónica en extenso para poder recurrir a estas imágenes ahí. Entonces mi propuesta es que urge detener la generación de residuos en el valle de México y convertir un problema en una oportunidad mediante la economía circular.

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 132, ljj

Entonces, seguir esta esta estrategia que está plasmada en documentos de política tanto a nivel federal como a nivel de la Ciudad de México y de los demás estados. ¿Qué es lo que quiere decir? Que transitemos del triángulo que aparece a la izquierda al invertido de la derecha, que lo que quiere decir es que a lo que debemos darle prioridad es a evitar la generación de residuos, por eso nuestra legislación se llama de prevención.

En la naturaleza los procesos biológicos no generan desechos, son cíclicos. Toda la materia orgánica, toda la materia que me constituye, el día que yo deje de existir vuela a formar parte del ciclo de la vida. Esa es la propuesta. Y vámonos, en el caso que no podamos evitar la generación de residuos, vámonos a reusarlos, vámonos a reciclarlos, vamos a transformarlos en energía, vamos a transformarlos en mejoradores de suelos, etcétera, pero no los tiremos. por favor. No los desperdiciemos, que además nos cuesta.

La política nacional en materia de residuos que aparece en esta presentación, justamente de lo que habla es de eso. Tenemos que dar prioridad a la reducción de la generación, al aprovechamiento o valorización de los residuos para dejar como última opción la disposición final.

Esto en resumen lo que acabo de decir. Desde el 2003 tenemos una Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos que tiene todos los elementos necesarios para movernos hacia una economía circular. Es más, esta legislación surgió basada en un documento de referencia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico que se llama justamente estrategia para la prevención de la generación de residuos.

Porque en los países miembros de la OCDE, como somos nosotros México los que iniciaron desde el 85 legislaciones en materia de reciclaje, se dieron cuenta que reciclar es bueno, pero sólo había logrado bajar un poco la curva de crecimiento de la cantidad de residuos que se generan y separar esa curva de la curva de crecimiento del producto interno bruto y de la capacidad de gasto porque hay una estrecha relación entre generación de residuos, la producción de bienes de consumo y el consumo de esos bienes, y entonces dijeron no podemos seguir así porque nos vamos a agotar todos los recursos naturales y es antieconómico.

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 133, ljj

Entonces lo que propusieron es vámonos duro a la prevención. ¿Qué quiere decir eso? Tenemos que cambiar los procesos y prácticas de producción y de consumo. Tenemos que establecer ya procesos de producción en los cuales los recursos que se transforman en bienes, estos bienes se consumen y a la hora de que alguien ya no los quiere porque ya pasaron de moda, porque ya están obsoletos, lo que ustedes quieran, en lugar de tirarlos busquemos una forma de reincorporarlos a las cadenas productivas.

Ya tenemos una ley general en la materia que aplica en todo el país. Ya tenemos una legislación que está orientada en ese mismo sentido en la Ciudad de México, la tenemos en el estado de México y la tenemos en...

... en ese mismo sentido, en la Ciudad de México, la tenemos en el estado de México y la tenemos en el estado de Hidalgo, de manera que entonces todas las disposiciones de esta ley para el Valle de México tienen que ser acordes e incluso ir más allá con este criterio de progresividad, para hacernos avanzar.

De veras que si logramos implantar una economía circular en el Valle de México, lograremos no solo resolver un problema ambiental grave y social, sino también lograremos –como les decía– fortalecer estas cadenas de reciclaje que son fuente de ingreso y de empleo. No se trata de que se pierdan empleos de aquellos que están dedicados a la disposición final, se trata de reincorporarlos a cadenas productivas formales con trabajos dignos y que sea un enfoque ganar-ganar.

Entonces, lo que estamos diciendo aquí es que en la legislación de la que estoy hablando, los residuos se definen como todo material o producto, no estamos hablando de basura. La palabra basura jamás aparece ni en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ni en ninguna de las leyes en la materia. De lo que estamos hablando son de materiales o productos, cuyo propietario o poseedor desecha, y cuando hablo de propietario o poseedor, estoy hablando de todos nosotros los que estamos en esta sala.

Esta ley le aplica a todos los generadores, pero la propia definición dice que estos residuos son susceptibles de valorización. ¿Qué quiere decir? Que podemos no solo aprovecharlos para nuestros fines, sino los

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 134, ljj

podemos vender y con eso podríamos hasta tener ingresos. Entonces, ¿por qué los estamos tirando? Eso es algo inconcebible.

Entonces esta ley está basada en un eje central, la responsabilidad compartida de productores, importadores, comercializadores, consumidores, de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, de los prestadores de servicios del sector académico, del sector social, todos somos corresponsables y todos debemos hacer algo para implantar este esquema en donde vámonos a no desperdiciar ningún recurso. Vámonos a manejar los residuos como tales, como recursos. Esa es la propuesta que estamos haciendo.

Entonces, una propuesta adicional es que tomemos en cuenta que para lograr los objetivos de la legislación de la que le he hablado, la propia legislación establece que es necesario diseñar programas para la prevención en gestión integral de los residuos con la participación de todos los sectores corresponsables y acordes a las necesidades de cada localidad de cada región.

Entonces, desde 2009 tenemos un Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Tenemos programas en la materia tanto en la Ciudad de México, el último se acaba de actualizar en 2016. Es hasta el 2022, el del estado de México fue establecido en 2009 y en 2011 el de estado de Hidalgo. O sea, que ya esos estados hicieron ejercicios ciudadanos para definir ¿qué es lo que convenía hacer en cada uno de ellos para fortalecer este enfoque de prevención de la generación?

Entonces, yo creo que esta ley marco, esta Ley de Valle de México tiene que retomar todo ese conocimiento y todo ese esfuerzo y llevarlo más allá, de eso se trata la progresividad. No tenemos que ir hacia atrás, tenemos que ir hacia adelante.

Entonces, ¿qué persigue la economía circular que sea compatible con la política y legislación de los residuos en México? Pues que los recursos se conviertan en productos, los productos en residuos y los residuos en recursos, con lo cual se cierra su ciclo de vida.

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 135, ljj

Entonces, es una legislación basada en eso, vámonos a cerrar el ciclo de vida, no se desperdicie ningún material que tenga valor. Entonces, los objetivos justamente de las propuestas que estoy haciendo, que las propuestas como tales, artículo por artículo, que propuse modificaciones están disponibles en mi página electrónica en esa sección que se llama residuos análisis.

Entonces lo primero que digo es que sea legalmente correcta la ley. Por lo tanto tiene que reconocer que existe ya una legislación marco en la materia. Y luego, que aplique la responsabilidad compartida. Yo creo que ya debemos sacarnos –ahora como hablan los jóvenes– el chip, el que estamos pensando en basura, en basura que alguien recolecta y va a enterar a algún lugar, y que esto le corresponde a los municipios.

No, estamos en el siglo XXI. Estamos en el tercer milenio, la responsabilidad de los residuos que todos nosotros estamos generando es nuestra, de los generadores en primer lugar. No nos quiten esa responsabilidad, invítennos. No solo invítennos, perdón, exigiría que nos convoquen para juntos diseñar el programa de prevención y gestión integral de los residuos para todo el Valle de México, con un esfuerzo colectivo, porque tenemos un conocimiento y experiencia en todos los sectores sociales impresionante, no solo este Valle de México, sino todo el país podría colocarse en la frontera, como están muchos otros países, en base a este tipo de visiones, de no desperdiciar recursos.

Y, en tercer lugar, pues es la propuesta que estoy insistiendo, vámonos a adoptar una política pública de economía circular.

Entonces, hay un planteamiento específico para desarrollar una estrategia que ayude a mitigar el cambio climático, y evidentemente estoy haciendo propuestas que van en ese sentido, porque en la medida que logremos prevenir la generación de residuos, que son una fuente de emisiones de gases con efecto invernadero, pero además si se queman, generan carbono negro, que es uno de los más poderosos agentes que cambian el cambio climático.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 136, ljj

Entonces si dejamos de producir residuos y si los vemos como recursos y los estamos reincorporando a las cadenas productivas, esto va a ayudar a mitigar el cambio climático, ¿no? Entonces, bueno, todas las propuestas van justamente en este sentido, de que tenemos que involucrar a todos los actores que sea necesario para lograr ese fin y que aprovechemos tanto los residuos que son reciclables, como los residuos orgánicos, como les digo, considerando los alimentos como un tipo de residuo que no debería generarse.

Los restos de alimentos antes de que perezcan, deben redireccionarse hacia aquellos grupos de la sociedad que tienen necesidad de alimentos, y México tiene una experiencia en bancos de alimentos con importantísima, desde año 91 se han creado y están operando bien, pero necesitamos una legislación nacional que empuje a que no desperdiciemos ningún alimento.

Bueno, este es justamente la presentación en la cual hacía ver que para lograr todo esto que estoy diciendo, se necesita un programa, esto tiene que estar escrito. No puede quedarse así como al azar, todo se debe de planear y para planearlo tenemos que invitar a los actores claves y sentarlos alrededor de la mesa, necesitamos al sector gubernamental, al sector privado, tanto el que genera los residuos como el que presta los servicios para manejarlos, al sector académico, al de ciencia, tanto el educativo como el de ciencia y tecnología.

Tenemos en México centros de avanzada con expertos en investigación en materiales, y además tenemos organizaciones de la sociedad civil, debieran ustedes de ver ese capital humano con el que contamos y, sobre todo, la zona metropolitana es rica en experiencias en esta materia.

Entonces más lo que estoy diciendo, pero ya es hora de que nos convoquen, y definitivamente dos de esas leyes, la del estado de México y la de Hidalgo tienen una serie de criterios que son considerados obligatorios, que se deben aplicar, que son interesantísimos de consultar porque justamente hablan que vivimos en un mundo cambien.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 137, ljj

¿Creen ustedes que los residuos que estamos generando hoy son iguales a los que generábamos en 1950? Con el desarrollo científico y tecnológico donde se están descubriendo nuevos materiales que probablemente ni siquiera son biodegradables, que tienen otras propiedades, y que además nos están induciendo a cambiar continuamente en nuestros equipos, porque siempre surge uno más modernos, con funciones y lo que fuera, y a dónde van a parar los que ya no queremos. Tenemos que cambiar nuestra sociedad y nuestra mentalidad. Entonces, ahí están plantados los criterios que deberíamos seguir.

Entonces, en resumen, los objetivos de la economía circular van en ese sentido. Vámonos a no desperdiciar ni energía ni agua, ni materiales, ni suelo porque cada vez que abrimos un relleno sanitario, estamos ocupando un suelo que podía utilizarse con otros fines productivos y vamos a dejar ahí pasivos ambientales donde se van a estar emitiendo gas con efecto invernadero, formando lixiviados, qué se yo, todo lo que puede estar generándose alrededor.

Entonces la idea la idea es, vámonos a cambiar esa forma de ver los residuos, veámoslo como recursos, con ello busquemos a formar fuentes de empleo, con equidad, empleos dignos para todo mundo donde se aplique el respeto al derecho de género, en donde el enfoque, justamente de esos empleos, vámonos a luchar contra la pobreza y el hambre, porque sí se utilizan los residuos como recursos, hay negocio para todos, no es que unos cuantos se vayan a hacer ricos, no. Aquí se abren las opciones, el abanico de opciones y hay opciones también para la creación de empresas sociales.

Entonces, la idea es eso, vámonos a aprovechar los residuos como recursos, y todo...

...vámonos a aprovechar los residuos como recursos y todo ello, pues en bien de la sociedad. Queda que nos queda una presentación adicional.

En esta presentación lo que yo estoy diciendo es por qué no aprovechamos ese capital que tenemos de instituciones educativas, de centros de investigación y de organizaciones de la sociedad civil para hacer todo esto a nivel comunitario. Todo esto podemos irlo haciendo comunidad por comunidad en el Valle de México,

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 138, ljj

con el apoyo de todos estos grupos que tienen conocimiento en la materia para sensibilizar a los ciudadanos para enseñarles a consumir de manera responsable, para enseñarles a separar sus residuos desde la fuente, para poder recuperar los materiales valorizables, para brindar asistencia técnica a quienes pueden crear justamente las empresas y que requieren tecnologías para el procesamiento de los residuos, entonces la idea es esa. Usemos ese capital humano y con ello básicamente termino.

La que sigue, por favor. Y les invito a consultar esta presentación, está en mi página. Y entonces también algo que es sumamente importante. Miren, si no hacemos esto. Déjenme decirles de una vez lo que está pasando en el mundo. Ya todos los países de la Unión Europea adoptaron esta política de economía circular. Y bueno los japoneses no se diga, ellos tienen una política de las tres erres, reducir, reusar y reciclar, desde hace años atrás, y es totalmente coincidente con la de economía circular. Estados Unidos ya la está aplicando.

Entonces ¿qué va a suceder? No solo tenemos el riesgo de perder la oportunidad de exportar nuestros productos hacia esos países, porque no van a poder competir. Países en los que sí se ahorra agua, materiales, energía, etcétera, pueden producir a menores costos que nosotros, y no solo eso, sino vamos a perder los mercados internos, porque entonces los productos que nos vendan van a ser a mejor precio y de mejor calidad y con un desempeño ambiental mejor.

Entonces hay posibilidades y hay experiencia en México de programas para elevar la eficiencia de nuestras empresas para que sean mucho más competentes, más competitivas, más productivas, y uno de esos programas es el de Liderazgo Ambiental para la Competitividad en el sector industrial.

La que sigue. Y bueno, termino diciendo que justamente de eso se trata su ley, de coordinación entre todas las autoridades, y ese es un plan para coordinación, pero no se trata solo de coordinarse entre autoridades. Coordinarse concertando con los diferentes sectores sociales. No nos dejen fuera. Creo que si lo hacemos todos juntos podremos avanzar de una manera decisiva para lograr este cambio, para que todos salgamos ganando. Muchísimas gracias.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 139, ljj

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Muchísimas, muchísimas gracias, doctora Cristina. Realmente ha sido muy, muy importante escucharla, muy inspiradora, sobre todo.

Vamos a darle la palabra ahora, a la representante de Conagua. Es Claudia Lucía Hernández Martínez. Es maestra en ingeniería ambiental, postgrado en la UNAM, en derecho ambiental y de sostenibilidad. En la UAM, Universidad del Cante.

La : Un programa auspiciado...

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Es un programa en conjunto. Licenciatura en ingeniería civil. Facultad de Ingeniería de la UNAM. Ingeniería civil con maestría en ingeniería ambiental. Especialidad de agua y tratamiento. Está cursando actualmente el doctorado en el tema de calidad del agua y cambio climático. Master en derecho ambiental por la Universidad Alicante. Participación en la gestión, elaboración y ejecución de proyectos de abastecimiento de agua y saneamiento a instituciones de gobierno federal y en instituciones privadas para el Valle de México y para la zona fronteriza, México-Estados Unidos. Desarrollo de proyectos de investigación en el Instituto de Ingeniería de la UNAM. Profesora en las Facultades de Contaduría y Administración e Ingeniería de la UNAM y la UNITEC.

Bueno, la maestra toca un tema de frecuentes conflictos en la zona metropolitana, no solamente entre las autoridades, sino una demanda de que no se cumple el derecho al agua que tenemos todos los mexicanos y hay una parte de la zona metropolitana, una parte en la Ciudad de México. No sé cómo estará en el estado de México, en donde no se cumple este derecho. La escuchamos, con mucho gusto.

La ponente Claudia Lucía Hernández Martínez: Buenos días a todos. Muchas gracias, diputada Cecilia Soto, por la invitación. Y como usted menciona, en realidad el tema es sumamente importante y también encuentro de la plática que nos acaba de compartir la doctora Cristina. Muchos puntos de coincidencia en cuanto a conceptos que deben ser también aplicados al tema agua.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 140, l.jg

En realidad, e inclusive se agrega en el título, pues esta propuesta de Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México. Incluye los temas de gestión de agua y drenaje, y consideramos muy importante el que sean incorporados, justo para lograr este concepto que manejaba la doctora Cristina, de economía circular también aplicado al agua.

El tema de saneamiento y reuso, no solo desde un concepto –que es muy importante, por supuesto– el sanear las aguas, el recuperarlas, sino también el considerarlas y reincorporarlas a los sistemas y a los usos, y a las demandas que hay en la región. Entonces esto es un concepto muy importante y que consideramos también debe ser enriquecido en esta propuesta de ley.

Y empiezo –siguiente– en colocar el tema y platicar del tema desde un contexto internacional. Es una preocupación, no solo en México, no solo en la región metropolitana del Valle de México, sino que debemos entender, es un problema que se está abordando a nivel internacional. Mencionaba también la diputada, existen conflictos en el tema a nivel internacional y pues no es la excepción la zona metropolitana.

Siguiente. Ahí mencionábamos este conflicto por los usos, y justo plantearé, pues algunos puntos que pudieran ser trabajados y abordados, y en los que por supuesto la Conagua también está trabajando.

Siguiente. Hay un tema muy importante y que a nivel internacional México también está colocando, que es darle y entender el valor real del agua. Desde tres ejes que sería, por supuesto el valor económico, pero ahí también lo mencionaba la diputada, el valor sociocultural y el tema del derecho al agua que debe ser atendido y que aparece inclusive en el artículo 4o. constitucional.

Y por supuesto, sin dejar de lado, el que el agua también tiene un valor ambiental. El lograr conjuntar estos ejes lograría el entender cuál es el valor real del agua, no desde un punto de vista económico, sino realmente integral.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 141, ljg

Siguiente. Bueno entonces es a este nivel la preocupación internacional que en la revisión que hubo en el 2015 de los ODS se incluyó en el objetivo seis, nuevamente como reto la gestión adecuada del recurso agua. Entonces ese es uno de los temas que se están abordando y además creemos que debe ser tratado, no como la gestión del agua, sino el ver como viramos hacia una gestión de cuenca. Eso es uno de los temas y de los retos que tenemos.

Siguiente. Bueno entonces empezamos o planteamos que nuestra línea base es que justo ya no hay estos tiempos de un agua fácil de considerarlo como un recurso renovable. Yo recuerdo cuando estaba yo en la escuela que todavía se manejaba que el agua era un recurso renovable. Entonces ha cambiado, son 30 años de tiempo transcurrido y bueno es algo que debemos de cambiar. Sí se renueva, pero en realidad la participación de la tecnología y del trabajo humano, pues tiene que ayudar ahora a la naturaleza, para en realidad considerarla que podemos recuperarla.

Siguiente. Bueno específicamente ¿qué pasa con las grandes urbes, con las grandes metrópolis? En un contexto internacional pues la tendencia es que las poblaciones o la población o los seres humanos nos estemos agrupando en estas grandes zonas metropolitanas. Y el caso del Valle de México es un caso muy interesante a nivel internacional.

Siguiente. Algunos datos que podrían ser de interés. Bueno esto es a nivel nacional. Resulta que –y esto ya es conocido– la mayor cantidad de agua la tenemos en el sureste donde el desarrollo económico es menor, mientras que del centro hacia el norte es donde tenemos el reto porque ahí están las ciudades con mayor desarrollo económico, con la mayor producción económica y es donde el recurso es escaso.

Siguiente. Datos específicos de la zona metropolitana del Valle de México. Una, como bien se define en la ley, está integrada por lo que es ahora nuestra Ciudad de México. Algunos municipios del estado de México. En municipios del estado de Hidalgo y parte de Tlaxcala. Para la zona metropolitana, bueno nada más quedaría Ciudad de México, estado de México y –la anterior todavía, por favor– el estado de Hidalgo...

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 142, ljg

... y –la anterior todavía, por favor–, y el estado de Hidalgo.

¿Cuántos habitantes somos? Pues en la zona metropolitana entre 21 y 22 millones, lo que nos ubica en que seamos la tercer concentración pues más poblada del planeta y con una demanda de servicios creciente. Este crecimiento además, es importante mencionarlo, se da muy fuertemente al siglo pasado. En 50 años la población creció o pasó, creció 6 veces, más o menos pasó de 3 millones a 18 millones, fue un *bomb* impresionante y que eso derivó en un desarrollo de servicios y que se atendiera. El enfoque fue únicamente atender el abastecimiento y eso ha creado ciertos problemas en la gestión del recurso y en la gestión de la región.

Entonces, uno de los problemas –y que es el mapa que aparece a la derecha– es que al estar cubriendo esta demanda y esta preocupación por cubrir el abastecimiento de agua ha provocado que utilicemos la fuente más cercana que tenemos, que es el acuífero. Entonces, el acuífero ahorita se encuentra en una situación muy delicada, es nuestra principal fuente.

Muchas veces, como se los pregunto a mis alumnos, les digo: bueno, ¿cuáles son las fuentes de abastecimiento de la ciudad? Muchas personas tienen en mente el sistema Cutzamala, pero el sistema Cutzamala únicamente cubre el 24 por ciento del abastecimiento de la ciudad y en realidad...

La diputada : ¿De la zona metropolitana...?

La ciudadana : De la zona metropolitana.

La diputada : ¿24?

La ciudadana : El 24 por ciento. Entonces, en realidad quien le da fuerza y quien es el gran suministrador de agua de esta zona es el acuífero. En realidad es una composición, técnicamente son siete acuíferos por la división administrativa que hay, cuatro de ellos en gran interacción.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 143, l.jg

Pero el haber utilizado o el estar utilizando este acuífero no solo ha traído problemas de que están disminuyendo la cantidad, se está disminuyendo la calidad del agua. Ahorita la doctora Cristina mencionaba, bueno, en este mismo territorio estamos zonas urbanas, estamos sitios para disposición de residuos, que muchas veces pues no se manejan de la mejor manera.

Entonces, pues hay una interacción que también no solo ha disminuido la cantidad, sino también está disminuyendo la calidad o se está deteriorando la calidad del agua en este acuífero. Eso en el contexto agua. Pero además, si hablamos de esta –que de por sí ya es importante–, la sobreexplotación que hay en el acuífero–, otras de las consecuencias que ha habido por el tipo de suelo en el que está la Ciudad de México y la zona metropolitana es que la extracción de agua ha provocado que pues nuestros suelos se hundan, entonces todos podemos –si vemos el Ángel de la Independencia y los escalones que se le tienen que agregar cada cierto tiempo, pues es una constancia y da fe de los hundimientos que tiene la ciudad.

Bueno, ¿y qué provoca estos hundimientos? Afectaciones a la infraestructura no solo superficial, sino también a la infraestructura subterránea. Entonces, las consecuencias de estar utilizando nuestro acuífero, de sobreexplotarlo, bueno, también trae afectaciones a toda la infraestructura.

Importante, otros dos puntos que se mencionan ahí. En realidad, bueno, aquí está una concentración muy importante, el 25 por ciento de la población del país está concentrada en la zona metropolitana del valle de México y producimos o aquí se produce aproximadamente el 25 por ciento del PIB. Entonces, económicamente también es una región de gran impacto para el país. –Siguiente.

Les mencionaba la ubicación de la región. Es una cuenca además cerrada, que eso dificulta...

La diputada : Endorreica.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 144, ljj

La ciudadana : Endorreica. Así es, el término que nos encanta a los ingenieros utilizar. Es una cuenca endorreica y que de origen estaba integrada por cinco lagos, y que pues la decisión fue desecarlas y ubicar aquí la zona metropolitana. Y que les decía de tener una disposición de agua superficial, pues ahorita los pozos que se utilizan para la extracción están llegando a 400 metros aproximadamente.

La diputada : ¿400?

La ciudadana : 400 metros. Y con la idea, por ejemplo, la Ciudad de México está explorando a profundidades de 2 mil metros. Entonces, es impresionante, ¿no?, esta situación. De tenerla superficial, bueno, ahorita a qué niveles la estamos buscando. Y, les digo, no hay una fuente superficial en realidad de la cual pueda abastecerse, e insisto, nuestra fuente principal de abastecimiento es el acuífero. –Siguiente.

Bueno, aquí esta gráfica muestra justo el crecimiento. Aparece el crecimiento poblacional que se ha dado. Les mencionaba, el siglo pasado el aumento de población en 6 veces que hubo y pues las fuentes de abastecimiento que se fueron desarrollando y cómo actualmente se cubre la demanda de esta población.

En verde aparece lo que aporta el sistema Cutzamala. El azul es el sistema Lerma, que también podríamos decir que son trasvases, uno superficial y otro subterráneo, que se hace a la región. En amarillo aparecerían las fuentes superficiales internas, que en realidad son muy bajas y van disminuyendo cada vez por cuestiones de cantidad y calidad.

En gris, la parte gris, la parte baja, sería la extracción que se hace al acuífero. Y marcando el rojo, justo este uso del agua no sustentable. El acuífero podría ser recargado o se recarga de forma natural, pero las recargas son mucho menores a las extracciones o a los volúmenes que debemos utilizar o que se deben extraer para cubrir la demanda de abastecimiento de agua, ¿no?

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 145, l.jg

Entonces,...

La diputada : ¿Hay algún índice de sobreexplotación?

La ciudadana : Sí. Se marca en cuanto –siguiente–, en cuanto a cantidades. Este es otro balance que hicimos cuando se desarrolló el Programa Hídrico Regional para la región XIII, que es valle de México. –Siguiente. Tenemos ahí los datos. Siguiente, por favor. Y ahorita regresamos.

Aquí están datos interesantes. Cuando se desarrolló el Programa Hídrico para el valle de México se analizaron también los programas que tenía el estado de Hidalgo, el estado de México y la Ciudad de México. Entonces, de los datos proporcionados, ahí son datos son muy interesantes, ¿cuál es la demanda de la zona metropolitana? 83 metros cúbicos por segundo. Es una cantidad impresionante, muy importante, de agua.

De esa agua se considera ahorita que hay un déficit de 6 metros cúbicos por segundo y aparece la sobreexplotación del acuífero –No, en la anterior. Ahí está–, está marcada en 23 metros cúbicos por segundo. Entonces, eso es lo que se le extrae demás al acuífero.

La diputada : Y que no se repone.

La ciudadana : Así es, y que no se repone. En la parte derecha aparece la fuente que hay o que tiene el acuífero ahorita, sería la precipitación. Y no es suficiente en realidad para lograr un balance y que en realidad tengamos una fuente sustentable.

Y por eso más adelante hablaremos de algunas medidas que podríamos hacer y que creemos, esta parte de pasar de una gestión del agua a una gestión de cuenca, habla justo de que el agua debe entenderse como un elemento que forma parte de un entorno, está en este caso en esta ciudad y tiene que entenderse la importancia de ligarla con un ordenamiento territorial.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 146, l.jg

Hay zonas, por ejemplo, de recarga natural que ahorita ya están pobladas. Entonces, esta recarga natural al acuífero inclusive la estamos disminuyendo justo por el incremento de...

La diputada : Cemento.

La ciudadana : Sí. Así es. De la población y de zonas con pavimento que en realidad impiden la recarga al acuífero. Entonces, justo esos son de los cambios que tenemos que hacer, ¿no? –Nos regresamos para tomar algunos datos. A ver, la anterior, si... sí.

Este es un balance. Nuevamente muestra la misma gráfica, pero ahora únicamente en tema agua. Justo este balance interesante entre oferta y demanda son los usos en la demanda, podríamos ver los usos actuales que hay aquí en el valle, que sería la parte de población, industria y, un elemento interesante que está ahí en verde, que es la parte agrícola. Todavía hay aquí en la zona metropolitana zonas agrícolas importantes.

El tema es el tipo de cultivos y el tipo de producto, que nos llevaría a realmente –y que se plantea más adelante– hacer un reordenamiento. Si tienes esta cantidad de agua y estos usos, en realidad se puede analizar y que el agua de primer uso en realidad no sea utilizada por ejemplo para la agricultura. Y que otros países y otras regiones del mundo pues ya lo hacen.

Por ejemplo, Israel. En Israel no es posible y no es viable, por la carencia que tienen también del recurso, el que un agua de primer uso sea utilizada para riego. Aquí, el agua de primer uso es utilizada, es decir agua del subsuelo, agua del acuífero, agua que trae, ocasiona tantos problemas por las afectaciones a la infraestructura...

... a tantos problemas por las afectaciones a la infraestructura es utilizada para riego y para cultivos de poca productividad, por ejemplo, las alfalfas es uno de los cultivos que son de la región. Entonces por eso hay que repensar realmente esta oferta y esta demanda.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 147, l.jg

En medio aparece nuevamente este volumen que se está utilizando de agua del acuífero y que en realidad es un agua no sustentable, ¿no?

— Siguiente. Y que está ligado a la parte agrícola ahí como lo veíamos.

Bueno, en esta lámina, lo que queremos mostrar, bueno, lo que quiero mostrar platicarles del análisis que hicimos en el programa hídrico regional, cómo están estos volúmenes de agua de esta demanda de 83 metros cúbicos que tiene la región de agua de primer uso, se convierte posteriormente y que sería la columna amarilla en un volumen de agua de aproximadamente son 46 metros cúbicos por segundo de agua residual.

¿Qué pasa con esta agua? Bueno...

El diputado : ... tratando de resolver...

La exponente : Es mi forma de hablar o...

El diputado : Es que hay un sistema, un micrófono...

La exponente : Ah, encendido, cercano...

El diputado : ¿Ahí?

La exponente : Sí. Entonces vemos que esta producción de agua residual,
¿qué es lo que hacemos con ella?

La diputada : No entendí lo de Israel, la diferencia.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 148, l.jg

La exponente : En Israel no se utiliza agua de primer uso, es decir, agua que se extraiga ya sea de fuentes superficiales o agua subterránea para riego. Debe ser...

La diputada : Ah, digamos la primera...

La exponente : Así, es, debe ser primero utilizada para abastecimiento, tratada y se utiliza para la agricultura.

La diputada : Ah, qué interesante.

La exponente : Así es. Entonces es un punto que debiéramos analizar en el Valle de México, si queremos preservar la parte agrícola que ahorita se cubre y justo en la lámina anterior — nos podríamos regresar a la lámina anterior. Ésa —. Ahí se ve en la parte central el agua subterránea que es utilizada para uso agrícola.

La diputada : Es la rosita.

La exponente : Aja. Entonces, pues para cultivos de baja productividad, como es la alfalfa. Entonces, por ahí hay una potencia...

La diputada : (Inaudible)

La exponente : Porque en realidad se utiliza para el alimento de ganado y es pagado muy bajo. A diferencia de flores, frutos, otro tipo de cultivos que serían de mayor rendimiento como...

Entonces para eso estamos utilizando el agua ¿no?

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 149, l.jg

— Siguiendo. Ahora sí nos regresamos

Bueno, estábamos aquí... continuamos. En la columna, ya... Bueno, entonces ahí en realidad esto sería un, yo lo veo como un área de oportunidad que tenemos aquí en el Valle de México, producimos alrededor de 45 metros cúbicos por segundo de agua residual que es la columna amarilla y de esos únicamente, 7, que sería la columna de la derecha, el 7 que aparece ahí, dice agua regenerada.

En realidad es el concepto que le estamos dando al agua tratada, únicamente 7 metros cúbicos y de esos se reutilizan únicamente los cinco puntos, cinco que aparecen en la columna verde y el resto que sería la columna de la derecha, la roja, actualmente se utiliza sin tratamiento y se reusa.

Entonces, ahí es un punto de... es un área de oportunidad y justo de los conceptos que mencionaba la doctora Cristina, de ver los residuos como recursos. Entonces, ella abordó el tema de residuo sólidos y aquí también esto se aplica o debe aplicarse para el agua.

Por eso les comentaba. El saneamiento debe verse como una recuperación de agua, las plantas de tratamiento debe de ver eso. Le estamos ayudando a la naturaleza justo a reconvertir esa agua, a recuperarla y tendremos que hacer un reordenamiento de usos, ver qué calidad se requiere para cada actividad y administrar mejor nuestra agua de acuerdo a los usos, de acuerdo al territorio.

— Siguiendo.

Entonces, algunas de las situaciones que ahorita vive nuestro sector, lo mencionábamos, estamos en una cuenca endorreica y con condiciones naturales adversas no solo para el abastecimiento ya que nuestra fuente que es el acuífero difícilmente se recarga, sino también en la época de precipitaciones al ser una cuenca y al ser una zona sin salidas naturales, pues el tema de inundaciones también se convierte en un riesgo. Ese es otro, pero que también debemos verlo como un área de oportunidad el cómo podemos aprovechar mejor el agua de lluvia.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 150, l.jg

Hay algunos sectores que son muy complicados, de hecho sí en la zona tiene o en la región tenemos presas, tenemos almacenamientos, los cuales también han sido ya invadidos y absorbidos por las zonas metropolitanas, por la población.

Entonces se vuelve un tema complejo, pero otras regiones también del planeta, han hecho donde el recurso es escaso, pues han utilizado justo almacenamientos subterráneos. Esa es una idea que debemos de explorar aquí y que de hecho estamos explorando el llevar agua al subsuelo. Agua de lluvia o inclusive el agua reciclada tratada o el agua recuperada de la... que lográsemos recuperar con infraestructura con tratamiento.

— Siguiente.

Entonces, cuáles son las propuestas y qué sería nuestra contribución a esta propuesta de ley el manejar un concepto de seguridad hídrica, donde en realidad logremos aplicar los conceptos de sustentabilidad y sostenibilidad para la región.

Tenemos una fuente de agua que no está siendo ni sustentable y no va a hacer sostenible en el tiempo, entonces tenemos que buscar qué hacer con nuestra agua y con el recurso y por eso las propuestas son hacer una mejor gestión.

— Siguiente.

Considerando los conceptos, aquí está la parte urbana y de calidad de vida de los habitantes considerando el medio ambiente y que el tema agua y la gestión esté expuesta a situaciones pues del entorno como son los cambios que puedan presentarse por el cambio climático, por la variabilidad climática propia del plantea, debemos de estar conscientes de esos cambios, que inclusive ya se han notado en la parte de precipitaciones, lo que está sucediendo en la zona metropolitana, quizá el volumen de agua que cae no ha variado pero sí la intensidad.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 151, ljg

Entonces, en algunas regiones, porque además es muy interesante cómo se maneja el tema, en algunas regiones está cayendo más agua en menor tiempo. Eso provoca por supuesto inundaciones y que su manejo, y desalojo, sea más complicado.

Aquí en la parte derecha aparece un tema muy interesante que es también modificar el marco jurídico actual que regula la gestión del agua y que en realidad favorezca a la gestión de cuenca. Un tema que es importante mencionarlo, porque ahorita se favorece la extracción del agua con respecto al uso de agua superficial, la extracción de agua del acuífero, porque es en la Ley Federal de Derechos, aparece que es mucho más económico hacer una extracción del agua subterránea que el uso del agua superficial proveniente de Sistema Cutzamala. Entonces, es de los cambios que deben hacerse.

Lo mismo el marco jurídico ahorita no menciona tan claramente el tema de reusó, es algo que debiera también revisarse y bueno, son de los cambios consideramos son importantes y que ayudarán a la gestión.

— Siguiente.

Entonces, es un cuadro que sintetiza en realidad estos temas que hemos mencionado, tener principios de equidad social, el tema de gobernanza...

... tener principios de equidad social, el tema de gobernanza, sin dejar atrás la eficiencia económica, el uso que tiene el agua, la importancia que tiene la región, la necesidad de las acciones que hay que desarrollar con el apoyo, por supuesto, de tecnología y viendo o teniendo en mente, en realidad tener una gestión sustentable del recurso.

—Siguiente.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 152, ljj

Algunas de las acciones, hablando de... vuelvo al esquema donde teníamos oferta demanda, agrego un tema que es el riesgo, que decíamos, pues la región es una región especial, una región que sí está expuesta al tema de cambio climático, donde no tenemos una disponibilidad clara, nos estamos abasteciendo del acuífero y tenemos los problemas en lluvias, en cuando a las inundaciones, por eso el tema de riesgos también es importante abordarlo.

Pero algunas acciones que podemos hacer en cuanto a demanda y oferta, también ahí están plasmadas, inclusive en el programa hídrico que desarrollamos, veíamos que hay acciones que podrían mejorar la gestión, he sabido que la infraestructura ya es, en algunos casos, obsoleta, ya tiene sus años y eso ha provocado que tengamos una pérdida muy importante en cuanto a volumen de agua.

Se habla más o menos de un 40 por ciento de pérdidas y que eso es algo que si consideramos el volumen, podría igualarse a los trasvases que se hacen.

Por eso el tener ese nivel de pérdidas, es un tema que debe de ser trabajado y que ahí es un tema que se pueden recuperar volúmenes.

Entonces por eso hay que darle... subrayamos en el programa hídrico la importancia de darle mantenimiento a la infraestructura actual, conservar las redes de abastecimiento, atacar ese problema de fugas, mantener un sistema tan importante como el sistema Cutzamala, pero no sólo la infraestructura, sino realmente abordar ahí un tema de cuenca, de hecho hicimos un estudio muy interesante para la gestión de la cuenca del sistema Cutzamala de la mano del Banco Mundial.

En donde vimos también la importancia de atender a las comunidades que están ahí alrededor del sistema Cutzamala.

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 153, ljj

Retomo el tema del valor del agua, hay que analizarlo, hay que revisar el tema de tarifas, no sólo al interior, no sólo de tema local, sino también de qué manera deben ser compensados quienes están aportando el agua para la región y hablo específicamente de la cuenca del sistema Cutzamala.

Hay un concepto muy interesante, que es el pago por servicios ambientales, que también lo estuvimos estudiando con el Banco Mundial y ver de qué manera esta región le podemos retribuir a los habitantes de la cuenca del sistema Cutzamala por la aportación que nos hacen.

En cuanto a la oferta, les comentaba esta parte, pues sí, invertir en infraestructura, aprovechar el agua de lluvia, tener en cuenta el ordenamiento territorial para que el acuífero pueda ser recargado de manera adecuada y si no, bueno, llevar o aprovechar el acuífero como un almacenamiento.

En el tema de riesgos, desarrollar o tener en cuenta obras para la resiliencia y robustez de la infraestructura en la región.

–Siguiente.

Seguimos con estas ideas, la importancia de tomar estas acciones.

Un tema que mencionaba también, la parte del sistema financiero del agua, actualmente... son independientes en la parte federal o inclusive en la parte local, lo que se cobra por el agua, las instituciones en realidad no es un círculo, caen a las diferentes... ya sea a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México o la Secretaría de Hacienda y en realidad no hay un incentivo que en realidad se dé para que la gestión del agua en realidad pudiera tener sus propios recursos.

–Siguiente.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 154, ljj

Esto es simplemente la parte de la ley que está propuesta y con algunos subrayados que hice. Simplemente la contribución sería, como lo mencioné en el título original –si nos vamos a la diapositiva final– a que ser importante, tener en cuenta –sí, la final– que el agua también puede o debe manejarse en una economía circular y verse como... no ver el agua residual como algo que estorbe, sino en realidad como una fuente para realmente reincorporarla a los procesos.

Gracias.

La diputada : Muchísimas gracias, maestra. Muy interesante. Tengo preguntas también para la doctora Cristina, para usted.

Ahorita vamos a oír a una muy buena amiga de la Comisión de la Ciudad de México, que es la doctora Beatriz Cárdenas, que viene de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México.

La ciudadana Beatriz Cárdenas : Muchísimas gracias, gracias a nombre de la... sí...

La diputada : Perdón.

Es ingeniera bioquímica industrial de la Universidad Autónoma Metropolitana. Tiene estudios de maestría y doctorado en ingeniería ambiental de la Universidad de Massachusetts... Es egresada de la corte 10 del programa Liderazgo por el Medio Ambiente y Desarrollo, LEAD, que coordina el Colegio de México, y el programa de estudios avanzados en diplomacia ambiental, de la Universidad de Ginebra.

Desde 98 pertenece al... Actualmente es investigadora en nivel uno. Es profesora del departamento de ingeniería y procesos hidráulicos de la UAM Iztapalapa, o fue.

Durante dos años y medio formó parte del grupo de expertos de la coordinación ejecutiva de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, así que sabe del tema, fungiendo como directora, prevención y control de

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 155, ljj

contaminación en zonas urbanas metropolitanas. De marzo a diciembre de 2006 fue líder del proyecto de calidad de aire en el centro Mario Molina para estudios estratégicos sobre energía y medio ambiente.

Participó como representante de México en el grupo de trabajo de dioxinas, furanos y hexaclorobenceno, de la Comisión de Cooperación Ambiental y América del Norte, de 2003 a 2013, siendo copresidenta de 2009 al 2013.

Es integrante del grupo de expertos para la revisión y actualización de inventarios de compuestos orgánicos no intencionales, del convenio de Estocolmo de 2007 al 2012. En 2012 y 2013 participó como parte de la delegación mexicana, que junto con cinco países fundaron la coalición sobre clima y calidad de aire, que busca mitigar las emisiones... las emisiones de forzadores climáticos de vida corta.

Participó en representación de México ante la mesa de panel intergubernamental de cambio climático durante 2012 y 2013. ¿Te tocó el Nobel? No te tocó, muy bien.

La ciudadana Beatriz Cárdenas : Muchísimas gracias.

Yo, en efecto, retomaría parte de lo que dijo Claudia y Cristina, creo que tenemos visiones comunes, primero, que estos temas ambientales nunca se tienen que tratar de manera *compartamentabilizada*, con realmente integrantes.

Yo trabajo en aire y justamente la interacción con cambio climático fue a través de ver el tema de cambio climático y aire, con una interacción de contaminantes de vida corta. Los contaminantes de vida corta o los gases de efecto invernadero o los contaminantes criterio tienen toda una relación justamente con el tema de residuos o qué hacemos con estos recursos que en algún momento le llamamos residuos o agua residual, todo el impacto que tiene en emisiones a la atmósfera, ya sea de contaminantes o de gases de efecto invernadero.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 156, l.jg

Creo que ahí tenemos una gran coincidencia las tres, en que son temas totalmente relacionados y creo que algo que podría ser una Ley de Coordinación Metropolitana, es justamente no ver temas de manera separada, si bien se pueden ver los temas por la experticia de cada uno de ellos, para tomar una decisión se tiene que ver el impacto en otros temas.

Claudia hablaba del tema de ordenamiento territorial, que en el tema de agua es fundamental.

En el tema de aire o cambio climático también es fundamental, porque el crecimiento justamente en algunas zonas podemos, dependiendo de cómo se muevan, por ejemplo, como transporte, el viento, los contaminantes, puede ser que ciertos contaminantes generados en una zona, puedan ser transportados y transformados en otra zona en donde haya ahora una gran densidad poblacional.

El tema de no hacer un buen manejo óptimo de los residuos o del agua, generará muchísimas emisiones. En efecto, igual en el tema...

...o del agua, generará muchísimas emisiones, y en efecto igual en el tema de aire, puedo tener muchos sistemas, hay mucha tecnología para tratar residuos, para tratar aguas residuales o para tratar aire contaminado, pero la verdad es que lo primero es evitar que se generen residuos, que se generen aguas residuales o que se genere aire, aire contaminado.

Los sistemas de tratamiento para estos tres casos existen desde hace 50 años. Desafortunadamente nuestra normatividad en temas, por ejemplo, de control de emisiones a la atmósfera está muy rezagada. Muchas de las normas para el control de emisiones de fuentes fijas, por ejemplo, e publicaron en el 93, 92 y muchas de ellas tuvieron, algunas de ellas tuvieron actualizaciones, pero hay otras en donde no ha habido una actualización.

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 157, ljj

Platicaba yo con la doctora Cristina Cortines justo antes de la sesión. Nos encontramos hace muchos años, incluso, empezamos a encontrarnos en el tema, por ejemplo, de incineración, de la norma, por ejemplo de incineración o de manejo determinación de límites para emisiones, por ejemplo, de plantas cementeras, hace muchos años.

Y había una norma, por ejemplo, que está publicada desde el 93, la norma 043, por ejemplo, para control de emisiones de partículas de fuentes fijas, que desde entonces, desde el 93 no ha sido modificada. Y eso tendría un impacto importante en reducción de emisiones a la atmósfera, no sólo de partículas que son contaminantes, criterios, sino de contaminantes que son tóxicos o incluso están considerados en algunos convenios internacionales como el Convenio de Estocolmo.

Entonces yo creo que ahí esta sería una de las primeras propuestas, el reconocimiento de la interacción de todos los temas, desde desarrollo urbano, desde agua, desde aire, desde residuos. Todos son temas que definir uno o decidir de uno sin considerar el impacto en los demás, tendría un problema ahí. Y parte de lo que hemos hecho en mucha toma de decisiones, es justamente no integrarlo.

El otro punto que también retomaría de la presentación de la doctora Cortina es reconocimiento de todo lo que se ha hecho en algunos de estos temas y en este caso hablaría de lo que se ha hecho en la Ciudad de México en el tema de agua, de aire, de residuos y de cambio climático.

Es importante reconocer los avances que en este caso quienes formarían parte de esta zona metropolitana o que ya forman parte de esta zona metropolitana, estos avances en algún momento tienen que homologarse. En efecto tenemos leyes, tenemos normatividad local, tenemos una normatividad federal, pero también hay muchos avances que justamente por la autonomía de las entidades se ha logrado, y que a veces en estas coordinaciones implica una homologación, porque de no hacerlo implicaría un atraso para quienes ya tienen un avance.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 158, ljj

Hablaría, por ejemplo, en el caso de aire. En la Ciudad de México hay un avance considerable justamente por todos los temas, pero no necesariamente se ve en otras entidades, incluso que ya forman parte de la zona metropolitana, y creo que ahí está una experiencia, por ejemplo, de la Comisión ambiental de la Megalópolis. La idea era, sí, homologar, integrar. Bueno, después de cuatro años hay muchas cosas que no se han homologado y a la larga entonces parece que la entidad que tiene una normatividad o unos controles más estrictos, a la larga tiene que empezar a reducir o realmente se ve muy diferente a las demás, y lo que tienes es una migración de emisiones de todo tipo o de afluentes incluso.

El otro tema es que también coincido con la concertación entre autoridades, pero por supuesto con la participación de los diferentes sectores de la sociedad, y creo que el caso de la zona metropolitana, el caso de aire o cambio climático, creo que hay muchas experiencias en donde justo por esta concertación entre autoridades y diferentes sectores de la sociedad, se ha logrado mucho avance. Hay mucho conocimiento. Justamente en esta zona acumulamos una, desafortunadamente a la mejor para el país una masa crítica importante. Hay mucho conocimiento y ese conocimiento tiene que incluirse en la toma de decisiones.

Comentaría muy breve, como ejemplo, de qué avances pudiesen ser considerados en temas de residuos. En la Ciudad de México hay un programa de gestión integral de residuos del 2016 al 2020, que se tomó justamente considerando la norma la NADF024, que se ha mencionado por la doctora Cortina y que recientemente se actualizó en el 2017, y que después de muchos años de tratar de separar los residuos, por ejemplo, para poder hacer un uso de cada uno de ellos o bien su disposición final como última opción, pues todavía ha tomado muchos años en implementarla en la Ciudad de México, y sí se ve que el sólo pasar la frontera a municipios del estado de México, eso parece que no existe, es otra cosa, no se separa, no se recolecta de manera diferenciada.

La Ciudad de México ha avanzado muchísimo en su inventario de residuos, en su registro de instituciones que tienen que ver con el manejo de residuos, perdón, de organizaciones o de empresas.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 159, ljg

Hay varios programas que también creo que eso es algo que podríamos hablar qué se ha hecho en la zona y qué se puede compartir o qué se puede transferir de conocimiento. La Ciudad de México tiene un programa, por ejemplo, para el manejo de pilas, que también fue un tema que hablamos desde hace 20 años cuando empezamos con las delegaciones y hacer el manejo de pilas separadas que también se veía, bueno, todavía 20 años después, se sigue haciendo y no se recolectan ni se separan de manera diferenciada.

El mercado del trueque creo que es una experiencia muy interesante que ojalá se pudiera compartir. Es justamente el valorizar residuos, darles un valor y un intercambio, y reconocer que estos residuos que en un momento algún material que yo ya no ocupo, puede ser utilizado para otro, pero también tengo un valor a cambio y entonces obtengo, por ejemplo, en estos mercados del trueque, la población va, deja sus residuos valorizable, y a cambio de ello puede intercambiar por unos puntos, por ejemplo por productos de productores locales, desde una lechuga, un brócoli o unas buenas tortillas azules, por ejemplo.

Está también el tema de la planta de termovalorización que en efecto es una de las opciones de manejo que tiene que ser considerada para aquellos residuos que no pudieron haber sido valorizados antes de haber llegado a su destino final.

Hay un programa importante de manejo de residuos orgánicos por biodigestión, la parte de composta. Hay otro programa que tiene que ver con el acopio y manejo adecuado de residuos electrónicos, que también hay una colaboración importante con universidades de la Ciudad de México, establecidas en la Ciudad de México, o el tema muy sencillo de qué hacer con árbol de navidad al final.

En temas de cambio climático, también hay mucho avance. La Ciudad de México tiene avances significativos, y por supuesto que aunque se reconozca que de las tres entidades en este caso propuestas de la zona metropolitana, tienen ya leyes y tienen avances en sus comisiones intersecretariales, lo que sí identificamos es que no están homologados.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 160, ljj

Los términos y los objetivos planteados en cada una de las leyes no están homologados, no así los indicadores. Cómo medimos el avance, cómo cuantificamos la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero o cómo definimos acciones que puedan ser realmente cuantificables en términos de la reducción de estos.

Y ahí es donde viene el tema también de, bueno, hay algunas recomendaciones en el tema de residuos que creo que ya las mencioné.

Por supuesto un tema importante que tiene que ver con agua, tiene que ver con aire y tiene que ver con residuos, es el tema famoso de los tiraderos clandestinos o la quema a cielo abierto, que tiene un impacto altísimo para contaminación a la atmósfera, una pérdida de recursos, y por supuesto una contaminación a todos los cuerpos de agua tanto superficiales como no superficiales.

Definitivamente el aprovechamiento energético de los residuos a nivel metropolitano con una buena estrategia sería ideal. El aprovechamiento energético ya sea por sistemas biológicos o por sistemas térmicos, creo que también es una discusión que se debe hacer, y además una discusión educada, con toda la información en términos de tecnologías y de impactos. Yo creo que ahí sí podemos avanzar de la discusión que teníamos hace 20 años de los grandes miedos y lo que sí tenemos en términos de tecnología y qué es lo adecuado.

Y bueno, tenía unas gráficas que quería mostrarles el caso, como caso de estudio de estas ideas, primero de reconocimiento de los avances. Hay otra presentación, no sé si la pudieran poner. Esta no se va a ver pero en realidad ¿eran dos? ¿Sí? ¿Nada más llegó una? A la mejor si el documento...

Aquí lo que quería mostrar es, por ejemplo, el tema de la necesidad de ver la integridad, es decir, creo que también el tema de aire, hay una, la idea es manejarlo por cuenca e identificar que esta cuenca en la que queremos basar la gestión o la coordinación, es una cuenca que no es aislada, es una cuenca que está totalmente relacionada, como es en el caso de agua.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 161, ljg

En el caso del aire, los contaminantes son emitidos en una zona pero pueden ser transportados y en el proceso transformados en otros contaminantes, y pueden estancarse en otra zona en donde incluso muy lejos.

Hay evidencia por muchos, a través de muchos estudios en donde los...

... Hay evidencia a través de muchos estudios, en donde las emisiones de una zona metropolitana, como la del valle de México, por la cantidad de habitantes, por la cantidad de actividades son muchas las emisiones. Y si bien nosotros aquí, por las condiciones de nuestra cuenca, percibimos la acumulación de estos contaminantes y lo identificamos como una mala calidad del aire, muchos de estos contaminantes son emitidos y transportados muy lejos.

En el 2006 hubo un estudio muy importante que se llamó Milagro, en donde participaron investigadores mexicanos, instituciones mexicanas y de otras partes del mundo, como Estados Unidos y Europa. Y la pregunta era: cómo podemos saber qué emite una megalópolis o una metrópolis, y hacia dónde llegan los impactos de los contaminantes que se emitieron en ella. Lo que se hizo es que se consideró como la zona metropolitana o la ciudad como punto cero en el tiempo. Y qué pasa si yo mido unas horas después en otro punto en donde aparentemente los vientos transportaron esos contaminantes. Y qué pasa si mido dos días después, mucho más lejos, en donde esa pluma de contaminantes llegó.

Y lo que se comprobó con este experimento es que zonas metropolitanas o megalópolis, como es el caso de la zona centro de México, tienen una emisión muy grande. Lo percibimos de acuerdo con las condiciones que tenemos, de calidad o de estabilidad atmosférica. Pero estos contaminantes se van muchísimo muy lejos. Sabemos que las emisiones de China pueden llegar al Continente Americano, a la zona oeste de Estados Unidos, y hay equipos que los perciben y los pueden medir. Hay también evidencia de que la zona del Caribe puede recibir impactos en ciertas zonas de emisiones del Desierto del Gobi. Es decir, los contaminantes, aunque estén emitidos en una cuenca se transportan no sólo a nivel local, sino regional e incluso más allá de continentes.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 162, ljj

Y creo que esto es una buena consideración para hablar de una Coordinación Metropolitana. Podríamos hacer mucho más de lo que ya hicimos y llegar a una coordinación maravillosa entre las tres entidades que se están proponiendo. Pero hay que reconocer que el resto de las entidades que están alrededor transportamos gente, transportamos recursos, transportamos aguas residuales, traemos agua de otro lado, traemos recursos que después sacamos como residuos. Y emitimos contaminantes que se van a otro lado, pero también recibimos contaminantes de esas otras entidades, que de no trabajar de manera coordinada con ellas el esfuerzo a la larga ya no es tan grande.

Y creo que es un buen ejemplo el de la Ciudad de México, donde se han hecho muchísimos avances. Los ciudadanos de la Ciudad de México cuyos autos están emplacados aquí tienen que pasar por procesos de verificación. Hemos hecho un gran esfuerzo a lo largo del tiempo y hemos logrado reducir las emisiones de fuentes móviles. Pero esto no basta ya. Si no lo hacen el resto de los vehículos que vienen a la Ciudad de México o circulan todos los días con placas de otras entidades. Entonces los esfuerzos en este caso ya no son de una zona.

Y creo que también ahí hay experiencias interesantes en otros países. En el caso de Japón, por muchos años luchó, trabajó mucho en reducir emisiones. Y hubo un momento en que hicieron una cuantificación de que cada dólar que ellos seguían invirtiendo en reducir emisiones locales... Claro que ellos ya tienen un avance de muchos años, de varias décadas... Pero llegaron a un momento en que dijeron: el dólar que yo sigo invirtiendo para reducir de 99.9 emisiones a 99.99 emisiones ya no me reditúa mucho. En cambio si invierto ese dólar en el país vecino, que justamente me transporta contaminantes, entonces realmente un dólar para ellos reduce muchísimos contaminantes. No es el caso de nosotros en la zona metropolitana. Pero lo que sí es cierto es que hay muchas medidas que no basta hacerlas en un lugar. En el caso de estos tres temas no es suficiente. Y tenemos que homologar muchas de estas emisiones.

Traía unas gráficas. No se ve. Pero es un ejemplo de cuantificar por ejemplo el impacto de emisiones de contaminantes a la atmósfera de las entidades que en su momento forman la megalópolis. Es decir, la Ciudad

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 163, l.jg

de México y el estado de México podrían hacer acciones maravillosas y reducir emisiones. Pero todavía tenemos muchas emisiones que están en las entidades vecinas que van a ser transportadas en su momento. Entonces aquí dependiendo el contaminante es a quien le cargo esas emisiones. Un caso muy claro es el de óxidos de azufre... Si yo cuantifico la cantidad de óxidos de azufre que emiten estas seis entidades, pues es un valor.

Si yo digo cuánto emite la Ciudad de México, cuánto emite el estado de México, cuánto emite Tlaxcala, pues es poquito. Y vean quién lo emite: Hidalgo. Pero resulta que en Hidalgo está la termo y donde están las cementeras y donde está incluso la refinería. Entonces a Hidalgo se lo cuantifico. Pero en realidad son fuentes de jurisdicción federal. Hidalgo ya no puede hacer absolutamente nada, a menos que no haya una normatividad y una política a nivel federal de hacer un uso diferente de cómo produzco energía y cómo manejo mis recursos para producir cemento o para producir petroquímicos. Pero no sólo eso. La gran cantidad de emisiones que genera fuera de la zona metropolitana, como en Tula, que no está considerada en la zona metropolitana en términos de calidad del aire... Pues dependiendo de cómo se muevan los vientos es que las voy a tener que recibir.

Y en la Ciudad de México, si bien ya tenemos un diésel y gasolina ultrabajo en azufre. Es decir, la cantidad de azufre en las gasolinas y diésel en la zona metropolitana es muy bajo ya, ya no tenemos los niveles de óxido de azufre que teníamos cuando la refinería en los noventa estaba abierta. Sí registramos en algunas estaciones de monitoreo de la zona metropolitana del valle de México, en algunos días pico, concentraciones de una o dos horas totalmente anómalas a las que tenemos a lo largo del día de óxido de azufre. Cuando uno analiza el patrón de vientos es claramente porque vienen de las fuentes que están en Hidalgo. Entonces por más que aquí bajemos el azufre... Si yo mañana cambio mis niveles de óxido de azufre en normas de calidad del aire, hay días que no lo voy a cumplir. Y así, hagamos lo que hagamos por ejemplo en la Ciudad de México, ya no depende de nosotros.

Y así es con muchos otros contaminantes. En el caso del ozono, el gran problema que seguimos teniendo en la zona metropolitana del valle de México... Por qué hay algunas estaciones de monitoreo en donde el ozono

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 164, ljj

se registra algunos días con mayor concentración. No es que ahí haya más emisiones. A veces sí, por ejemplo fuentes vehiculares o fuentes industriales. Pero el ozono es un contaminante secundario. Es decir, se forma una vez que tengo la presencia de óxidos de nitrógeno, compuestos orgánicos volátiles y presencia de radiación ultravioleta. Se hace una reacción fotoquímica y se produce el ozono. El ozono es un contaminante que afortunadamente se forma y se descompone relativamente rápido. Pero puede ser formado en un lugar y ser transportado por los vientos a otro punto, y en esa zona quedarse dando vueltas.

Y entonces lo que tenemos es acumulación. Entonces, por ejemplo, la estrategia para reducir ozono es que no sólo basta reducir fuentes de emisiones como vehículos que circulan en la zona metropolitana, o compuestos orgánicos volátiles que generan como pintarse las uñas, o pintar paredes, o producir una gran cantidad de químicos, sino de todos esos esos que vienen por ejemplo de lugares fuera de la zona de la Ciudad de México. Entonces de nuevo, esos son ejemplos donde estos temas ambientales son tan complejos y hay tanta interacción, que una propuesta de Coordinación Metropolitana debería considerar desde un principio que si bien hay comités, todos estos comités tienen que integrarse y discutir y definir cuáles son los impactos de una u otra decisión en ellos.

Y bueno, creo que eso sería todo. Muchas gracias.

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Muchas gracias, doctora Cárdenas. Ha sido muy interesante su presentación. Primero, hay preguntas de otros compañeros, de otros colegas técnicos. Doctor Felipe de Alba.

El ciudadano Felipe de Alba: En cuanto a la composición fotoquímica del ozono, acabo de leer hace poco una noticia sobre el hecho de que el efecto invernadero había, gracias a las acciones que el mundo hizo...

... había, gracias a las acciones que el mundo hizo había reducido el daño a la capa de ozono y demás.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 165, l.jg

Tiene más información al respecto, en la medida en que... me llamó la atención esto que mencionaba, que es una composición fotoquímica que se disuelve de manera rápida. ¿Ocurrió realmente por una acción de parte de los gobiernos en este caso, o es parte de esta volatilidad del componente químico?

La : Sí, y de hecho yo creo que hay dos, es una historia de éxito de verdad muy alentadora e inspiradora, el tema por ejemplo del ozono estratosférico.

El ozono es el mismo contaminante, el mismo compuesto. Son tres moléculas de oxígeno, entonces el ozono es oxígeno pero tres moléculas pegaditas y se descomponen y si queda una molécula de oxígeno o dos y una molécula con un electrón libre de oxígeno, entonces se pegan dos, tres y se abren y se quedan dos y una.

El ozono troposférico, que es el que nosotros tenemos a nivel de superficie, es un, tiene en efecto efectos de como gas invernadero, se llama contaminante de vida corta, entonces lo que hace es que actúa como un gas de efecto invernadero y evita que la radiación que entró salga.

A nivel de superficie el ozono troposférico no es benéfico porque es un oxidante muy fuerte y oxida tanto materia orgánica como inorgánica. Entonces a los seres vivos nos oxida todas nuestras células y tiene por eso efectos en irritación de ojos, de nariz o de pulmones. Entonces a nivel de superficie el ozono no debe, existe naturalmente porque se forma y se descompone naturalmente, pero cuando hay presencia de contaminantes producidos por acciones antropogénicas entonces se forma. Y luego cuando tenemos una condición como la zona metropolitana o la Ciudad de México, en donde estamos a gran altura, tenemos mucha radiación solar, mucha energía para hacer esta reacción y tenemos muchas emisiones de estos dos compuestos que se necesitan formar.

Tenemos muchos óxidos de nitrógeno que se producen por todas combustiones, principalmente por vehículos y compuestos orgánicos volátiles que se producen desde gasolina, que se evapora, hasta la emisión de gasolina quemada, como todas estas cosas que les dije.

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 166, l.jg

Todos los solventes que usamos día a día son... orgánicos volátiles, entonces aquí en esta zona tenemos formación de ozono y luego por las condiciones de altura y de estabilidad atmosférica, este ozono se queda atrapado, es como si tuviéramos una tapa en la olla, estos somos nosotros, tenemos montañas alrededor, las condiciones de climatológicas que tenemos lo que hacen es que en algunas épocas del año, primero no hay viento, el viento es leve, entonces todo lo que se forma aquí ahí se queda.

Cuando hay mucho viento empieza a haber, se empieza a revolver todo lo que está aquí y empieza a salir, pero hay veces en donde no hay viento y es muy difícil que el viento pase justamente por todas esas montañas. Entonces aquí el ozono a nivel superficie es malísimo.

El ozono estratosférico en efecto es un ozono que se forma de manera natural y está muchísimos kilómetros arriba y lo que hace el ozono es que impide que la radiación ultravioleta entre con tal fuerza y llegue a la superficie de la tierra. Entonces a nivel estratosférico nos sirve como una capa, una protección justamente de esta energía tan dañina, que si llegara con esa intensidad a la superficie es justamente lo que provoca todos los problemas.

Hace muchos años en los 70 se utilizaron los HCFS, que son los clorofluorocarbonados, que se encontró que eran maravillosos porque permitían volatilizar muchos compuestos, los usamos y los usamos incluso en gran medida..., spray de cabello a muchas cosas y justamente tres investigadores, uno de ellos el doctor Molina, empezaron a identificar que qué pasaría con estos compuestos una vez en la estratósfera, y lo que vieron es que estos compuestos rompen la molécula del ozono y empiezan a quitar el ozono de esta capa.

Ellos en ese entonces hicieron todos sus experimentos los hicieron en cámaras atmosféricas, y lo que identificaron es que dijeron; sí, estos compuestos que estamos produciendo y que vimos que eran maravillosos, lo que van a hacer es van a romper la capa de ozono, y eso simplemente era teoría y lo mostraron en.... Por eso ganaron el Nobel y uno de ellos el doctor Molina, pero lo inspirador de todo es que se hizo el Protocolo de Monreal en donde varios países se comprometieron a parar la producción de estos compuestos, a encontrar alternativas.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 167, l.jg

Eran refrigerantes, por ejemplo, entonces se hizo toda, se aportó mucho dinero, eso fue también parte del éxito, que hubo evidencia científica, hubo voluntad política de los países y hubo dinero que permitió incluso a muchas empresas que tuvieran que hacer un cambio tecnológico para inventar o encontrar otros...

Lo maravilloso es que lo que no sabíamos hace 20, 30, 40 años es que iba a haber satélites que nos iban a poder medir el hoyo de la capa de ozono, y lo que se ha visto en las últimas mediciones es que el hoyo que se había identificado se está reduciendo, y entonces eso creo que es una medida en donde incluso con todo este esfuerzo y todos estos años fue positivo.

Sí, pero se estaba agrandando justamente por todo el transporte de contaminantes de estos compuestos, pero realmente lo que se probó ahorita es que justo todas estas acciones detuvieron el crecimiento de este hoyo o de este hueco en la capa de ozono.

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Muy bien. ¿Más preguntas? Por favor, maestra Ligia.

La : El tema de la ley, de la propuesta de Ley de Coordinación o Desarrollo Metropolitano, yo creo que es una excelentísima oportunidad para superar muchas de las deficiencias que hay, que a veces uno se pregunta si vamos a poder o si no vamos a poder o si puede cambiar el escenario con una ley, y un tema importante para esto es no repetir los mismos errores o tratar de superar esas dificultades que ha habido, para tener logros en la escala metropolitana, que la zona metropolitana tiene ya varias décadas de existencia y de esfuerzos de trabajo conjunto.

Entonces las expertas han expresado experiencia en este tema en la Comisión Ambiental, en las comisiones metropolitanas, en la Comisión de Agua y Drenaje, en fin, conocen lo que ha pasado y a lo mejor es un buen momento para reflexionar en cuáles fueron esas dificultades que ahora con una ley habría que superar.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 168, l.jg

El tema de la homologación es fundamental, el orden y el conocimiento de los pilares y de las prioridades en materia de agua y de disposición de residuos, los temas son muy importantes, pero en términos de coordinación o de gestión metropolitana, ¿qué es lo que ha dificultado que esto se logre y cómo se podría, en una ley, desde la experiencia de cada una de ustedes, superar o lograr o no volver a repetir este error?

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Quisiera aunar una pregunta que tenía para la doctora Cortinas, muy parecida a la de la maestra Ligia, en el sentido de, doctora usted decía, hay una Ley General y hay leyes en las tres entidades, aceptables al respecto, ¿por qué no ha funcionado?

La : Bueno, en primer lugar tenemos que pensar que se trata de procesos. O sea, los cambios no ocurren de la noche a la mañana, esto tarda mucho tiempo en afirmarse, y sobre todo no tenemos la costumbre de socializar nuestras normas jurídicas, de manera tal que no las conocen necesariamente quienes deben aplicar a los funcionarios con competencia en la materia, en los diferentes órdenes de gobierno, los sujetos regulados, la sociedad en general.

Entonces falta un esfuerzo en ese sentido, pero efectivamente yo he tenido la oportunidad de trabajar para el Ejecutivo en varias secretarías, y tener oportunidad de formar parte de este tipo de comisiones en la zona metropolitana e incluso a nivel trinacional, en el marco del Acuerdo de Cooperación Ambiental para América del Norte.

Uno de nuestros mayores enemigos es la falta de continuidad en las políticas y el hecho de que quienes, cada vez que hay un cambio de administración pública quienes llegan creen tener la verdad absoluta, e ignoran todo el trabajo que se ha venido haciendo durante décadas o a veces más, de manera tal que por eso y por otras razones, porque estamos hablando de que todas estas leyes lo que buscan es proteger derechos, derechos humanos que incluyen el derecho a un ambiente sano, el derecho al agua salubre, el derecho a la educación, a la información, que se yo, a la seguridad, a la protección de la salud, en fin...

... seguridad, protección a la salud, en fin.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 169, l.jg

Entonces, por ello y por la complejidad de los problemas, de lo que estamos hablando y de los actores y sectores que intervienen es que en varias de las leyes, incluyendo la legislación de agua y la legislación de residuos. Se habla estrictamente de que debe aplicar el principio de responsabilidad compartida. Los actores que se ven afectados por todas estas circunstancias tienen el derecho de participar y de opinar.

Y yo creo que si hiciéramos efectiva esa participación no habría estos cambios de política sexenales o trienales. ¿Por qué? Porque habría estos órganos que estarían conformados no solo por los representantes de los tres órganos de gobierno sino por representantes de los sectores privado, público y social académico que no dejarían que se eche marcha atrás.

Por eso a mí me pareció interesante esta ley porque empieza diciendo: no regresividad y debe haber progresividad. No podemos ir más atrás de lo que ya teníamos. ¿Cómo es posible que estemos echando marcha atrás cada vez? Lo que le cuesta al país.

Yo creo que hay que establecer ya como una obligación la aplicación de la responsabilidad compartida. No es que si quieren invitarnos, esta es una obligación. Tenemos que ser parte de estos procesos. Tenemos derecho a opinar y no solo eso. Estos programas que están previstos en la legislación de residuos para la prevención y gestión integral de los residuos deben ser hechos por todos los actores, que estén en la vida diaria desarrollando alguna actividad que contribuya, por un lado a generar residuos, pero por otro a tratar de prevenirlos, aprovecharlos y todo esto.

Ya sea por razones académicas, por razones de negocios, por lo que ustedes quieran. Entonces, de lo que se trata simplemente es de convocar a todos los actores y decir: “eso que ustedes vienen haciendo en el día a día pónganlo dentro del programa pero ya en forma de un compromiso. ¿Qué estarán dispuestos a hacer en el marco de un programa de seis años para corregir el problema A, el problema B y el problema C?”

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 170, l.jg

De manera, entonces que la rendición de cuentas no sería únicamente para las autoridades gubernamentales, sería para todos. Yo creo que si trabajamos así, así entiendo yo la verdadera gobernanza y entiendo el Estado de derecho como un estado en el cual los sujetos regulados conocen sus obligaciones y las cumplen, pero también conocen sus derechos y los reclaman.

Entonces, creo que tenemos que tener eso. Poner en práctica el Estado de derecho, poner en práctica la gobernanza, tener estos órganos de coordinación y concertación pero ya firmes, que operen de manera regular y entonces no importa cuánto carguen las autoridades. Y seguimos manteniendo en ellos a lo mejor a gente que sabe.

¿Cómo es posible que tengamos un Premio Nobel en cuestiones de la capa de ozono? Como dicen: farol de la calle, oscuridad de su casa. Y así tenemos gente de mucha valía en México que pudiera estar sacando este país de dónde estamos. Pero para eso hay que trabajar juntos.

La : En la ley en concreto lo que usted sugeriría es que este tema de concertación esté claramente explicitado.

La : Yo tuve el privilegio de trabajar aquí en la Cámara de Diputados en la preparación de la iniciativa de ley de prevención en gestión integral de los residuos. No soy abogada. Hubo un bufete de abogados que se encargó de hacer la expresión jurídica de las disposiciones que yo planteaba desde la perspectiva técnica. Pero reconozco que usé muchas veces el término promover. Promover esto, promover aquello.

¿Y qué me di cuenta ya en la práctica? Que las autoridades con competencia en la materia dicen: “Si quiero promuevo y si no quiero, no”. Entonces, esos términos ahora yo paso las leyes en un tamiz, yo hago disecciones anatómicas de leyes, reglamentos y normas pero pasándolas con un buscador. Quítate todo lo que es promoción. Debe, debe, debe es la palabra.

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 171, ljj

No tienes que convocar a los sectores de una manera como promover, no, no. Es tu obligación que esos actores estén sentados en la mesa, que tengan un mecanismo para participar y que tengamos indicadores de que participaron. Porque si no, no va a pasar esto que estamos queriendo, que haya continuidad.

El país está perdiendo en cada uno de estos cambios una cantidad de recursos, de conocimientos, de ideas, esfuerzos, de qué sé yo, que pudiéramos evitar perder.

Entonces, recomendación: pásense sobre tamiz la ley, quiten todo aquello que sea blando. Si quieren una ley, que se cumpla. Como dicen en las normas: tiene que tener dientes. Tiene que decir cómo, cuándo, a qué horas. Debe ser qué y qué pasa si no lo cumples; porque si no eso nos ha faltado mucho.

La : Sí, ayer uno de los ponentes, no me acuerdo quién, dijo que vio demasiado promover, buscará, intentará, etcétera. Muy bien.

La : Yo quisiera compartirles dos esquemas que han funcionado en el tema de agua. No son perfectos pero justo podrían ser algunas ideas para implementar estos comités que están propuestos en la ley.

Uno, se creó la Comisión Metropolitana de Drenaje. Eso opera actualmente donde participan la federación, el estado de México y la Ciudad de México. Entonces, es una situación que cuando llueve, les comentaba yo que la lluvia no reconoce fronteras, divisiones políticas ni nada.

Entonces llueve y en ese momento las tres entidades se tienen que coordinar para darle salida con este sistema de drenaje que se ha construido y que se está robusteciendo cada vez. Están estas tres entidades en donde tienen que compartir algo similar a lo que se menciona aquí, en donde cada una de estas entidades va compartiendo la cabeza, el mandato de la comisión.

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 172, ljj

Cada año tienen que revisar. Existe como corazón técnico de esta comisión un tema que es el protocolo de lluvias. Cada año es revisado y de la información que se ha visto es que se requiere medición, se requiere una excelente comunicación y, afortunadamente, esta comisión ha pasado a través del tiempo.

Es un punto interesante, la planeación a largo plazo al crear estos organismos, que sean independientes de las instituciones, sino que en realidad las agrupen va a ser muy importante. Esta Comisión Metropolitana de drenaje sigue funcionando, opera y un punto de mejora es justo que cada uno de los integrantes tenga una visión metropolitana. Porque ahorita lo que se ve cuando llueve dice el de la Ciudad de México: “Llévate el agua para allá para que no se inunden los de acá” Y los del estado de México: “Sí, pero mejor hacia el otro lado, para que no se afecten mis habitantes”.

Creo que faltaría una visión mucho más fuerte en el tema metropolitana para realmente entender qué es lo mejor en esos momentos, que además son tomas de decisiones en muy corto plazo para disminuir riesgos y disminuir afectaciones.

Y otro tema que está ligado también justo para el financiamiento de las obras es que el pago de derechos que pagan tanto en estado de México como la Ciudad de México por el agua que se les provee del Sistema Cutzamala se integró en un fideicomiso, el Fideicomiso 1928.

Esos fondos... Se llevan a cabo sesiones donde los fideicomitentes, que serían estas dos entidades proponen las obras para beneficio común y beneficio local. Entonces, ese también es un esquema de financiamiento que ha funcionado y que es participativo.

Quizá debiera ampliarse y no solo ser estas entidades. Revisar en realidad quienes están tomando las decisiones sería un punto de mejora, algo que se pudiera utilizar pero también mejorar. A lo mejor ampliar los participantes. Son de los esquemas que quería compartir.

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 173, l.jg

La : Yo coincido en que si bien hay muchas oportunidades de traer nuevas visiones y nuevas opciones en cada cambio de administración, también hay poca humildad en reconocer lo que ya está hecho, lo que sirve y lo que no sirve.

Creo que lo primero que hay que hacer es un análisis de verdad muy objetivo de qué ha servido y qué no ha servido de las comisiones previas o existentes. En el caso del aire está muy claro el caso de la Comisión Ambiental Metropolitana, la CAM, y ahora la CAME. Tienen aciertos y desaciertos cada una de ellas y creo que habría que ver cómo funcionarían bien.

El tema de financiamiento coincido en que es importantísimo, porque aun cuando haya una concertación o un acuerdo entre expertos, que eso es muy importante, que estas comisiones agrupan expertos y realmente se lleva una discusión de fondo y después hay que concretar cómo se hace, pensando en visión metropolitana. Porque es evidente que cada quien va a llegar con una visión muy local.

Pero es posible que en una discusión técnica y científica se puede lograr una visión metropolitana y cuál es el mayor beneficio de una u otra acción. Hay muchas ideas y si no se tiene claro cómo se van a financiar, quién las va a financiar y bajo qué...

... muchas ideas y si no se tiene claro cómo se van a financiar y quién las va a denunciar y bajo qué criterios se van a financiar qué cosas, eso es lo importante y yo creo que ahí hay muchas cosas que se pueden acotar muy bien.

Coincido también el que debe promover debería ser muy claro, el ejemplo de la zona metropolitana del Valle de México, el caso del aire, hay muchos avances, sin duda, los datos lo muestran, ha habido una mejora de calidad del aire y fueron muchísimas acciones, de hecho es difícil a veces identificar cuál es la acción clave que hizo la detonación para que un contaminante bajara de manera importante, o la complejidad de por qué no vamos ozono pese a que hemos bajado otras emisiones, pues justamente porque es un contaminante que

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 174, l.jg

no es una relación directa entre reducción del uno y del otro y realmente tengo una reducción en el tercero, para eso se requiere justamente todo este... que tenemos una comunidad científica y técnica importante.

Pero el caso, por ejemplo, de la zona metropolitana del Valle de México tenemos un proaire de muchos años, fue el primer proaire, y estos proaires han servido de modelos para otras ciudades y si bien sí es un acierto tener un programa en donde se concertó con los tres niveles de gobierno, con diferentes sectores de la sociedad, se identificaron acciones, no hay indicadores, no hay indicadores muy claros.

Entonces, cómo sabemos que el proaire realmente está lográndose. Entonces, solamente sumo las acciones realizadas, pero el hacer una acción no necesariamente tiene un efecto en el indicador que yo quería, que es la reducción de un contaminante y si no lo logro tengo que explicarlo por qué.

Creo que el proaire es un ejemplo interesante, creo que habría que hacer un análisis mucho más crítico, reconociendo los avances, reconociendo que a lo mejor en ese momento no se tenían condicionante y que ahora lo hay, yo diría que en todo esto hay que hacer un análisis muy claro.

Los indicadores es claro las metas y cómo vamos a medir cada uno de esos indicadores, y la otra parte, el financiamiento es crucial. Cuando hay un buen financiamiento hay buenos criterios para definir cómo se va a asignar, pensando en una visión metropolitana y no nada más de que yo quiero esto y yo jalo esto, creo que ahí se puede lograr muchísimo.

La : En el caso de los residuos un tema sensible ha sido el cobro de las tarifas por la recolección y el manejo en la Ciudad de México, por ejemplo, su Constitución y su ley dice que no se cobra, que es gratuito el servicio, eso no puede ser.

La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, desde 1988 estableció que la primera causa de contaminación a los suelos son los residuos y por ende, de la contaminación del agua. Entonces,

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 175, ljj

aplica el principio del que contamina paga. El no cobrarle al generador de residuos por los residuos que genera y para su manejo es un subsidio perverso, lo que está haciendo es no incentivar la minimización.

Entonces, lo primero que se tiene que hacer es quitar esa disposición, porque además si se lo preguntan a los ciudadanos, todos los ciudadanos pagan, una propina aquí, un dinerito allá porque se lleven sus residuos, ellos, no es cierto que no quieran pagar. Entonces, hay que cobrar por eso para que justamente en lugar de generar basura estemos generando unos residuos que se puedan aprovechar como recursos y el principal beneficiado sea el propio generador.

Y además, esta previsión de los fondos ambientales es importante, que se pueden conformar, entre otras cosas también, por el pago de multas y por una serie de otras fuentes, porque sí es necesario contar con fondos para desarrollar acciones.

Y en mi experiencia, y yo creo que Beatriz también trabajaste en la Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte, para retirar sustancias químicas, tóxicas, persistentes y acumulables en todo el ambiente de Norteamérica, lo que desarrollamos fueron planes de acción regional.

O sea, no se pueden resolver todos los problemas juntos, vayamos uno por uno. Entonces, se hacía un plan específico, con metas específicas y vamos resolviendo uno a uno. Entonces, yo creo que en la agenda metropolitana eso es lo que debe de hacerse, identificar cuáles son las cuestiones prioritarias, que casi todas hemos coincidido en que tenemos oportunidades.

Creo que la forma de... de decir que tenemos un problema, para convertirlo en algo que nos estimule a resolverlo, pero aquí es cierto. En el caso de los residuos todo es ganancia, eso es lo que es increíble. En el caso del agua a fuerzas uno tiene que invertir, porque hay que crear infraestructura. En el caso del aire, porque hay que retener contaminantes. Pero en el caso de los residuos todo es ganancia, ganancia para el generador, si deja de generar y ganancias para quienes puedan convertir los residuos en recursos.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 176, ljj

La : No sé si el doctor Jorge Jiménez se acuerda de cómo fue la discusión en la Comisión de Desarrollo, en la Constituyente, sobre el tema de no cobrar.

El doctor Jorge Jiménez: Bueno, fue en una sesión política... (intervención fuera de micrófono)

La : Es decir, ahí hay un problema, ahora sí que de populismo. Sí, fue un problema muy serio, lo mismo en el tema del agua también fue un problema muy, muy serio.

La : Perdón, yo creo que todo problema que se maneje de esa manera es falta de información y conocimiento de aquellos que se supone que se oponen, porque si uno les contara los beneficios que tendrían para ellos y tuvieran mayor conocimiento de que en realidad cuánto se está pagando por los residuos, porque se paga en esta ciudad, no es cierto que no se paga.

Es decir, todos tenemos experiencia que le damos la propina al señor que viene en la mañana a barrer la calle por fuera, dice, hay por favor, llévate mi basura, yo me tengo que ir a trabajar y no puedo esperar al camión de la basura. Todo mundo da, entonces no es cierto que no demos, y lo que se cobraría no sería más que el mínimo, porque además podría haber incentivos para aquellos que separan los materiales valorizables y sólo se cobraría por lo que fuera realmente residuos no aprovechables y los otros a lo mejor no se cobraría, pero hay que cobrar y yo estoy segura que si se informa, si se educa a la ciudadanía, estarán de acuerdo.

Así como si se educa a los pepenadores y a todas estas personas informales que viven de los residuos, sobre los beneficios que tendrían de la formalidad y de formar parte de cadenas productivas, yo creo que también estarían de acuerdo, pero hay que dar a conocer eso, no hay que manipularlo.

La : Lo que me queda clarísimo es que usted debió haber sido constituyente, definitivamente. Yo tengo una pregunta técnica para la doctora Cárdenas, muy, muy sencilla. En este experimento de ver hacia dónde viajaron los contaminantes emitidos por las metrópolis o

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 177, l.jg

megalópolis, un día, dos días, etcétera, ¿cómo se sabe que lo que llegaba a la costa... en los Estados estaba producido por Japón o China?

La doctora Cárdenas: Sí, hay trazadores. Es decir, la composición de estos contaminantes cambia y a veces es posible ver cuánto emito yo, cómo se pueden transformar estos contaminantes y cuánto estoy midiendo. Entonces, no hay manera de que yo, o sea, lo que estoy midiendo no está siendo generado por mí. Hay muchos métodos, en la mayoría se utilizan métodos químicos y yo identifico, son como huellas químicas de los contaminantes o la proporción de un contaminante con otro, en donde sí puedo saber de dónde vinieron.

Y bueno, otro es el análisis de patrones de viento. Es decir, yo sí puedo saber el viento, o sea, la pluma de aire que estoy recibiendo, la cantidad de aire que tengo hoy si viene de hace tres días o del norte, del sur o del este, porque hay mediciones de satélites o mediciones superficiales, esos son los patrones de viento, campos de viento que me indican de dónde viene el aire que estoy respirando hoy y hacia dónde va.

Entonces sí, se hicieron mediciones en superficie, o sea, se pusieron mediciones aquí, acá y acá y se pensó, bueno, si el viento va para allá y lleva esta velocidad, pues a lo mejor en dos horas lo mido acá y en cinco días lo mido hasta allá.

Se hicieron trazadores químicos y no sólo hubo mediciones en superficie, o sea, con monitoreos como los que hacemos, sino hubo mediciones con aviones, que estuvieron siguiendo la pluma del contaminante y estuvieron midiendo cómo se transformaba y qué otros contaminantes iban sumando, y hubo también mediciones de satélites, ahí sí...

La : Muy completo.

La : Sí.

La : Sí hay manera de probarlo.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 178, ljj

La diputada : Yo tengo una pregunta para las tres. ¿Cómo conciliamos el tema metro y mega? Es decir, la ley es metropolitana y cada vez que hablo con los senadores me dicen, por favor, no vayas a poner a Morelos, por favor no vayas a poner megapolitano, porque va a ser más complicado. Pero al mismo tiempo hay temas que son claramente megapolitanos, especialmente yo diría, agua, aire. Entonces, cómo en la ley pudiésemos... o si no me la pueden contestar ahorita, les pido, les deja esa tarea, si pudieran buscar alguna forma, doctora.

La doctora : Yo creo que, bueno, se aplicaba más a los dos temas agua y aire. El tema de cuencas, por favor, eso no tiene nada qué ver con las fronteras políticas, el que se considere el concepto de cuenca para lo político pues sólo aplicará a la ley en las cuestiones administrativas y todo, pues para los que están regulados por esa ley, pero en lo ambiental para eso hay una ley supra, la Ley General del Equilibrio Ecológico que aplica a todo el territorio y demás y hay otras formas de aplicarlo ese enfoque de cuenca.

En el caso de los residuos, yo les vuelvo a decir, déjenme decirles algo, toda la estrategia de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, para lograr la meta...

... de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Para lograr la meta cero residuos fue que la ley estuviera dirigida al generador, no los servicios públicos que no quieren cobrar por lo que ustedes quieran. No. La ley dice claramente que un residuo es todo material o producto, no hablo de basura, material o producto, cuyo propietario o poseedor desecha, pero que es susceptible de valorizar.

¿Qué quiere decir? Que los principales y primeros propietarios y poseedores de los residuos somos nosotros quienes los generamos y no le tenemos que pedir permiso ni a los líderes sindicales de los pepenadores ni a los gobiernos municipales para nada, para hacer con ellos lo mejor que podamos en el bien público y en el bien de nuestras familias.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 179, ljj

Entonces, para eso son los planes de manejo, que es el instrumento de la ley que nos permite justamente, a través de ello, lograr esos fines. Vámonos a reducir, reusar y reciclar.

Y los planes de manejo, si bien son obligatorios para grandes generadores, que son los que generan más de 23 kilos de residuos al día, que casi los generamos todos, esos planes de manejo son obligatorios pero uno los puede hacer tan fáciles, tan creativos, tan baratos, tan rápidos como nosotros lo decíamos. Y pueden ser colectivos para divertirnos haciéndolos juntos. Pueden ser mixtos entre particulares y gobierno. O sea, ese es el instrumento que hay que aplicar para que en este país no se generen residuos y tengamos la economía circular. Lean mi página electrónica.

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González: ¿Usted recomendaría un cambio a la norma 024? Que tiene algunos aspectos pero no es exactamente economía circular.

La : A ver, no, esa forma es perfectible pero tiene un propósito. Tampoco podemos estirar las normas, que sean elásticas y cubran todos los propósitos. Es correcto tener una norma que nos incite a no mezclar. En lugar de separar deberíamos utilizar esa palabra, mezclar.

En la casa evitemos mezclar los residuos orgánicos con los que son reciclables, ¿por qué? Porque al mezclarlos les hacemos perder el valor. Entonces, lo que tenemos que hacer es tener, en la cocina hay contenedores especiales para los orgánicos, que tienen una tapa que está con perforaciones y que uno puede poner ahí los orgánicos. Uno genera una cantidad así de orgánicos y una cantidad así de envolturas y de otras cosas. No los mezclen, para eso es esa norma.

Lo que a mí me parece inaudito, porque lo están haciendo en otros estados, es poner una norma para separar y luego para mandarlos a disposición final. Eso es absurdo. Si se separa es porque efectivamente vamos a recuperar y demás.

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 180, ljj

Pero insisto. Los planes de manejo nos dan la libertad absoluta. Yo estoy y lo voy a subir a mi página electrónica. Por ejemplo, acabo de hacer un plan de manejo para condominios, en donde, vámonos a, incluso involucrar a los niños. Dentro de los condominios podemos hacer trueque, los juguetes que unos niños no quieren, que se los intercambien a otros vecinitos. Si alguien ya no quiere un mueble, lo primero, ver si dentro del propio condominio alguien lo quiere y si no donémoslo, identifiquemos quién necesita qué y démoselos. Y en su caso, vendámoslos y el dinero que ganemos que sirva para mejoras en el condominio.

O sea, por favor, tenemos, la ley tiene todos los instrumentos para poder hacer lo que queremos dentro de una economía circular. Y además, yo que no soy abogada aprendí un principio jurídico que dice que lo que no está prohibido por ley está permitido.

Así es que vámonos por favor entre todos a hacer el cambio. Y por eso estoy aquí, yo vivo en Querétaro. Porque aunque sé que las leyes no son un fin en sí mismas, sin leyes no podemos hacer nada.

La : Esa es una pregunta que hay que manejarla aquí y acá también. La verdad es que sí, en términos muy prácticos, en efecto, hay muchos temas que no se pueden ver solamente a nivel metro.

El tema de movilidad yo no veo cómo no se pueda ver a nivel megalopolitano, porque se puede resolver mucho en la ciudad, se puede resolver en algunos municipios, pero la gente se está moviendo de todos lados a todos lados.

O sea, realmente hoy tenemos una movilidad incluso de estados, de 200 kilómetros, 100 kilómetros. Entonces, dónde, dónde paramos la megalópolis, una discusión, al principio no estaba Querétaro, bueno, dónde pones la frontera, pues depende qué análisis de cuentas hagas, entonces, al final vas haciéndolo más grande, hacíamos la broma, inicia una megalópolis aquí para ir a Cancún.

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 181, ljj

Es difícil, es muchísimo muy complejo. No muchas de las críticas que se hicieron en un inicio a la CAME versus CAM, pues claro, es que ahora vemos mucho más temas y ahora se veían muchas, era muy difícil concertar, había muchas diferencias en avances en muchas cosas y al final por homologar también retrasas.

Entonces, lo pienso más como para hacer una propuesta muy concreta. Yo creo que hay que ver pros y contras de los dos. Pero en algunos temas no se puede solamente pensar que no hay, que las fronteras las define la división política.

La : En efecto, en el tema agua la zona metropolitana del Valle de México ya es considerada una megalópolis, en la participación de diversos foros nos colocan ahí, en megalópolis, pero únicamente en el contexto de la zona metropolitana del Valle de México.

Considero, porque también en los estudios en los que he participado con el Banco Mundial, inclusive también con... que pudiéramos abordarlo también por etapas.

Entonces, quizá, ahorita pues sí, como está, en esta gran interacción que hay entre estado de México, Ciudad de México y el estado de Hidalgo pudiera ser una primera, pensando que quizás sí funciona bien, poderlo ampliar, incluir otras entidades.

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Muchísimas gracias. Ha sido una mesa espléndida, además pura mujer. Sí, claro.

La que sigue es una mesa paritaria pero nos da mucho gusto haberlas recibido. Vamos a tener la transcripción, vamos a tomar sus ideas. Doctora, muchísimas gracias por las sugerencias puntuales que nos envió también. Tiene la tarea, metro, mega. Muchísimas gracias y vamos a dar paso a la siguiente mesa, un minuto de ejercicio y ya.

CAMBIO DE MESA

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 182, ljj

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Bien, nos da muchísimo gusto iniciar esta última mesa de las consultas que tenemos, el trabajo conjunto de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados para ver el tema de la Ley de Coordinación Metropolitana, a qué nos obliga amorosamente en la Constitución el artículo 122, en su apartado C.

Y nos da mucho gusto, es un gran honor recibir a Amalia García, la actual secretaria del Trabajo y Promoción y Fomento al Empleo en el gobierno de la Ciudad de México y una figura muy, muy destacada. Como todos ustedes recordarán ella fue gobernadora del estado de Zacatecas de 2004 a 2010, presidenta nacional del PRD, diputada federal en la LIV Legislatura. Diputada a la segunda Asamblea Legislativa. Consejera ciudadana en la primera Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Nuevamente diputada federal en la LIX Legislatura. Senadora de la República en la LVII Legislatura, integrante de Comexi y actualmente secretaria de Trabajo.

Y una de las razones por las cuales pensamos en ella para invitarla, es que bueno obviamente el tema del empleo, el tema de migrantes es un tema metropolitano.

No tuvimos la oportunidad, no pudieron venir, pensamos en algunos integrantes de la Diócesis de Cuautitlán, que tienen, sostienen varias casas para migrantes en el estado de México y pensamos que la secretaria Amalia García nos va a poder hablar al respecto, cómo podemos integrar este tema en el tema de la ley.

La secretaria del Trabajo Amalia García: Muchas gracias. De verdad que estoy no solamente muy complacida sino muy impresionada de ver la calidad de las participaciones previas. Haber escuchado a este grupo de mujeres que son brillantes y además unas expertas en su tema y aportando por iniciativa de la diputada Cecilia Soto.

Me parece que es una de las...

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 183, ljj

...por iniciativa de la diputada Cecilia Soto, me parece que es una de las grandes y buenas decisiones. Pero además, así es como se debe legislar, viendo, escuchando a las personas expertas a quienes conocen, a quienes pueden dar una visión que realmente le sirva a la comunidad, a la sociedad, y por eso me parece una determinación realmente extraordinaria, y una felicitación.

Y también en esto último que ella señalaba de... siendo yo secretaria del trabajo, la pregunta sería ¿y por qué hablar de interculturalidad y movilidad humana, que es para lo que me invitaron? Bueno, porque lo que transforma la vida de los seres humanos es el trabajo, y cuando vemos a los seres humanos a partir de sus derechos, uno de los derechos esenciales de las personas es el tener autonomía económica, y esa autonomía económica se logra con el trabajo.

La Ciudad de México y la zona metropolitana de la Ciudad de México son un espacio a donde no solamente viven, sino llegan, han llegado, continuarán llegando millones de personas. Además la Ciudad de México, esta zona del país, esta región se fundó así, por una migración que vino desde el norte cruzando todo lo que hoy es el territorio nacional y buscaban un lago en donde estuviera un águila devorando una serpiente sobre un nopal. Es una ciudad que se ha fundado con la presencia y la participación de personas que llegaron de otros lugares, que no eran una buena parte originarias de la Ciudad de México. Y eso es lo que ha hecho que la Ciudad de México sea una ciudad tan abierta, con una gran visión incluyente, un espacio como hemos dicho aquí –yo aquí lo reitero y no es una frase–, un espacio de derechos y de libertades. Esto se explica por esta diversidad humana que llegó y que sigue llegando a la Ciudad de México.

Una de las cuestiones que a mí me resultan más sobresalientes de la Constitución Política de la Ciudad de México, la primera Constitución de la Ciudad –y además estando aquí con la diputada Cecilia Soto que fue constituyente–, es que Naciones Unidas lo ha reconocido, es una Constitución que se caracteriza porque pone el centro ese carácter abierto a todas las personas, y por supuesto, reconociendo la diversidad cultural y los derechos de todas las personas. Por ejemplo ¿cuáles son algunos de los títulos con los que están encabezados algunos artículos? De la Constitución hablemos del artículo 11. Las palabras que vienen en el artículo 11 de la Constitución de la Ciudad de México son “ciudad incluyente”.

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 184, ljj

Y luego tenemos en el artículo 9, por ejemplo “ciudad solidaria”. Tenemos, si continuamos hablando de la Ciudad de México, el artículo 20 dice: “ciudad global, ciudad solidaria, ciudad incluyente, ciudad global”. Bueno, estas denominaciones no son casuales, hablan de una visión de la Ciudad de México.

Hoy incluso si hablamos de los migrantes, Naciones Unidas y de manera muy sobresaliente, el alto comisionado de Naciones Unidas para refugiados ha venido impulsando en los últimos 3, 4 años una iniciativa para que ciudades del mundo –y ha incluido como uno de los referentes a la Ciudad de México–, se denominen como ciudades solidarias, y la denominación de ciudad solidaria es aquella ciudad, aquella región, aquella zona que está abierta a garantizarles todos los derechos, no un derecho, no algunos derechos sino todos los derechos a todas las personas migrantes, ya sea migrantes en tránsito, personas migrantes en retorno, personas migrantes de diversas nacionalidades, personas solicitantes de refugio o refugiadas, y personas que han solicitado asilo o han recibido asilo político.

De tal manera que la visión de Naciones Unidas parte de un hecho fundamental, todos los seres humanos tenemos derechos y esos derechos deberían estar garantizados independientemente del lugar donde nacimos, del lugar en donde nos encontremos, independientemente si hemos dejado nuestro lugar de origen. Y entonces, hablar de ciudad solidaria resulta fundamental; una ciudad incluyente y una ciudad global es parte de lo que está en la Constitución de la Ciudad de México.

Pero yo diría que incluso desde el inicio, en el artículo 2 de la Constitución de la Ciudad de México, el título que se le da a este artículo 2 dice: “de la naturaleza intercultural, pluriétnica, plurilingüe y pluricultural de la Ciudad de México”. Es una definición formidable, Naciones Unidas ha reconocido que pocas constituciones en el mundo, tanto nacionales como locales tienen estos conceptos en su contenido. Y dice el artículo 2: “La Ciudad de México es intercultural, tiene una composición, plurilingüe, pluriétnica y pluricultural, sustentada en sus habitantes, sus pueblos y barrios originarios históricamente asentados en su territorio. Se funda en la diversidad de tradiciones, expresiones sociales y culturales. La Ciudad de México se enriquece con el tránsito, destino y retorno de la migración nacional e internacional.

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 185, ljj

Es muy importante señalar que seguramente la decisión de los constituyentes cuando tomaron como punto de partida esta afirmación, que es –la reitero– la Ciudad de México se enriquece con el tránsito, destino y retorno de la migración nacional e internacional. Y luego dice: “la Ciudad de México es un espacio abierto a las personas internamente desplazadas y a las personas extranjeras a quienes el Estado Mexicano les ha reconocido la condición de refugiado u otorgado asilo político o la protección complementaria”.

Bueno, este es un punto de partida en el artículo 2 que resulta esencial, y por supuesto, que cuando se habla de ciudad solidaria se está poniendo en el centro a una ciudad que garantiza también que quienes llegan a la Ciudad de México no solamente reciben un tipo de respaldo y apoyo con los programas y las políticas públicas, sino que la Constitución lo que pone en el centro es que quienes lleguen a la Ciudad de México puedan integrarse a la vida de la propia sociedad.

Me parece esencial subrayar que una ciudad incluyente establece también derechos de las personas migrantes que llegan a la ciudad. Pero si hablamos de la migración habría que decir que la Ciudad de México en esta zona metropolitana y con esta visión metropolitana es –no sé si el término que están usando, tal vez el de megalópolis–, pero en esta megalópolis lo que encontramos es una movilidad humana permanente, solamente basta decir que los habitantes quienes residen, quienes tienen un domicilio en la Ciudad de México son prácticamente la mitad, el 50 por ciento de los que están entre semana durante el día en la Ciudad de México, una ciudad de cerca de 9 millones de habitantes, pero entre semana durante el día aquí hay alrededor de 18 millones de personas. Y buena parte de estas personas que llegan diariamente a la Ciudad de México vienen a trabajar.

Nos hemos encontrado en algunas ocasiones con algunos de los programas, por ejemplo, en el caso de la Secretaría del Trabajo de la Ciudad de México, que tenemos un programa que es el seguro de desempleo, que es único en el país, que ojala existiera en toda la república y que esto signara a nuestra república y no solamente a la Ciudad de México. El programa seguro de desempleo que se otorga en algunos casos, no solamente cuando alguien perdió su empleo teniendo un empleo formal en la Ciudad de México, sino cuando hay algún desastre –pongo un ejemplo–.

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 186, ljg

El incendio en el mercado de la merced de la Ciudad de México. Y la decisión que se tomó fue, a quienes sufrieron los efectos del incendio porque perdieron su ingreso, su modo de vida con este incendio, hay que otorgarles el seguro de desempleo, fue una determinación que toma el jefe de gobierno. Pero a la hora en que se levante el padrón por la Secretaría de Desarrollo Económico, lo que encontramos es que buena parte de los locatarios y de quienes trabajan ahí viven en el Estado de México, no viven en la Ciudad de México. Entonces ¿Qué decisión...

... Estado de México, no viven en la Ciudad de México. Entonces, ¿qué decisión finalmente se tomó? Sí, pero ellos viven, o sea, tienen su domicilio en otra entidad, y sin embargo, la mitad de su vida la pasa aquí; estaban aquí en la Ciudad de México.

Pues se decidió que habría que otorgarles también el Seguro de Desempleo; ahí hubo una decisión con una visión metropolitana de derechos en actos específicos y concretos. Pongo ese ejemplo, porque habla de cómo incluso, las reglas de operación que generalmente son muy estrictas, y señalan que las personas deben vivir en la entidad donde existen estos programas, estas acciones, y los recursos han sido aprobados, sí.

Pero una zona como ésta, en una metrópoli en la que conviven diario millones de personas, y además, no solamente vienen a trabajar aquí, aquí producen, aquí generan riqueza, aquí aportan su visión, su manera de ver la vida; también deberían de beneficiarse de los programas de la ciudad, aunque su domicilio esté en otra entidad de la República.

Algo parecido fue el análisis que se hizo respecto de los migrantes, ¿qué hacer con la población migrante que cruza, que llega o que regresa a la Ciudad de México? Y la decisión que se tomó hace ya varios años –no es un asunto reciente– fue que habría que reconocer esa diversidad cultural de la Ciudad de México, y la Ciudad de México cuenta con una ley desde hace aproximadamente ocho años; la Ley de Interculturalidad, que no solamente reconoce la diversidad cultural de la Ciudad de México, sino que establece claramente, que las personas migrantes en tránsito, originarios de otros países o los migrantes en retorno, podrían recibir el Seguro de Desempleo.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 187, ljj

Esto lo establece la Ley de Interculturalidad que tiene ya algunos años en nuestra ciudad, y sin embargo, aunque se hablaba de la posibilidad de recibir el Seguro de Desempleo, la decisión que hemos ido tomando, y que a partir del gran debate mundial que hay sobre los derechos de los migrantes o la resistencia a que se les reconozcan derechos a los migrantes, como sucede con el gobierno norteamericano; no solamente el actual, no solamente con Donald Trump, sino con el propio presidente Obama.

El presidente Obama deportó a cerca de 3 millones de migrantes mexicanos, cerca de 3 millones. Es cierto que no estuvo eso vinculado a una campaña de odio, a una campaña de descalificación, de racismo, y más bien estuvo motivado por la crisis económica en 2008, y la pérdida de empleos en Estados Unidos. Pero de cualquier manera hubo una deportación masiva.

La pregunta que empezaron a hacerse una gran cantidad de analistas, y desde el ámbito no solamente de los gobiernos en la toma de decisiones en nuestro país; gobiernos locales, gobierno federal, sino en la academia, era ¿qué hacer si es que regresaban masivamente, como han estado regresando migrantes mexicanos que habían estado en Estados Unidos?

Hubo algunos analistas que decían que si regresaban eso iba a significar un problema y una crisis formidable para el país. Hubo otras visiones, y aquí en la Ciudad de México, igual que en algunas cuantas partes del país, en algunas cuantas regiones, la visión fue totalmente diferente. Se partió de la convicción de que los migrantes, a la hora de regresar traen consigo sus experiencias, sus conocimientos, sus saberes, sus habilidades, y vienen a enriquecer nuestra sociedad, nuestra cultura. Y en el ámbito laboral vienen a enriquecer el mercado laboral, porque traen consigo todos esos conocimientos y saberes y experiencias.

Entonces, la decisión fue que la Ciudad de México debía generar condiciones para que los migrantes accedieran, ya no solamente al Seguro de Desempleo, que es un programa temporal con un recurso que se otorga hasta por seis meses, sino que el derecho de los migrantes o los derechos de los migrantes debían

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 188, l.jg

incluir también, el acceso a un trabajo, y que eso significaría que hubiera capacitación, certificación de competencias laborales, la bolsa de trabajo, y también autoempleo.

Ha sido un proceso que ha ido caminando paulatinamente, pero con la llegada de Donald Trump, y además con esta Constitución, una Constitución realmente muy importante, porque pone en el centro los derechos de las personas, con una visión integral, y fue publicada el 5 de febrero del año pasado, la decisión que tomó el gobierno de la Ciudad de México, el doctor Mancera el 6 de abril fue emitir un decreto declarando a la Ciudad de México, como una Ciudad Santuario.

Ya en la Ley de Interculturalidad, a la Ciudad de México se le denomina como Ciudad Hospitalaria; ésa es la denominación que se le da a la Ciudad de México en la Ley de Interculturalidad, y a los migrantes no mexicanos que lleguen a la ciudad, la Ley de Interculturalidad los denomina como huéspedes. De tal manera, que había una visión que sustentaba el paso adicional que se dio con la Constitución, y posteriormente, con este decreto de Mancera, de denominar a la Ciudad de México, como una Ciudad Santuario.

Este decreto resulta muy relevante, porque ya no se refería solamente al derecho de las personas migrantes o en retorno a un trabajo, sino establecía que todos los programas que están en la Ciudad de México y que benefician a los habitantes de la Ciudad de México debieran beneficiar a todas las personas que se encuentren en la ciudad.

Esto que resulta muy positivo, de cualquier manera ha encontrado algunas limitaciones. Por ejemplo, en el caso de los migrantes extranjeros o de los refugiados, de las personas solicitantes de asilo, para que puedan incorporarse a un empleo, las empresas, lo que piden es que tengan su CURP, su Clave de Registro Poblacional.

Entonces, aquí hay el reto de que para garantizar lo que está establecido en la Ley de Interculturalidad, en la Constitución de la Ciudad de México, en el decreto de Mancera, se requiere un diálogo con el gobierno federal, para que pueda empatarse esta visión avanzada que existe en la Ciudad de México, con las decisiones

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 189, l.jg

del gobierno de la República, de tal manera que tendría que emprenderse una transformación –yo digo que radical– del gobierno mexicano en su visión sobre los migrantes.

Y también señalo que sea una visión radical, porque mientras que en la Ciudad de México, la visión incluyente, solidaria; esta visión global y de derechos de los migrantes es lo que está en sus documentos, lo que vemos a nivel nacional es que la decisión y la acción del gobierno mexicano es la de expulsión de los migrantes que llegan a nuestro país, sobre todo, los que vienen de Centroamérica.

Es más –y ustedes lo saben, yo aquí solamente lo subrayo; la diputada Cecilia Soto lo ha expresado y denunciado– México en los últimos tres años ha deportado más migrantes centroamericanos, que los migrantes mexicanos que ha deportado Estados Unidos, y migrantes de distintas nacionalidades en Estados Unidos. El gobierno mexicano ha deportado más migrantes a sus países de origen, especialmente migrantes centroamericanos.

Hay entonces una enorme contradicción, y la Comisión Mexicana de Apoyo a Refugiados, quien cumplió un papel importantísimo en el pasado con los refugiados que vinieron de Centroamérica huyendo de la violencia de los gobiernos militares, se ha ido reduciendo en sus funciones y también en el Presupuesto y en la capacidad para otorgar el reconocimiento y el derecho al refugio, a personas que llegan a nuestro país.

Uno de los grandes reclamos, y es parte de las causas de la Caravana Migrante que viene transitando, que ahorita está en Matías Romero, y es la causa principal por la que atraviesan el país, y llegarán a la Ciudad de México, y se proponen llegar hasta Sonora. Plantear que los migrantes tienen derechos, que son personas con derechos; que independientemente de su lugar de origen, de su condición étnica, de su lengua, de su visión del mundo, son personas con derechos.

Y sin embargo, lo que encontramos es una...

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 190, l.jg

...con derechos, y sin embargo, lo que encontramos es una resistencia del gobierno mexicano a reconocer que así como aquí se ha puesto en el centro una visión metropolitana y se ha planteado una visión que ponga por delante un desarrollo regional y no local –porque lo otro sería absurdo–, también es indispensable y pertinente que México asuma que tenemos, somos parte de una región, y que Centroamérica, el Caribe y México son parte de una región.

¿Qué es lo que están solicitando hoy la caravana migrante? –No me extenderé más porque hay otro participante–. Lo que están solicitando es una visa humanitaria para recorrer el país, y creo que es un lugar adecuado la Cámara de Diputados para plantearle al gobierno de la república que se les otorgue la visa humanitaria a estas personas que se han detenido en Matías Romero, y que, por cierto, lo que han provocado es un motivo al presidente Donald Trump para declarar que debe militarizarse la frontera de los Estados Unidos con México porque hay una caravana de migrantes que está cruzando por México y que quisiera llegar a los Estados Unidos. Con un absoluto y total desconocimiento o con conocimiento de causa pero con una intención política de utilizarlo electoralmente ante su electorado porque perdió la votación de los recursos para construir el muro, pierde la votación y entonces ahora utiliza la caravana migrante como un motivo para señalar que debería militarizarse porque viene una caravana llegando.

¿Qué hacer en nuestra ciudad y en esta zona metropolitana? Yo creo que tenemos un enorme reto, el reto es que la visión avanzada que está presente en la Constitución, en la ley, en los decretos en la Ciudad de México y en los propios programas y en las políticas públicas, se extienda a toda esta zona metropolitana, de tal manera que no sean solamente grupos de la sociedad civil, que hacen un trabajo muy importante de respaldo hacia los migrantes y de protección ante el acoso, sino que sean los propios gobiernos, los gobiernos locales, el gobierno de la república quienes garanticen esta visión de derechos de las personas migrantes.

Yo diría que si algo ha caracterizado a la Ciudad de México es que este es un lugar de encuentro, un... como se dice en inglés, y esto es lo que ha enriquecido a nuestra ciudad y también a la región, a la zona metropolitana. Y estos derechos deberían buscarse y con esta ley que me parece formidable, porque además la iniciativa de ley que se está presentando recoge estos conceptos, habla de globalidad, habla de solidaridad,

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 191, ljg

y reconoce que –de progresividad, efectivamente en los derechos–, y también la interculturalidad. El reto es que con las entidades vecinas este visión avanzara, de tal manera que este es un espacio que aprovechara la capacidad, las cualidades, la aportación de las personas que llegan de otros lugares del mundo. Y también, por supuesto, como ya se hace en la Ciudad de México, con quienes llegan de otras partes del país.

Yo solamente –y término con esto, cierro con esto–, en el caso de las personas deportadas de los Estados Unidos, los que son deportados directamente por el gobierno norteamericano en los tres vuelos semanales que se realizan martes, miércoles y jueves, en los aviones fletados por el gobierno norteamericano que llegan a las 11 de la mañana al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y que son subidos a los aviones y los esposan de manos y pies en cuanto llegan, suben al avión, les quitan las esposas 10 minutos antes de aterrizar en la Ciudad de México.

La decisión que se tomó por el gobierno de la Ciudad de México es que a quienes llegan aquí, así sean de otros estados de la república, se les ofrece que si se quedan en la Ciudad de México serán beneficiarios de todos los programas que ofrece la ciudad al resto de sus habitantes. Muchos de ellos son de estados vecinos, del estado de Guerrero, del estado de Michoacán, del estado de Puebla, de Hidalgo, del estado de México. Pero si deciden quedarse en la ciudad se les incorpora a los programas de la ciudad, y también, por supuesto, la visión es que ellos vendrán a fortalecer, como yo decía al principio, el mercado productivo y la economía de nuestra ciudad con sus conocimientos, con sus haberes, con sus talentos.

Estamos en un proceso de capacitación y de certificación de competencias laborales, desarrollando también acuerdos, convenios con empresas para que se abran a su incorporación. Y tenemos –y con esto si ya cierro–, un programa con refugiados. En algunas zonas tenemos un programa que se llama “la comuna” en la Secretaría del Trabajo, y tiene relación en distintas colonias con los habitantes de esas colonias. Incorpora a solicitantes de refugio, por ejemplo, para la integración, a que los solicitantes de refugio de diversas nacionalidades –algunos son haitianos, hablan francés o vienen de África–, puedan enseñar un idioma, y esto permite que así como ellos enseñan un idioma a la comunidad, la comunidad lo que no solamente recibe es esta enseñanza, sino además lo que recibe es una posibilidad de inclusión de todas estas personas.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 192, l.jg

Porque el objetivo principal es la inclusión en todos los ámbitos, de tal manera, que puedan hacer su vida con todos sus derechos. Muchas gracias.

La : Muchas gracias secretaria. Me parece muy interesante llevar todos estos conceptos avanzados a la... convencer a los legisladores y a la sociedad de los otros estados de que esto es algo benéfico para todos. Además, es un orgullo muy importante porque ahí nos tocó defender el concepto de interculturalidad en la Constitución de la Ciudad de México. Y en ese sentido, también nos da muchísimo gusto recibir al doctor Koulsy Lamko.

El doctor Koulsy Lamko es doctor en literatura comparada por la Universidad de Limoges en Francia, y gestor cultural, cofundador del Festival Internacional de Teatro para el Desarrollo en Burkina Faso. Director fundador del Centro Universitario de las Artes en la Universidad Nacional de Ruanda. Y desde 2008 es director fundador de la Casa Hankili África, Centro Histórico de la Ciudad de México. Koulsy Lamko es profesor universitario, dramaturgo, novelista, guionista y poeta cantante por parte de su comunidad...

Hoy se desempeña como coordinador de difusión cultural y extensión universitaria en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y profesor de temas electos de África en el Instituto Tecnológico Autónomo de México en estudios internacionales. Bienvenido doctor Lamko.

El : Muchas gracias a usted, diputada Cecilia Soto. Muchas gracias a ustedes que están aquí. Al doctor Jorge Jiménez, que conozco desde más de 8 años, desde el momento en el cual estuvieron trabajando con la Sederec sobre la Ley de la Interculturalidad.

Voy a estar haciendo un ejercicio muy ecléctico, iniciado –intentare lo que se puede–, pero creo que es también el asunto estar aquí como tipo de espécimen, este tipo de prototipo del migrante integrado. No soy el migrante paradigmático, yo llegué aquí a México, ya tengo 15 años, y de lo que está diciendo la secretaria, encontré en esta ciudad después 20 años de migraciones diversas, porque México es mi séptimo país en el mundo, salí de mi país en guerra cuando tenía 23 años.

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 193, ljj

Estar aquí y hablare mucho de yo, no por narcisismo ni... porque olvido lo que esta... pero es para decir y reconocer a esta ciudad todo lo que estaba diciendo la secretaria. Es decir, la capacidad de haber integrado muchas olas de migrantes que...

... muchas olas de migrantes que vinieron desde años y años antes de la llegada de nosotros que estamos aquí integrados porque participando en las actividades, en la vida activa de este país, se encuentran en todos los países del mundo que llegue un –entre comillas– negrito y que se encuentra en una gran universidad, que es la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, encargado de estar organizando el espacio en el cual se diseña lo que es la política cultural de la universidad. Creo que es un ejemplo tipo de lo que es esta ciudad que recibe, que sí es incluyente, que sí es solidaria, que sí es global. Agradezco mucho el hecho de que se sirvan invitarme para estar aquí.

Traducir en leyes es muy importante, es garantizar esta obligatoriedad. Se estaba diciendo en la mesa que nos presidió que no siempre porque están las leyes se aplican, pero es importante que haya leyes. Y más allá de lo que llama la atención de las políticas públicas, vuelve, como lo está diciendo, no se trata de proponer pero se trata de hacer, es un deber, y lo puede estar diciendo sabiendo un poco cómo, en nuestros centros culturales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México no siempre hemos tenido la infraestructura que podría permitir a las personas con discapacidad llegar.

Nos han dicho lo tienen que hacer, y lo estamos haciendo ahora y están capacitando a compañeros que están para capacitar a los demás para que sí, a nivel físico de estas infraestructuras, haya la posibilidad de un acceso a estos centros culturales. Entonces sí, las leyes son muy importantes para poder hacer que lo que a veces sí se hace pero que si no está bien ubicado o que si no está mediado por metas, no pueden entonces hacerse.

Mi ejercicio ecléctico será también de estar casándome con un tipo de impostura... Estoy en medio de muchos roles. Es decir soy el migrante residente, pero soy también un activista cultural y social y soy responsable en un espacio académico, y este va a ser que voy a ir y regresar en lo que estoy diciendo.

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 194, ljj

De lo que quisiera estar precisando es el contexto en el cual estamos viviendo y que conocen todos. Es una crisis global mundial que obliga por el hecho de que los países muy desarrollados que están provocando guerras, genocidios, desempleos, están provocando caos quebrando los tejidos sociales en diferentes países. Lo estoy diciendo porque vengo de África y ustedes vean las olas de migrantes que van de África hacia Europa hasta lo que se hace, que es tener a la frontera un país como Marruecos, un país como Libia que recibe la ola y que hace que a partir de eso se genera una esclavitud. Están vendiendo la gente en Libia y se ha demostrado. Hay testimonios grabados.

Estos países generan una migración continua que no es la misma que lo que se estaba recibiendo antes. Es decir, que los seres humanos nos vamos a estar mudando todo el tiempo ahora. Diré un tipo de movilidad humana permanente. Eso llama a muchas responsabilidades porque estas potencias por fin lo que hacen es encontrar en medio de estos movimientos espacios de países un poco menos desarrollados que se vuelven el espacio de la basura en el cual van dejando las olas de migrantes.

Es decir Marruecos, –como ya he dicho– por Europa, los sirios están en Grecia, los sirios están en Turquía y luego ellos que provocan todo esto por el desequilibrio de lo que conocemos bien lo que es la ideología del neoliberalismo y también la ideología del globalismo. No hablo del global como efecto normal de lo que intercambiamos y siempre los continentes, los mundos han intercambiado.

Pero el globalismo como ideología es hacer que por fin en la percepción de la interculturalidad las culturas dominantes son las que se imponen a los demás y que no les den las posibilidades de expresarse. El cállate, tú no eres vencedor, entonces tienes que callarte. Conocemos la intervención de rey de España con el comandante Hugo Chávez. Le dice tú cállate y tú cállate, es porque sí hay una cultura dominante que permite a uno decir al otro que él tiene que callarse.

Ese globalismo con culturas que por fin están también llevadas por lo que conocemos, todos estos medios, y que por fin fabrican un ser, un hombre zombi que sigue y que acepta fácilmente las políticas culturales

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 195, ljj

institucionales sin generar sus políticas, no nos permite organizar comunidades que pueden recibir a los que llegan y los que van a estar llegando. Es en todos los lados los que van a estar llegando.

Es en esto que diré que sí es importante que se abra la metrópoli. De hecho creo que es la visión multicultural que teníamos ya después de seis años, cuando la ciudad me recibió, y cuando los mismos responsables del gobierno del DF cuando me presenté solicitando un espacio para hablar de las culturas negras, me dieron un espacio en el Centro Histórico, en el cual por comodato he podido estar con una casa... África, que trabajó hasta el 12 de marzo. Ya nos pidieron regresar las llaves, pero hemos trabajado desde este centro hacia la metrópoli.

Es decir jóvenes que llegaban de Cuernavaca para llevar nuestras exposiciones sobre las culturas negras para ir a exponer en Cuernavaca. Jóvenes que llegaban de Ecatepec para invitarnos a dar conferencias en Ecatepec. Es decir, la metrópoli nosotros la estuvimos viviendo a partir de este pequeño espacio, que es un espacio, será como publicidad, pero es dar un ejemplo concreto de que sí, la ciudad nos recibió, la ciudad nos apoyó y hemos podido también estar desde este lugar parte de lo que son estas culturas africanas y del mundo negro de manera global, para ir a guiar y compartir porque vamos desde el hecho de que es por la cultura que se puede estar generando un tejido que reconozca la capacidad infinita del ser humano de abrirse y de ser generoso.

Siempre cito que un gran actor que es de Mali, que se llama Sutibik –llamaba porque ya no está–, en un festival de cine en Can lo invitaron y estuvieron hablando de la interculturalidad y dijo algo que me quedó muy bien en la memoria. Dijo: Es que la vida es un viaje, y cuando nacemos viajamos aun cuando estamos en el mismo lugar, pero siempre viajamos...

... aun cuando estamos en el mismo lugar, pero siempre viajamos.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 196, l.jg

Y cuando viajamos encontramos gente que puede ser ajena, extranjero, pero cuando ves a un extranjero, cuando lo ves fijamente en los ojos, llegas a ver si él también te está mirando fijamente, llegas a ver que está tu imagen en sus ojos. Es decir, que eres parte de él.

Creo que lo que hace que a veces generan espacios de discriminación, espacios, no utilizo mucho la palabra “racismo” porque no creo en esto, es la diferencia, la que uno puede no poner al otro. Es que no nos conozcamos suficientemente, y tener espacios culturales que permiten, a partir de la expresión artística y en esta ciudad, no sé si ustedes se han dado cuenta, pero muchos de los órdenes que nosotros conocemos, van ellos mismos trabajando para ahorrar dinero, van hasta Senegal, hasta Guinea, aprenden a bailar, aprenden a tocar tambores y regresan, se organizan en grupos y dan talleres en un muchos de lugares aquí.

Y digo, en esta ciudad hay más grupos de bailarinas, que bailan danzas africanas que en París, y Francia que es nuestro país colonizador, y donde podríamos pensar que sería el lugar en el cual nos podríamos desarrollar más.

Entonces sí, esta presencia es importante, hace que se descubran estas culturas negras, hablo de lo que conozco, pero en nuestros espacios, allá también recibíamos muchos compañeros, muchas compañeras, y llegando de las culturas indígenas, porque nos miran que hay en sus ojos nuestra imagen y trabajamos mucho con ellos, trabajamos hacia la Costa Chica de Guerrero y de Oaxaca, dando talleres porque hemos, en nueve años, invitado a 24 migrantes temporales.

Es decir, presidentes que vienen, artistas, poetas, dan conferencias en universidades, dan talleres en los faros, en las instituciones culturales y regresan tres meses después, o seis, a veces se quedan un año, y hemos acompañado esta movilidad, es decir, como acompañar la movilidad y volver esta movilidad fructífera para el lugar en el cual nosotros estamos viviendo.

Y hemos podido llevar, también, unos de la Costa Chica de Guerrero hacia Etiopía para que bailen danzas del diablo, porque aquí es la tercera raíz que es fuerte y que no siempre se reconoce. Es eso que quisiera decir

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 197, ljj

y compartir y, sobre todo, decir que está en espacios que tenemos que aprovechar, están las leyes, se están conformando nuevas leyes, extendiéndose, pero está en espacios muy importantes de estos jóvenes que se encuentran en las universidades en los cual por fin tenemos en el sistema, el sistema de servicio social casi que los estudiantes pueden ir en estos albergues en el cual vienen o regresan los mexicanos y que viven en comunidades a veces con..., pues los jóvenes pueden ir dando talleres en estos espacios.

Los jóvenes pueden ir como escuchando, porque está una parte importante de lo que puede aportar la cultura que es la fuerza de la resiliencia, no empezar diciendo lo que quería para no estar en la falsa nota. Es decir, que nadie realmente se va de su país con las ganas de decir: guau, ya salí de mi país. Siempre hay un dolor de su país.

Y siempre cuando un don nadie después de unos años, y les puedo decir, porque ya tengo más de 30 años afuera, uno intenta regresar, ya no se siente de su país, porque se vuelve un extranjero. Es por eso que a veces uno se muda de un país a otro, y de lo que quisiera decir es que sí, los que regresan de Estados Unidos y que están en albergues, por ejemplo, pueblos haitianos que están cruzando los demás en los países de América Latina, que a veces se encuentran espacios en los cuales le es flexible, necesitan esta presencia de la ciudad, de los jóvenes.

A veces es algo sencillo que uno aprende, y me comentó una compañera africana de Congo, que ella hubiera estado muy contenta e integrándose, aprendiendo a hacer tortillas, aprendiendo a cocinar el mole verde con espinazo y cosas así, y que eso sí le hace falta. Entonces, y si no encuentra sus ingredientes, entonces sigue sintiéndose desde muchos años como extranjera.

Entonces, que se aproveche lo que tenemos como recursos humanos en las universidades. Que en estas universidades no siempre, como nos remitíamos en lo que son los centros de investigación como allá en el centro de África, o estos centros que se encuentran en la UNAM, pero que haya también un trabajo que se haga para que, aún si son autónomos, que se contemplan programas de interculturalidad y que de lo teórico se puede estar, como decirlo, tomando la parte práctica y que esta juventud que a veces no entendemos bien,

Comisión Ciudad de México

Mesa: Pensar nuestra metrópoli...

Martes 4 de abril de 2018

Turno 1, hoja 198, l.jg

cuando ya nada le interesa, porque a veces dice: es tan apáticos, es porque a veces necesitan que estén en espacios que les permitan ir más allá de lo que ellos pueden hacer.

Entonces que lo podamos aprovechar y que toda la parte de las resiliencias que son necesarias para gente que cuando está cruzando encuentra muchas violencias en el camino al mismo, que llegando mismo se topa con violencias terribles que encuentran en una convivencia, la posibilidad de reconstruir como yo digo, realmente soy emblemático de una integración con éxito y no soy tan como representativo por fin de lo que es un migrante como tal, y es decir, que sí se necesita esta atención, la Ciudad tiene, todas seriamente desde lo jurídico hasta la capacidad humana de poder estar lidiando eso para poder estar organizándonos, enfrentarnos a retos mayores porque sí nos estamos moviendo todos, no solo por estas guerras, pero –como decirlo– los... climáticos, le digo a mí país, con el desierto que está avanzando, la gente, los cultivadores ya no pueden y se van, se van porque no pueden.

Estaba hablando la secretaria del empleo, éste me lleva a tocar un punto que, pues no tanto... no tanto debe de estar tocado de milagro, es decir, cómo podemos medir las capacidades de esta misma ciudad para observar y para decidir.

Si no se resuelven los problemas de empleo por esta misma juventud que está aquí, si no se crean, no me gusta la palabra oportunidad ni neoliberal como tal. Digo, es que sí la comunidad misma autóctona no tiene suficientemente posibilidades como ella, puede estar integrando a las demás.

Es una pregunta, no es para rechazar lo que es la gran generosidad ni criticar esto de manera negativa, pero es un trabajo que tiene que hacerse de muchos lados, y que los mismos que viven aquí, y que a veces se sienten migrantes, que se integran y que se sienten como autóctonos y que no viven unas, como unos espacios de exclusión que hace que no pueden estar como preparados para integrar a los demás.

Con esto voy ir cerrando estas palabras. Le estoy diciendo al doctor Jiménez que no he preparado algo bien sistematizado porque lo que quería es llegar a...

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 199, l.jg

...algo bien sistematizado, porque lo que quería es llegar a aportar lo que es mi experiencia mexicana de 15 años y decir la generosidad de la cual he estado beneficiado desde que yo llegué y llamar la atención sobre si la necesidad de impulsar programas, de diversificar, de ver cómo integrar a esta juventud, de ver cómo también las políticas públicas tienen en materia de cultura, tienen nunca apearse a lo que son las encomiendas a veces llegándonos de las instituciones, Unesco y las demás. Pero ver lo que es el tejido cultural local, uno sí tiene sus raíces, a partir de sus raíces siempre esta generosidad.

Muchas gracias. Me quedaba un minuto y dejo la palabra.

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Se lo regala a la secretaria García. Amalia hizo una pregunta. Es decir, ¿debemos esperar a tener pleno empleo aquí para atender a los migrantes?

La secretaria Amalia Dolores García Medina: Bueno, no hay pleno empleo en ninguna parte del mundo. En ninguna parte del mundo. Pero la pregunta que hace el doctor Lamco es muy importante porque en ocasiones se utiliza eso como un argumento para querer limitar la presencia de migrantes. Y yo creo uno de los objetivos de los gobiernos debe ser el que se generen empleos y deben generarse empleos. Pero de ninguna manera ese debe ser una razón para excluir a quienes llegan, al contrario, una región se vuelve más atractiva, puede ser competitiva si tiene una mayor oferta y más cualidades en la fuerza de trabajo. Un perfil es que puedan aportar mucho más.

Y el doctor Lamco, insistió y reiteró de manera constante en esta intervención que él hizo, un concepto, una palabra, que me parece que en esta iniciativa de ley podría ser incluida. El habló de integración. Me parece que es fundamental la integración, porque el migrante que llega sí llega a buscar un empleo y autonomía económica y ese debe ser uno de los objetivos también que las políticas públicas pongan en el centro. Pero igual que es un derecho de quienes habitan en la ciudad, debe ser un derecho garantizado a los que vienen de fuera.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 200, ljj

Y creo que con el concepto de integración lo que fortaleceremos también es una región intercultural, solidaria, hospitalaria y creo que esto es lo que haría la diferencia. Por cierto, yo quiero decir que el concepto de interculturalidad cuando empezó a utilizarse fue muy cuestionado, igual que han sido cuestionados conceptos que ya se han ido aceptando.

La palabra feminicidios. Bueno, yo recuerdo, especialmente los juristas decían que eso no existía, que no era un concepto, que ellos hubieran incluido jamás y que no se iba a incluir. Ahora ya es un concepto que habla específicamente de la violencia hacia las mujeres por motivos de género, específicamente. Bueno, la palabra y el concepto de interculturalidad que ha tenido al principio enormes resistencias, habla del reconocimiento de la diversidad cultural sin que una cultura anule o excluya a las otras, sino que todas las culturas puedan expresarse en esa región, específicamente aquí en la zona metropolitana de la Ciudad de México.

Y por eso me parece muy importante el concepto que subraya el doctor de integración. Integración con respeto a todos los derechos. Integración con respeto a la diversidad cultural de cada quien y abriéndose al empleo. Y, por supuesto, esto es un asunto fundamental. Incluso teniendo retos y la necesidad de generar empleos, los migrantes vienen a aportar y a enriquecer el mundo del trabajo a donde llegan y aportan su calidad, su conocimiento, su visión, sus haberes, sus oficios. Es decir, la diversidad de la que cada migrante es y yo creo que eso es lo que enriquece a nuestra ciudad.

Y en esta ley el que en el concepto de interculturalidad tal vez se pudiera agregar algunas cuantas palabras, señalando que eso significa el derecho a la integración con respeto a la diversidad, sería muy, muy importante. Pero me parece que lo que ya ha avanzado la Ciudad de México sí debe extenderse a la zona metropolitana en toda la visión y las leyes y las normas, las políticas públicas que hay en las entidades vecinas.

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Muchas gracias, secretaria. Quizás sería interesante ver los prefijos, mientras que pluriculturalidad es una coexistencia de diferentes culturas interculturalidad habla de un enriquecimiento de estas diferencias culturales y de orígenes.

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 201, l.jg

No sé si haya alguna pregunta.

El diputado : Es un comentario respecto a la...

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Sí, Felipe.

El ciudadano Felipe : ... que se hizo en la mesa anterior sobre la cuestión de la pertinencia política o no del uso del Reglamento. Metrópolis o megalópolis. Creo que la secretaria del Trabajo, respondió con mucha claridad sobre la cuestión del trabajo, que es una actividad que no reconoce jurisdicciones. Esa es, digamos, la primera parte que está dentro de la exposición y que responde al, no hay un municipio, no hay un barrio, no hay un estado. De hecho hay una serie de interrelaciones... Una serie de interrelaciones que hacen que esos flujos están hablando de una actividad completa, geográficamente espacializada, que habla de una metrópolis. Por eso, digamos, el prurito político del: no nos vayamos a asustar la megalópolis... básicamente.

El otro elemento es una cuestión sobre la interculturalidad. Habla justamente de estos individuos que no están sujetos a jurisdicciones ni a leyes o afrentas específicas limitadas y creo que en ese paso, como espacio de paso para migrantes, como espacio de albergue para arribantes, esta parte así se oye ¿no?

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Es que se tiene que grabar para transcripción.

El ciudadano Felipe : Ah, perdón. Le vuelvo a repetir.

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Espontáneo, Felipe. Fue espontáneo.

El ciudadano Felipe : Era para eso, para evitar que se grabara. Bueno, qué bueno que no se grabó. La parte de esa interculturalidad, como ya es ese el punto segundo, creo que como avance de

Comisión Ciudad de México
Mesa: Pensar nuestra metrópoli...
Martes 4 de abril de 2018
Turno 1, hoja 202, ljj

la Constitución de la Ciudad de México es un elemento muy importante, si puede esto llevarse a la iniciativa, porque justamente –siguiendo el razonamiento– debe llevarse más allá de la ciudad concreta y hablar del espacio metropolitano que significa reconocer todas estas interrelaciones que no son solo culturales. La interculturalidad no solo es cultural, es también económica.

Y bueno, ahí vuelvo a esta parte donde la función, el proceso, la actividad, establece comunicación e interrelación entre los seres humanos, más allá de cualquier constatación de límite jurídico normativo. Es todo. Muchas gracias, muy interesante.

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Sí, muy interesante y también fue muy oportuna que la secretaria García, nos recordara cómo una caravana de mil 200 migrantes hace temblar al imperio y amenaza con mandar la guardia nacional. Bueno, al contrario. Nosotros, el secretario Videgaray dijo que voluntariamente se está deshaciendo la caravana. Por supuesto, nosotros no creemos que sea voluntariamente y vamos a proteger a estos migrantes.

Muchas gracias. Ha sido un espléndido día, una espléndida sesión y vamos a tomar en cuenta todas sus propuestas. Muchas gracias, secretaria. Muchas gracias, Luci.

El señor : Muchas gracias a usted.

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Les recuerdo que tenemos un correo, consulta metropolitana, consulta metropolitana arroba Gmail punto com, para recibir sus propuestas para la Ley de Coordinación Metropolitana. Muchas gracias.

---o0o---